

I. DESARROLLO SOCIAL: ESTAMOS CERCA DE LA GENTE

El X. Ayuntamiento de Los Cabos tiene como prioridad estar cerca de la gente, dar atención a la población en condiciones de vulnerabilidad por lo tanto, las políticas públicas, proyectos estratégicos y recursos aplicados en las acciones que comprende este eje se enfocan en lograr un ambiente de cercanía con la gente. Este eje comprende todas las acciones, obras, servicios y proyectos que se emprendieron en el período que se informa con el objetivo de alcanzar este ambiente de cercanía con la gente, que promueva el desarrollo integral de la familia, apoye la educación, impulse la cultura, fomente las actividades deportivas, propicie el desarrollo integral de la mujeres y apoye a los jóvenes en sus aspiraciones; actuando siempre con criterios de calidad, calidez y promoción de la participación y organización de los ciudadanos, para el mejoramiento de su nivel de bienestar social.

En este eje rector se establecen los compromisos y lineamientos de políticas públicas municipales, así como las estrategias que se han aplicado en la presente administración a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Las acciones de política social y municipal, se organizan en torno a 8 grandes objetivos y estrategias establecidas por la ONU mediante la "Agenda XXI de Desarrollo Local", ya que el municipio de Los Cabos ingresó desde Septiembre de 2008 al proceso de certificación de los indicadores de la "Agenda Desde lo Local". Por medio de la incorporación del municipio a este programa, la presente administración asumió la responsabilidad de impulsar en el municipio de Los Cabos, acciones y servicios dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población y el compromiso de establecer un ejemplo de cómo la cooperación, coordinación y trabajo conjunto entre gobierno, empresarios y sociedad civil permite mejorar los indicadores de desarrollo social.

La tarea que le corresponde a la presente Administración, consiste en lograr que Los Cabos - además del turismo- sea un lugar reconocido por su compromiso con su desarrollo urbano, por que se combate la pobreza extrema, se promueve la equidad de género y la protección de la salud de los jóvenes y de los adultos mayores.

A pesar que, en términos generales, el municipio de Los Cabos es de los que tienen mejor nivel de desarrollo en el estado de Baja California Sur y de que mantiene una importante y dinámica importancia económica, misma que le ha dado presencia en el mercado turístico internacional, aun así, existen grupos sociales con condiciones de vida que deben ser mejoradas, para los cuales se requiere crear más oportunidades de desarrollo personal, sin distinciones de género ni clase social y atender sus demandas sociales, tanto en las instancias del DIF municipal, como en temas de educación, cultura, deportes, mujeres y jóvenes.

I.1. Desarrollo Integral de la Familia.



Efectivamente, la asistencia social no debe considerarse como un simple medio de proveer alivio a las necesidades de la población más vulnerable, sino como un motor de desarrollo, que mediante capacitación, enseñanza y orientación apoye a la población para potenciar su capacidad de autogestión e incorporarlos al desarrollo social y comunitario. Es por ello que al inicio de la gestión, en el Sistema DIF municipal se reestructuraron y ampliaron las acciones del Sistema, se estableció el Manual de Organización y Programa Operativo período 2008-2011, el cual fue aprobado por el H. Cuerpo Edilicio, en el cual no solo se definió la misión y visión de esta instancia, sino que también se definieron las políticas, estrategias y acciones tendientes a fomentar la prevención de los factores de riesgo y de vulnerabilidad social, que tanto agreden y afectan el tejido social de la sociedad cabeña. Por medio del Sistema DIF, se ha buscado atender las necesidades más urgentes de los grupos vulnerables, de las personas en situación de desventaja y de quienes no logran alcanzar un nivel mínimo de bienestar. Evidentemente, las necesidades siempre han sido superiores a la capacidad económica del Sistema DIF, sin embargo se han establecido criterios para priorizar la ayuda y asistencia social, tratando siempre de atender y solucionar los problemas de la mayor cantidad de población vulnerable.

Asistencia e integración social a grupos vulnerables.

Se diseñaron, promovieron y ejecutaron un sin número de acciones y proyectos tendientes a la atención de las demandas más urgentes de asistencia social; para ello se propició la participación de diversos organismos de la sociedad civil, así como de las instituciones públicas y privadas que regularmente cooperan en la atención de la población desprotegida y/o vulnerable. Reconocemos la labor y solidaridad que hemos recibido, en materia de asistencia



social, de organismos como: Fundación “Lety Coppel”, Club “Pumitas A.C”, Club de Leones, COSTCO de Los Cabos, Club Deportivo “Los Delfines”, City Club de Los Cabos, Hoteles Pueblo Bonito, Hotel One & Palmilla, Centro de Apoyo Liga MAC, Instituto Peninsular, Cabo Dolphins, Cinema Puerto Paraíso y tantas otras instituciones, a quienes reiteramos el agradecimiento de las familias que recibieron su ayuda. La sociedad de Los Cabos en su conjunto, la población vulnerable y esta administración agradecen el compromiso desinteresado de estos organismos e instituciones por ayudar y mejorar la calidad de vida de quien menos tienen y contribuir, de esa manera, a reducir los graves índices de inequidad o desigualdad, que aun prevalecen en nuestro municipio.

Asistencia Social:

Los estudios socioeconómicos constituyen la base que rige la asistencia social en el Sistema DIF del H. X Ayuntamiento de Los Cabos. Durante el período que se informa el Sistema DIF Municipal, reporta que realizó un total de 3,653 estudios socioeconómicos, de los cuales se atendió favorablemente el 97.6% de las solicitudes (3,566), otorgándose diversos tipos de apoyos y asistencia a personas en situación de vulnerabilidad, riesgo social o de escasos recursos, tales como:

DIF Los Cabos: Apoyos de Asistencia Social

Apoyo RX, USG, Laboratorio	197
Apoyo Económicos	054
Apoyo Medicamentos	1,147
Apoyo Vales de Gasolina	065
Apoyo Despensas, Pañales, Leche, Alimentos	1,268

Apoyo y Traslados Médicos	137
Apoyo Boletos de Avión, Autobús o Barco	054
Apoyo con Traslados, Canalización Diversas	566
Traslado de personas a otra ciudad, en situación de gravidez	078
Total	3,566

En este mismo sentido, como una manera de contribuir al mejoramiento de los niveles de alimentación y calidad nutritiva de la población de escasos recursos, se renovó el convenio con la Distribuidora LICONSA, lo que permitió entregar 38 mil 880 litros de leche (6,480 litros de leche de manera bimestral) a personas de escasos recursos de las colonias populares de San José del Cabo, Cabo San Lucas y las áreas rurales del Municipio

Cumpliendo con la misión de atender a los ciudadanos más desprotegidos, el Sistema DIF proporcionó albergue durante la temporada de huracanes a 1,739 familias, cuyos hogares se encontraban en zonas de alto riesgo o cuya fragilidad exigió la atención y protección de la autoridad municipal. En los referidos albergues se otorgó alimentación y se proporcionaron colchonetas, cobijas, medicamentos y servicios médicos que hicieran menos difícil las circunstancias que genera un huracán.

Servicios Médicos:

Como una manera de otorgar un mínimo de bienestar a la población de escasos recursos o que reside en zonas de alta marginalidad, se proporcionaron 3,057 consultas médicas gratuitas a personas de escasos recursos. En este mismo sentido se apoyaron las siguientes acciones en materia de salud:

- 3 Campañas Nacionales de Vacunación “Quiérelos, Cuídalos Vacúnalos”.
- 2 Campañas de Salud Bucal “Mucho más que Dientes Sanos”.
- Durante el “Día Internacional de la Diabetes” se logro la participación de 696 adultos mayores en una caminata por la salud y por la prevención de este mal.

A través de la Clínica de Salud Mental del Sistema DIF, se otorgó atención e internamiento a 57 pacientes portadores de trastornos mentales severos de diversas etiologías, mismos que (posteriormente y una vez recuperados) se reincorporaron a su vida familiar y social. En este mismo sentido, se atendió 1,250 personas con consultas gratuitas en temas de salud mental.

Unidad Básica de Rehabilitación:



Esta unidad proporciona atención gratuita a las personas que requieren algún proceso de rehabilitación, por lo que este servicio auxilia una de las demandas más sentidas por parte de la población que recurre a la misma. Durante el período que se informa, las Unidades de San José, Cabo San Lucas, Miraflores y Santiago del Sistema DIF, dieron atención a 18,470 personas en procedimientos de Mecanoterapias,

Hidroterapias y Electroterapias, así como Valoraciones, Detecciones y Pláticas. En estos centros se brindaron tratamientos preventivos y de rehabilitación de discapacidades, así como sesiones de estimulación temprana, valoraciones y consultas médicas.

Tenemos que reconocer la invaluable y desinteresada colaboración de diversas asociaciones civiles que ayudan al DIF en la atención de los adultos y niños que requieren algún tratamiento de rehabilitación, equipos o tratamientos especializados. Un especial reconocimiento se tiene que hacer a las Asociaciones Civiles como:

- “Amigos de Los Niños”: con las jornadas de otorrinolaringología que beneficiaron a 269 niños con consultas y valoraciones médicas, aparatos auditivos y cirugías,
- “Woman’s Wellness”: por su donación por 34 prótesis para mujeres sobrevivientes y/o en tratamiento de cáncer mamario,
- “Mobilize Makind”: por su donación de 40 sillas de ruedas, 1 grúa y 1 andadera especial para niños con distrofia muscular.

Atención a Personas con Discapacidad:

Evidentemente las familias que cuentan con un niño con discapacidad requieren de todo el apoyo del Sistema DIF; por ello hemos mantenido e impulsado diversas acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los niños discapacitados y de sus familias, particularmente las de escasos recursos, promoviendo siempre que estos niños sientan el afecto y preocupación que tiene la autoridad municipal para con ellos. Durante el período que se informa se continuó transportando diariamente a 78 niños en edad escolar y que sufren alguna discapacidad. Así mismo, se organizó la participación de 150 niños con diagnóstico de Síndrome de Down, Autismo y PCI (Parálisis Cerebral Infantil) en 600 sesiones de Delfino terapias; también se entregaron 16 sillas de ruedas

para niños y se obtuvo que la "Fundación Lety Coppel" apadrinara con pañales a 16 menores con alguna discapacidad de carácter permanente.

En total, se atendieron 5,038 personas con algún grado de discapacidad. De este total, se benefició directamente a 2,820 personas con algún tipo de ayuda, apoyo o asistencia social. En este mismo sentido, se fortaleció y promovió la integración social y laboral de las personas con alguna discapacidad; se ayudó a 21 adultos entregándoles sillas de ruedas; con la colaboración del "Club de Leones Los Cabos" se beneficio a 16 personas con lentes de aumento. Se actualizo a 1,827 el padrón de personas con alguna discapacidad y se les entregaron bimestralmente 250 despensas sin costo alguno. Así mismo, se entregaron 1,000 credenciales para personas con discapacidad. En el "Día de la Discapacidad", se organizó un evento deportivo-cultural denominado "Discapacidad... no es Incapacidad", contando con una participación de 400 niños y adultos; con el apoyo del DIF Estatal, se pudo beneficiar a 10 personas con becas humanitarias por la cantidad de \$120 mil pesos.



Atención a los Adultos Mayores:

Mediante el “Programa de Atención y Protección al Adulto Mayor” se entregaron 1,418 despensas de productos básicos cuyo costo fue absorbido por la administración municipal, como una manera de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores que se encuentran en condiciones de marginalidad o de abandono y que residen en colonias populares, también se otorgaron apoyos en medicamentos y se ayudo de alguna manera a 5,943 adultos mayores; en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal se entregaron 502 tarjetas del programa INAPAM; con el desinteresado apoyo del DIF Estatal, se coordinó la entrega de 10 Becas económicas a adultos mayores en situación de abandono, lo que representó la cantidad de 120 mil pesos.

En los “Centros de Convivencia para Los Adultos Mayores” se cuenta una asistencia diaria de 65 adultos, a los que se otorgan alimentos diariamente, servicios médicos, atención psicológica, asesoría jurídica y como parte de su terapia ocupacional se fomenta su participación en capacitación en manualidades como pintura en óleo, pintura en manta, bordado, tejido, bisutería, elaboración de piñatas, así como cultivo de hortalizas, música, terapias de yoga y ejercicios de estimulación muscular. A los adultos mayores que asisten en los centros de convivencia, se les proporcionaron 39,000 raciones alimenticias y el transporte desde su hogar al centro de convivencia.

Desarrollo y Participación Comunitaria.

Uno de los objetivos del sistema DIF del Municipio de Los Cabos, consiste en coordinar la organización de políticas públicas tendientes a mejorar e integrar la vida familiar y atender la prestación de servicios de asistencia social, que impulsen o favorezcan el desarrollo integral del ser humano y la familia, particularmente la que se encuentran en algún grado de marginalidad. En este marco, se promovió el desarrollo y la participación comunitaria del Sistema DIF en diversas acciones y servicios de asistencia social, en beneficio de la población más vulnerable.

En este marco, se organizó y promovió la participación ciudadana, particularmente entre las familias de escasos recursos; para lo cual se contó con el apoyo permanente y desinteresado de una gran cantidad de empresas locales, asociaciones civiles y personas voluntarias; en este marco se organizaron actividades tales como:

- El festejo del Día de las Madres en toda la geografía Municipal favoreciendo a 15 mil madres con rifas de regalos y el show de la artista “Sheila Durcal”.

- Se coordinó la organización de matrimonios colectivos, por medio de los cuales 154 parejas legalizaron su situación civil en el marco del Día Internacional de la Familia,
- 1,388 adultos mayores festejaron el Día del Abuelo, coronando a sus respectivos reyes y reinas.
- Como una manera de mantener viva la tradición del Día de Reyes se celebró, en todas las delegaciones, un festival con motivo de este día en el cual se estima una participación de más de 13 mil niños.
- Para ayudar a los niños con discapacidad realizamos, a nivel municipal, un evento dedicado especialmente a estos niños, en el cual participaron alrededor de 250 niños.
- Para beneficio de 1,320 niños de las colonias populares de Cabo San Lucas y San José de Cabo, se organizaron los días denominados "Cinema Puerto Paraíso" y "Recorcholis".
- Se benefició a 10,968 personas con la donación de pan y pasteles donados semanalmente por la empresa Costco de Los Cabos,.
- El 1er domingo de Marzo se organizó en el día Nacional de la Familia, para lo cual se realizó un evento deportivo y cultural además de concursos, contando con una participación de 1,200 personas.
- Con motivo de la Navidad se organizó el tradicional Bazar Navideño, así como también el encendido del árbol denominado "Navidad para Todos", en el que la ciudadanía donó 748 Regalos para los niños de escasos recursos. Con ocasión de esta misma festividad, se entregaron 70 mil bolsitas de dulces y 800 Piñatas a las escuelas Primarias, Jardines de niños y Colonias populares para las posadas Navideñas,
- Mediante el convenio con el Club Deportivo "Delfines de Los Cabos", se inició la campaña denominada "Un gol por la Salud", mediante el cual se otorgó el beneficio de 30 mamografías a mujeres de escasos recurso.

Centros de Desarrollo Comunitario.

En la actualidad el Sistema DIF del Municipio de Los Cabos cuenta con 38 Centros de Desarrollo Comunitario, mismos que cubren las necesidades de las familias en prácticamente todo el territorio municipal. Estos centros tienen la misión de capacitar a mujeres o sus familias, para emprender una actividad productiva y así apoyar su economía familiar, sin descuidar su hogar. Durante el período que se informa, los Centros de Desarrollo Comunitario atendieron 279 alumnas en cursos-talleres como: cultura de belleza, manualidades, bordado, pintura en tela, repujado, pintura en óleo, corte y confección, repostería y pastelería, embellecimiento manos y pies, elaboración de piñatas, etc.

Protección a la Infancia y la Familia.



Otro de los objetivos particulares del Sistema DIF Municipal, es la preservación y fomento de la integración familiar en todos sus ámbitos, fundamentalmente entre las familias de escasos recursos, en condiciones de vulnerabilidad o con algún grado de riesgo social. En este marco, se impulsó la instrumentación y promoción de acciones y servicios tendientes a proteger y orientar, jurídicamente, a los integrantes de la familia; particularmente ha sido interés del Sistema DIF la atención de los menores y las mujeres cuyas familias se encuentran en riesgos de desintegración social. En este mismo marco, se realizaron una serie de actividades orientadas a la prevención de riesgos sociales en menores y adolescentes, a la defensa de sus derechos y al incremento de los factores que propician la protección social, en particular en el caso de menores y jóvenes de colonias populares o áreas marginadas, que son los que presentan las mayores probabilidades de desintegración familiar y social.

Se brindaron servicios de orientación y asistencia social interdisciplinaria, con calidad y calidez, a las personas que reportaron violencia intrafamiliar y a aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad por problemas de naturaleza jurídico-familiar, procurando siempre el mejoramiento de las relaciones familiares y evitando la desintegración de la familia.

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia:

En esta instancia se atendió gratuitamente con asesoría legal, terapias psicológicas y apoyo asistencial a 15,041 personas de escasos recursos, lo que representa el 9.2% del total de población en el municipio, porcentaje que refleja la magnitud de los problemas sociales y familiares que existen en Los Cabos. En este segundo año de gobierno se reportan 4,646 asistencias jurídicas, 4,683 asistencias psicológicas, 5,045 asistencias de trabajo social y 667 trámites en el Área Administrativa.

Programa de Atención a Menores Adolescentes en Riesgo (PAMAR):

Se incrementaron las acciones para mejorar la calidad de vida de 702 adolescentes en riesgo, básicamente menores que trabajan, madres adolescentes y menores en riesgo psicosocial, lo que ha dado como resultado que 445 familias se han integrado en las diferentes actividades de este

programa. Mediante el Programa de Prevención, Atención, Desaliento Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM) se analizó y enfrentó la situación laboral infantil en el Municipio, dando como resultado la detección de 600 menores que trabajan (450 de cerillitos y 150 en el Boulevard de Cabo San Lucas), de los cuales integramos a 445 menores a este programa y 330 padres de familia, lo que representa el 67.5% de menores que trabaja. En el marco de este programa, se ayudó a 74 menores con becas académicas de \$1,600 para que continuaran estudiando, la cantidad aplicada en esta acción fue de \$118,400 pesos. Como apoyo a este programa, la Fundación Lety Coppel otorgó becas académicas a 50 menores durante 7 meses, con una inversión total de \$105 mil pesos.

Otras acciones específicas realizadas por el Sistema DIF para la atención de los menores adolescentes en riesgo son:

- Se llevó a cabo el “Diagnóstico Situacional de Niños y Niñas Trabajadores en el Municipio de Los Cabos”.
- Se organizó el 2do. Foro sobre trabajo infantil en el Municipio de Los Cabos.
- Se integró a 187 madres adolescentes al Programa de Atención Integral de Embarazo Adolescente (PAIDEA). De este total, 73 adolescentes embarazadas reiniciaron sus estudios en el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos. Contando con el apoyo del DIF Estatal, se entregaron 5 becas humanitarias a madres adolescentes, por la cantidad de \$1,000 mil pesos cada una.
- Se impartió el taller denominado “Prevención de Embarazos en Adolescentes” a 1,409 jóvenes de nivel de educación secundaria en el municipio.
- La aplicación del programa de “Bebes Virtuales” alcanzó a 90 alumnas de nivel secundaria y preparatoria en el área urbana de San José del Cabo y Cabo San Lucas; programa que permite que las jóvenes perciban de manera directa los riesgos y dificultades que implica un embarazo prematuro.
- Mediante el Programa Prevención Riesgo Psicosociales (PREVERP) se dio atención a 95 menores con factores de riesgos Psicosociales.
- Se realizó la marcha “Contra el Tabaco” y la marcha “Uniendo Esfuerzo” para prevenir entre los jóvenes las adicciones y los riesgos que ellas implican.
- Para ayudar a los jóvenes con riesgos psicosociales, se contó con el apoyo de 57 padres de familia, los cuales recibieron atención psicológica y participaron en “Talleres de Prevención de las Adicciones y Violencia Familiar”.
- Como parte del PAMAR, se implementaron 2 nuevas temáticas: la “Red de Difusores de los Derechos de Los Niños”, la cual se integra por 86 niños, niñas y adolescentes y 82 padres de familia; y el programa “Buen Trato”, en él participan 51 menores y 29 padres de Familia

- Para colaborar con las acciones de seguridad pública que ha implementado el Ayuntamiento y contando con la colaboración de la Secretaria de Seguridad Publica, se realizó en el mes de noviembre un Rally de Seguridad, en el que participaron 150 menores. En este mismo orden de ideas, se impartió la conferencia “Delitos Cibernéticos”, contando con la participación de 60 adolescentes, 80 padres de familia, 70 personas adscritas a las dependencias municipales, dentro del Marco de la Prevención de la Explotación Infantil.

Asistencia Alimentaria:



El sistema DIF es el encargado de la aplicación de los Programas de Cocinas Regionales, Desayunos Escolares, raciones alimentarias y comedores, para atender las necesidades alimenticias de los niños y jóvenes de escasos recursos en edad escolar, en particular los que asisten a las escuelas de las colonias populares y áreas rurales del municipio. El Sistema DIF Municipal, en coordinación con la red de asistencia alimentaria del Gobierno del Estado Baja California Sur, tiene como propósito fortalecer el nivel nutricional de los niños y jóvenes con mayores índices de marginación, a fin de contribuir a mejorar su capacidad educativa y su estado de salud. Para lograrlo se coordinaron diversas acciones, obras y servicios de apoyo a la economía de sus familias, haciendo énfasis en la atención de los niños en edad escolar y Adultos Mayores, en condiciones de vulnerabilidad y/o desamparo

Mediante el Programa de *Cocinas Regionales* en San José del Cabo y Cabo San Lucas, se entregaron 98,754 desayunos durante el ciclo escolar, lo cual benefició diariamente a 617 niños de 12 Jardines de Niños y 5 Escuelas Primarias.

Se continuó la operación de 16 *Desayunadores Escolares* mismos que se ubican: 4 en San José del Cabo, 4 en Cabo San Lucas, 2 en Miraflores, 3 en Santiago y 3 en La Ribera. Durante el año escolar se distribuyeron 220,557 desayunos calientes, para beneficio de alrededor de 2 mil niños y adolescentes en edad escolar.

Por medio del programa de *Desayunos Escolares y Menores de 5 años en Riesgo*, se entregaron un total de 29,460 raciones en beneficio de 5,892 niños en San José del Cabo, Cabo San Lucas, Miraflores, Santiago y La Ribera.

En total durante el período que se informa el Sistema DIF municipal, por medio del Programa de Asistencia Alimentaria, entregó 348,771 desayunos a los niños en edad escolar de las escuelas públicas del municipio.

Como parte de las estrategias de asistencia alimentaria, el Programa de Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo auxilió a 5,808 personas con despensas con artículos de la canasta básica, distribuidos de la siguiente manera: 3,795 a familias en desamparo, 250 a personas con capacidades diferentes, 1,418 a adultos mayores, 145 al programa PAMAR, 200 a desayunos escolares y 3 a espacios de la zona rural; en total, por intermedio de este programa se entregaron un total de 11,616 raciones en el Ejercicio 2009.

Fomento a las actividades y proyectos productivos para la mujer:

Con el objetivo de incorporar a la mujer al mercado laboral de Los Cabos, se fomentó su capacitación para el desarrollo de sus habilidades y el cumplimiento de sus expectativas personales. Durante el período que se informa, se impulsaron diversas actividades y acciones para que la mujer emprendedora, particularmente la que se encuentra en condiciones de marginalidad o de escasos recursos, pueda obtener capacitación en diversas actividades productivas y de esta forma se incorpore al desarrollo productivo propiciando su autoempleo o favoreciendo su capacidad de autogestión, de manera que pueda participar económicamente en el mejoramiento de la calidad de vida de su familia, pero sobre todo, le permita mejorar su autoestima.

Mediante la aplicación y coordinación con el Programa *HÁBITAT 2009*, en los Centros de Desarrollo Comunitario de las Colonias Mesa Colorada de Cabo San Lucas y El Zacatal de San José del Cabo, se impartieron diferentes cursos-talleres tendientes a capacitar las mujeres en actividades productivas como: cultora de belleza, pastelería y repostería, técnica en uñas, bisutería, mesoterapia, administración de micro y pequeños negocios y computación. En este programa participaron un total de 345 beneficiadas, significando una inversión de \$2,562,577.59 pesos, de los cuales un 50% correspondió a aportación federal y el 50% restante fue aportado por el X Ayuntamiento. La siguiente fase será la impartición de cursos, para que estas mujeres puedan crear sus micro y pequeñas empresas y de esta forma poder beneficiarlas al cerrar el círculo de capacitación con la generación de autoempleo

Atención a la Mujer y Equidad de Género.



Mantenemos vigente el compromiso de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la equidad e igualdad de oportunidades de trato entre hombres y mujeres, así como su participación activa y equitativa en la vida política, cultural, económica y social del Municipio; para lo cual hemos buscado generar condiciones que permitan mejorar las oportunidades de empleo, salud y bienestar para las mujeres, así como proporcionar el equipamiento y dotar los servicios que apoyen la autonomía de la mujer en todos sus ámbitos y grupos de edad.

De entre los diferentes grupos que tienen algún tipo de vulnerabilidad destaca el de las mujeres, particularmente las que sufren discriminación por pobreza, condición social o etnias; por tal motivo, el X. Ayuntamiento ha concentrado una gran cantidad de esfuerzos y recursos para mejorar -de una u otra forma- las condiciones de vida y las oportunidades de las mujeres cabeñas. La importancia que tiene el compromiso de la

administración municipal con las mujeres cabeñas, se demuestra al transformarse de una Dirección Municipal a un Organismo Descentralizado de la administración pública del Ayuntamiento de Los Cabos, dado que sus acciones tienen carácter integral por cuanto involucran todas las circunstancias, servicios y acciones relacionadas con el desarrollo integral de la mujer, el mejoramiento de su autoestima y su posicionamiento en la sociedad. Como lo marcan sus

funciones, el Instituto Municipal de las Mujeres de Municipio de Los Cabos (IMMLC), atiende y orienta a quienes solicitan información acerca de la oferta institucional relativa al género.

Durante este período, el IMMLC brindó atención e información permanente a las mujeres de todas las edades sobre sus derechos, también se promovió la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres; se informó, refirió y canalizó las solicitudes a los servicios que ofrecen instituciones, asociaciones civiles y programas de gobierno que inciden -de una u otra manera- en el desarrollo integral de la mujer. Se hicieron toda clase de gestiones para promover políticas públicas con perspectiva de género, así como se ejecutaron programas y acciones para logro de la equidad de género y se apoyó -de manera permanente y en la medida de las posibilidades- a las mujeres en proyectos que le signifiquen su avance social y se trabajó arduamente en la eliminación de violencia de género, particularmente para atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

El compromiso de esta administración con las mujeres es incondicional y con verdadera sensibilidad; se ha tratado de responder a sus demandas para afrontar situaciones difíciles y promover su defensa, por ello mantenemos el lema de que en Los Cabos *"Ni una mujer sola, ni maltratada"*.

Se promovió la campaña permanente para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y las niñas; en el marco institucional de esta campaña se impulsó el programa *"Unidades de Atención Los Cabos Libre de Violencia"*, mediante el cual un equipo multidisciplinario de profesionales conformado por 2 abogadas, 2 trabajadoras sociales y 2 psicólogas, brindaron servicios gratuitos a 2,216 mujeres cabeñas. En este mismo contexto, se están aplicando acciones de *"Capacitación permanente en promoción de los derechos de las Mujeres y prevención de la violencia"* dirigido -principalmente- a mujeres trabajadoras, mediante el cual un total de 1,500 mujeres recibieron algún tipo de apoyo y/o gestión.

Una de las principales problemáticas que afronta la mujer en Los Cabos, es la violencia familiar: 35% de las mujeres mayores a 15 años ha experimentado -al menos- un tipo de violencia; 24% de las mujeres que han sido violentadas están casadas o tienen una relación en pareja, por ello se aplicaron las *"Jornadas Intensivas de Divulgación y Promoción de los Derechos de las Mujeres"* en diversas áreas tales como: derecho, trabajo social y atención psicológica.

En el período que se informa, apoyamos aproximadamente a 600 mujeres, un 20% más que las atendidas en el 2008; a todas ellas se les proporcionaron herramientas para que puedan adoptar decisiones que les permitan retomar una vida libre de violencia.

Para promover la salud integral de las mujeres cabeñas, en coordinación con la Asociación Civil *"Centro Mujeres A.C."* se implementó el proyecto *"Grupo Promesa"*, el cual consiste en capacitar mujeres en temas de salud. A la fecha, 150 mujeres de San José del Cabo y Cabo San Lucas recibieron algún tipo de capacitación en el marco de este proyecto, con el objetivo de prepararse para replicar dichos cursos en sus colonias y comunidad.

En el marco del programa “Comunidades Saludables” y de manera coordinada con el Sector Salud del Estado, se llevaron a cabo campañas y acciones dirigidas a promover la salud de las Mujeres Cabeñas, para beneficio de 350 Mujeres.

Asimismo, como parte de la estrategia para implementar el desarrollo de habilidades con visión de equidad de género, se participó en el programa “FODE IIMM 2010”, mediante el cual se obtuvieron recursos por \$500,000 pesos, mismos que serán aplicados en cursos de capacitación para las mujeres. En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Estatal de la Mujer de Baja California Sur, se impartieron cursos y talleres en temas como: “Presupuesto con Perspectivas de Género” con la participación de 31 Mujeres y 20 Hombres, y “Política Pública de Género y Ciudadanía” cuya finalidad es la de concientizar a servidores públicos en la construcción de relaciones igualitarias y equitativas. También se realizó el foro “La Equidad de Género y el tipo de Ciudad a la que aspiramos”, esto para el fortalecimiento de la participación ciudadana, con un total de 48 personas beneficiadas.

Recientemente, el 8 de Marzo de manera coincidente con la celebración del “Día internacional de la Mujer”, se realizó la entrega de 7 reconocimientos a mujeres destacadas en el ámbito de la participación ciudadana, académica, altruismo y actividades micro empresariales del Municipio de Los Cabos.

Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil:



Desde el inicio de la gestión del X Ayuntamiento, establecimos el compromiso de impulsar y potencializar los *Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI)*, como una manera otorgar servicios integrales a los hijos de las madres trabajadoras de escasos recursos, tanto con la finalidad de favorecer el desarrollo del menor, como también de facilitar

la integración laboral y social a madres solteras o de escasos recursos.

En los CADI de las colonias Santa Rosa y Vista Hermosa en San José del Cabo y Las Palmas, Centro y Cangrejos en Cabo San Lucas, se atendieron -de manera permanente- a 395 niños, a los cuales se les otorgó protección y cuidados durante su estancia, se proporcionaron 284,400 raciones alimenticias, se organizaron actividades recreativas, pedagógicas y de educación en higiene y salud.

I.2 Asistencia Social para los Ciudadanos.

Como parte del compromiso que tiene el municipio con las familias de escasos recursos o en condiciones de abandono o alta vulnerabilidad, mantuvimos un permanente programa de atención ciudadana, cuyo objeto es facilitar y gestionar la atención oportuna de las demandas de carácter social y humanitario que presentan las personas y familias antes descritas, o bien cuando se presentan situaciones de desastre o personas que requieren atención médica urgente fuera de Los Cabos.

Durante este período, el municipio erogó 5.4 millones de pesos en acciones y servicios de asistencia social, no obstante se reconoce que esta cantidad apenas representa un paliativo ante las enormes carencias que tiene mucha población de Los Cabos, principalmente para la que ha llegado a este destino en busca de mejores condiciones de vida

Asistencia Social y Atención de los ciudadanos

Servicio	Objetivo	Beneficiarios
Apoyo económico a personas de escasos recursos	Ayudar a mejorar la calidad de vida de personas de escasos recursos o en condiciones de vulnerabilidad.	1,641
Ayuda para solventar gastos de servicios funerarios	Atención social, con enfoque humano, a personas y familias de escasos recursos que requieren de este tipo.	360
Ayuda y gestión para trámites o apoyos asistenciales	Facilitar la atención y otorgamiento de tramites a personas de escasos recursos o que no tengan capacidad para realizarlas	1,353
Apoyo con materiales de construcción	Mejorar la calidad de vida y apoyar el mejoramiento y dignificación de las viviendas de las familias pobres del municipio.	741
Traslados, dentro y fuera del estado, por motivos de atención médica.	Ayuda para que personas de escasos recursos o vulnerables puedan recurrir a servicios médicos especializados no disponibles en el municipio por medio de instituciones de gobierno.	1,332
Total		5,427

I.3 Apoyo a la Educación.

El marco constitucional establece que el estado debe brindar educación a todos los ciudadanos por igual, lo que implica además, el facilitar el acceso de todos los niños y jóvenes por igual al Sistema Educativo Nacional. Consciente de esta responsabilidad constitucional, el H. X Ayuntamiento de Los Cabos ha impulsado una serie de actividades, obras y servicios tendientes a facilitar la labor educativa de los maestros, mejorar las condiciones de los locales educativos y generar y mantener espacios que favorezcan la formación integral de los cabeños en edad escolar. La presente administración reconoce que la Educación es uno de los ejes más dinámicos de nuestra sociedad, que involucra por una parte la formación de un ser humano, y por otra impulsa el desarrollo armónico de la sociedad, promueve su crecimiento y mejora la calidad de vida de los ciudadanos.

Los niveles de educación de la población se asocian al capital humano con que cuenta el municipio y, por lo tanto, con las capacidades que ese municipio tiene para enfrentar los retos de alcanzar mejores condiciones de vida, así como de promover modelos económicos innovadores y más competitivos, que permitan alcanzar un adecuado crecimiento económico y un justo desarrollo social. Sin embargo, es menester promover que los jóvenes sigan estudiando, aun cuando el nivel de educación es elevado (los niveles básicos y medios de educación entre la población de Los Cabos ocupan un lugar favorable respecto al promedio del estado) también es necesario recalcar que existe un reto importante, mejorar la instrucción media y superior y fomentar la capacitación técnica para el trabajo.

Durante el período que se informa, se realizaron una gran cantidad de acciones, obras y servicios buscando siempre mejorar y elevar la calidad del servicio educativo que se ofrece en Los Cabos; básicamente la labor del municipio se ha concentrado en un proceso de integración, articulación y coordinación entre las diversas instancias, niveles y dependencias que intervienen en el proceso educativo.

Con esta manera de actuar el H. X Ayuntamiento de Los Cabos ha podido conocer, de manera integral, las necesidades de cada sector educativo y el nivel en el que nos encontramos en materia de cobertura, rezago y calidad educativa, con el objeto de enfocar nuestro trabajo en lograr un crecimiento equilibrado entre los diversos centros educativos, tanto de los niveles básicos de educación como de los niveles medio superior y superior, para lo cual se ejecutaron diversas obras, se promovieron programas de infraestructura escolar, capacitación docente, se otorgaron becas de estudio a estudiantes de escasos recursos económicos, etc.

Esta administración esta consiente que la alta tasa de crecimiento demográfico implica un acelerado incremento de la población en edad escolar, lo que representa -a su vez- un gran

esfuerzo, tanto de la sociedad y los tres niveles de gobierno, para atender la creciente demanda por espacios educativos. Constituye una permanente preocupación para esta administración, el hecho de que la tasa de crecimiento de población escolar en Los Cabos es superior al 7% anual (esto con base a los datos de la Secretaría de Educación de la entidad), motivo por el cual hemos impulsado y continuaremos fomentando las acciones de coordinación que sean necesarias y colaboraremos en la medida de nuestras posibilidades y en el ámbito de nuestras obligaciones, para que la Secretaría de Educación Pública planee y proyecte con anticipación las obras que sean necesarias para reducir y eliminar el rezago que se tiene en espacios para la educación, en particular en nivel primaria en las colonias populares de Cabo San Lucas y San José de Cabo

El presente informe de labores, es parte esencial de la transparencia y rendición de cuentas de la administración del gobierno municipal, por tal motivo lo que se informa no son solo obligaciones legales las que le competen al Municipio en materia de educación, si no auténticos compromisos como institución pública frente a los ciudadanos. Su observancia fortalece la democracia de un gobierno y por ello los servidores públicos deben cumplir ese alto encargo con todos los ciudadanos a los cuales representa, por tal razón desde el inicio de la presente gestión municipal la Dirección Municipal de Educación ha realizado un arduo trabajo de vinculación y comunicación, con todos los actores que intervienen en el proceso educativo, buscando involucrar tanto a maestros, padres de familia y autoridades municipales en la búsqueda de un objetivo común, una mejora en la calidad educativa en los diferentes niveles educativos, preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y superior, ya que la educación constituye una acción que garantiza un mejor futuro de los niños y jóvenes de Los Cabos y de México.

Como parte de las acciones y obras tendientes a mejorar la calidad de los servicios educativos en Los Cabos, así como la imagen de las escuelas como elemento urbano, se realizaron 31 obras de remodelación, pintura y reparación de escuelas en todos los niveles educativos, así como 9 acciones de reparación y remodelación en Bibliotecas Públicas, Casas de la Cultura y Plazas Cívicas, lo que implicó una inversión de \$516,487.81.

Inversión en Obras de Servicios de Mantenimiento e Imagen de Escuelas

Descripción	Cantidad
Jardines de Niños y Guarderías	\$35,948.87
Escuelas Primarias.	\$218,673.83
Escuelas Secundarias y Media Superior	\$84,297.91
Obras y Servicios de Apoyo a la Educación en Gral.	\$177,567.20
Total	\$516,487.81

Para apoyar a estudiantes de escasos recursos, se incrementó a 1,685 el número de becas económicas bimestrales para beneficio de 600 alumnos de primaria, 493 alumnos de secundaria,

370 alumnos de bachillerato, 144 estudiantes de nivel licenciatura y 78 jóvenes que cursan sus estudios fuera del municipio. Esta acción implicó una erogación por \$ 6,553,400.00 pesos anuales; cifra por demás significativa, ya que el impacto social que tienen estas becas es importante por cuanto permite que igual número de estudiantes de familias de escasos recursos puedan continuar sus estudios de manera regular, lo que contribuye no solo a mejorar la calidad de vida de estos niños y jóvenes, sino que también se evita el incremento en la deserción escolar por razones económicas. Constituye un compromiso de la presente administración, el mantener e incrementar el número de becas para ayudar a un mayor número de familias. Para ordenar y regularizar el proceso de otorgamiento de becas, se está redactando el Reglamento de Becas Municipales.

Como parte de las responsabilidades que -en materia de educación- le competen al municipio, se dio atención prioritaria a las necesidades de remodelación y construcción de escuelas e infraestructura de apoyo en los diferentes niveles educativos en el municipio. Para el desarrollo de esta importante actividad y como una manera de atender la demanda por educación de los niños y jóvenes de Los Cabos, se estableció una estrecha coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, para facilitar la construcción o ampliación de espacios educativos, poniendo especial atención en las colonias que presentaron mayor demanda, considerando la actual estructura de la población y las tendencias demográficas. Durante la actual administración, el municipio colaboró donando, por acuerdo del H. Cabildo, 3 terrenos a la Secretaría de Educación Pública para la construcción de escuelas y unidades de atención a la educación: uno de 6,000m² en la colonia Los Cangrejos; otro de 6,814m² en la prolongación de la calle Leona Vicario en Cabo San Lucas y un tercero de 18,050m² en la manzana 12 de San José del Cabo. En materia de infraestructura educativa, el Gobierno del Estado de Baja California Sur invirtió \$4,570,920.74 pesos en espacios educativos, beneficiando aproximadamente a 36,191 alumnos.

Continuaremos impulsando la coordinación de acciones y realizando las gestiones necesarias con las instancias correspondientes del nivel estatal y federal, a fin de atender las necesidades de más y mejor infraestructura escolar en los diferentes niveles educativos, poniéndose especial atención a la demanda en las áreas urbanas críticas.



Como una manera de elevar su calidad de vida, de estimular su trabajo y reconocer la labor trascendental que realiza el personal docente a favor de la educación de los niños y jóvenes caboenses, con recursos propios se promovió la entrega de un bono anual por la cantidad de \$ 880.00 pesos por zona de vida para a 3,356 docentes y personal administrativo y de apoyo que labora en las escuelas de Los Cabos, lo cual implicó un total de \$ 2,953,280.00 pesos.

A fin de reconocer la labor que realizaron quienes se desempeñaron en el sector educativo, se realizó un homenaje y entregaron reconocimientos a 21 jubilados y pensionados del sector educativo, otorgándoles un bono de \$ 4,000 pesos a cada uno (lo que implicó una erogación de \$ 84,000.00). De igual manera, el X. Ayuntamiento organizó los festejos del Día del Maestro y de los maestros jubilados y pensionados, actividades en las que se erogaron \$1,031,647.17. Estas acciones y erogaciones solo retribuyen, en parte, la destacable labor que permanente realizan los profesores, profesoras y personal de apoyo de las escuelas y jardines de niños de Los Cabos

Con la finalidad de apoyar la función docente que realizan los profesores de los diversos niveles de educación en Los Cabos, el Municipio eroga el sueldo de 102 personas que laboran como asistentes administrativos, intendentes y asistentes educativas para atención a niños con discapacidad, jardines de niños y escuelas primarias públicas. Consideramos que las inversiones en este rubro representan un mejor futuro para la niñez cabeña. En el ejercicio de 2009, el Ayuntamiento invirtió en este servicio \$ 2,481,768.00 pesos (con recursos propios).

En total el municipio erogó, en acciones obras y servicios relacionados y de apoyo a la educación, 13.8 millones de pesos.

Gasto Municipal de Apoyo a la Educación.

Obras y Servicios de Apoyo	\$516,487.81
Becas Económicas	\$6,553,400.00
Bono Anual Docente	\$2,953,280.00
Bono Anual Docente Jubilados	\$84,000.00
Festejos del Día del Maestro y de los Maestros Jubilados y Pensionados	\$1,031,647.17
Diferentes concursos	\$148,202.00
Cursos de verano	\$56,601.00
Sueldo a Personal de Apoyo en Escuelas y Jardines	\$2,481,768.00
Total	\$13,825,385.98

Para fomentar y fortalecer los valores cívicos, como mexicanos rumbo al Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, se organizó de manera regular el evento "Lunes Cívico" en la plaza Antonio Mijares en San José del Cabo y en las Delegaciones Municipales. Se promovieron 25 actos conmemorativos en homenaje a los héroes y personajes ilustres nacionales y locales, en las que se contó con la participación de varias instituciones educativas de nivel medio superior; en este marco, para fortalecer el respeto de nuestros valores patrios, se entregaron 55 banderas reglamentarias y 30 de izamiento.

Para inculcar el amor a la patria, el respeto por los hombres y mujeres que forjaron la lucha por la independencia de México y para exaltar la memoria del proceso histórico de independencia

nacional, como un valor esencial en la formación de alumnos de los niveles básicos de educación, así como para resaltar que la bandera nacional es un símbolo de nuestra historia nacional, la Dirección Municipal de Educación organizó a lo largo del año 17 concursos entre dibujo, declamación individual, declamación coral, modelado, oratoria y juguete regional, en los cuales se buscó que el alumno pueda desarrollar habilidades, actitudes y destrezas que lo apoyen en su desarrollo integral como miembro de la sociedad y que aprenda a respetar y valorar los símbolos de la historia nacional. En estas actividades participaron alrededor de 18,428 alumnos se premio a 683 estudiantes lo que implicó un gasto de \$148,202 pesos.

Dado que los jóvenes y niños se van a integrar en una sociedad cada vez más competitiva, la educación constituye una sólida base para hacer de los ciudadanos del futuro hombres y mujeres de bien, mejor preparados para enfrentar la vida, por ello el H. X Ayuntamiento de Los Cabos ha realizado un amplio esfuerzo de coordinación, vinculación y apoyo con diversas instancias e instituciones para impulsar actividades dentro y fuera de las aulas para cumplir el objetivo antes descrito. Teniendo como objetivo promover la creatividad y generar un espacio de recreación en las vacaciones de verano y con una inversión de \$56,601, en este segundo año de gobierno se organizaron cursos de verano en las subdelegaciones de Santa Anita, La Playa y Vista Hermosa, en las que participaron 562 niños.

Bibliotecas Públicas.

Actualmente el Municipio posee 9 Bibliotecas Públicas, existiendo por lo menos una en cada delegación. Estas bibliotecas juegan un papel fundamental en la formación académica y cultural de niños y jóvenes; en ellas se realizan programas constantes de fomento a la lectura, ya que -a todo nivel- uno de los problemas más notorios que afectan a la sociedad es la pérdida del hábito de la lectura; en las Bibliotecas se tiene el compromiso de acercar a la ciudadanía a los libros, así como de eliminar la brecha digital que nos divide y sobre todo crear conciencia del presente y del futuro que nos espera, de lo importante que es prepararse y salir adelante, de tener los conocimientos necesarios para tener una buena calidad de vida, etc.

En el año que se informa, mediante el programa “Mega-Actividades” se organizan actividades recreativas y dinámicas en las 9 Bibliotecas Públicas de nuestro municipio, para beneficio de las escuelas primarias de Los Cabos, con la finalidad de fomentar el hábito por la lectura y sobre todo acercar las Bibliotecas a la comunidad. En el marco de este programa se realizaron 6 mega-actividades en las escuelas primarias Encarnación Cosío (Turno Vespertino) del Fraccionamiento Villas de Cortes; Josefa Ortiz de Domínguez de La Rivera; Escuela Primaria Juan de la Barrera, Escuela Primaria Ejido San José, así como dos mega actividades: una en la plaza pública de la delegación de Miraflores y otra en la colonia Lomas del Sol de Cabo San Lucas. En las Bibliotecas del municipio se realizan regularmente actividades que refuerzan y complementan el hábito a la lectura, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- Hora del Cuento: es una actividad para los niños que gustan de narraciones divertidas, ya sea leyéndolas, escuchándolas o representándolas.

- **Círculo de Lectura:** esta actividad se dirige a niños, jóvenes y adultos que disfruten de la lectura compartida de cuentos, novelas y poemas en un ambiente agradable.
- **Juegos de Investigación:** actividad que busca responder a las preguntas que se hacen los niños acerca de diversos temas a través de lecturas y juegos, la elaboración de murales, crucigramas o sopas de letras.
- **Teatro en Atril:** con esta actividad invitamos a los jóvenes y adultos a acercarse al teatro, mediante la lectura grata de una obra teatral.
- **Tertulia:** actividad que se realiza por medio de una reunión informal, en donde compartimos la lectura entretenida de cuentos, novelas y poemas.
- **Periódico Mural:** que representan los acontecimientos más importantes sucedidos en fechas históricas. Se montaron un total de 108 periódicos, los cuales son expuestos a la vista del público.
- **Visitas Extramuros:** Esta actividad es realizada por las Bibliotecas que tienen los recursos necesarios para proporcionar a su comunidad servicios de extensión extramuros, consisten en atender a las personas que no pueden asistir a la Biblioteca, ofreciéndoles los servicios en el momento y lugar adecuado.
- **Módulo de Servicios Digitales:** Este consiste en facilitar a los estudiantes y público en general el acceso a la información, a las computadoras y al servicio de Internet. Este servicio es totalmente gratuito, su único requisito es estar registrado como usuario de la Biblioteca. En total, para el período que se informa, 19,334 personas hicieron uso de este módulo en alguna de las bibliotecas.

Durante el año en las 9 Bibliotecas Municipales se atendió a 72,847 usuarios, tanto en actividades de fomento al hábito de la lectura, visitas extramuros y asistencia al módulo de servicios digitales. Cabe hacer notar que en este período la distribución de usuarios por edades fue la siguiente: 17,368 niños de 0 a 12 años (23.8% del total); 35,421 jóvenes de 13 a 18 años (48.6%); 19,457 adultos de 19 a 59 años (26.7%) y 601 Adultos Mayores de 60 años (0.8%).

Se debe resaltar que durante esta administración se realizaron 9 obras de remodelación en su infraestructura y se apoyo con material para actividades que se realizaron dentro y fuera de las mismas. Se ampliaron y acondicionaron espacios para los Módulos de Servicios Digitales como el de las Bibliotecas Profa. Amelia Wilkes Ceseña y Lomas del Sol de la Delegación de Cabo San Lucas; en el caso de esta ultima próximamente se inaugurará el módulo de Servicios Digitales con equipo de computo proporcionado por la Dirección General de Bibliotecas Públicas de la Secretaria de Educación Pública. Dichas adecuaciones y equipamiento permitirán avanzar en la eliminación de la gran brecha digital que existe en nuestro país, dado que la mayor parte de la población no ha aprendido a usar una computadora, por no tener los recursos para adquirir una o para pagar por los servicios de internet.

Cabe hacer notar que los módulos también se encuentran instalados en comunidades de la zona rural como por ejemplo: Agua Caliente, Santiago, Miraflores y La Rivera, lo que ha facilitado que la población de escasos recursos de estas comunidades pueda acceder a las nuevas tecnologías de la información.

I.4 Salud.

La Dirección Municipal de Salud tiene la función de ser la instancia municipal que representa al municipio en las gestiones, actividades, acciones y campañas que en materia de salud realizan los organismos encargados de su aplicación en la zona. Así mismo, promueve y gestiona acciones en materia de salud para apoyar a personas de escasos recursos.



En Los Cabos el índice de derecho a servicio de salud es del 61%, es decir más de la mitad de la población tiene derecho a la atención de su salud. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende al 49.4% de la población, el ISSSTE al 5.7%, y el resto de la población es atendida por el Sector Salud e instituciones privadas.

Actualmente el sector salud de nuestro municipio enfrenta una serie de cambios, al presentar altas tasas de natalidad y bajas en cuanto a mortalidad se refiere. Un análisis por grupo de edad permite observar que la población con menor derecho a la salud son las personas de la tercera edad; por el contrario, la población menor de 14 años es la que cuenta con el mayor nivel de cobertura en servicios de salud.

Como organismo gestor de las solicitudes que se hacen llegar al Municipio a través de los mismos solicitantes, subdelegados o delegados municipales, la Dirección Municipal de Salud cuenta con un directorio de prestadores de servicios con los cuales se apoya según sea la necesidad del o los ciudadanos. Durante el período que se informa, los apoyos que se ha otorgado el Municipio son los siguientes:

Servicio	Núm. de Beneficiarios	Descripción del servicio
Apoyo en medicamentos.	1,286 personas.	Personas de escasos recursos o en condiciones de marginalidad
Estudios de laboratorio.	90 personas.	Ultrasonidos, radiografías, tomografías, resonancias magnéticas, eco cardiogramas, entre otros.

Estudios de gabinete y rayos X.	106 personas.	Incluyen tomografías y resonancias magnéticas, tanto de cráneo como de columna vertebral así como otros estudios simples de rayos X para diferentes partes del cuerpo; también se incluyen estudios de ultra sonido de abdomen.
Atención cardiológica.	15 personas.	Personas de escasos recursos.
Apoyos económicos directos.	64 personas.	Pacientes o familiares de los mismos sin capacidad de registrarse en el Seguro Popular.
Material médico.	23 personas.	Sillas de ruedas, andaderas, material ortopédico y traumatológico, medicamentos de difícil obtención.
Cirugías.	3 personas.	Internos del CERESO.
Endoscopia de tubo digestivo.	8 personas.	Personas de escasos recursos.
Traslados.	42 personas.	Boletos de avión para traslado fuera del estado o el país para atención especializada o por no contar con la especialidad en el estado.
Apoyos económicos para atención médica.	109 personas.	Atención médica, traslados, viáticos o cirugías.

Durante el período que se informa, el municipio apoyó con diversos servicios relacionados con la medicina a 1,746 personas, básicamente de escasos recursos o en condiciones de vulnerabilidad o alta marginación. En estas acciones, el Municipio erogó \$2,278,296.12 pesos, cifra que representa un incremento de un 90% con referencia al primer informe de gobierno, lo que refleja el compromiso de esta administración para el otorgamiento de un servicio fundamental como lo es la salud, particularmente entre quienes menos tienen.

La salud pública tiene una función significativa en el Municipio. Es por ello que las instituciones de seguridad social enfrentan importantes desafíos, derivados -principalmente- del notable incremento demográfico de la población en Los Cabos. Para enfrentar esta situación, con una inversión superior a los 11 millones de pesos el ISSSTE, está remodelando y ampliando la Unidad de Medicina Familiar de San José del Cabo, pronto se iniciará la tercera etapa que consiste en la rehabilitación en el Área de Consulta Externa. Por su parte, el IMSS a fin de cubrir la creciente necesidad que tienen los derechohabientes de esta institución en Los Cabos, recientemente autorizó (por medio del Consejo Técnico de esta institución) la construcción de una nueva unidad de medicina familiar en la Colonia Las Palmas de Cabo San Lucas. Con esta inversión (que en total es de 185 millones de pesos) el IMSS contará con 26 consultorios, para beneficio de los 40 mil derechohabientes que tiene esta institución en Los Cabos; esta nueva unidad estará equipada con un consultorio materno infantil, una de nutrición y dietética, uno de salud de trabajo, de

estomatología, salud mental, trabajo social medicina preventiva, imageneologia, laboratorio, urgencias y una farmacia. Esta nueva unidad atenderá el área de mayor crecimiento urbano de las colonias populares de Cabo San Lucas. Así mismo, con la construcción que se está llevando a cabo del nuevo hospital de San José del Cabo, mas la remodelación del actual hospital y de la ampliación de camas en Cabo San Lucas y un nuevo equipo de ambulancias, hacen que el IMSS este invirtiendo en Los Cabos una suma superior a los 500 millones de pesos en infraestructura de salud para los derechohabientes de esta institución.

I.5 Promoción de la Cultura.

El concepto de Cultura hace referencia a una forma integral de vida, que conjuga los rasgos y valores de los habitantes del Municipio. Los Cabos posee una gran riqueza cultural que se manifiesta en fiestas, tradiciones, costumbres, historia, monumentos, etc. Los activos culturales tangibles e intangibles tienen un potencial de convertirse en un atractivo turístico y tienden a generar sinergias con las actividades turísticas que tiene el municipio.



Cultura es la expresión de la sociedad, por ello el acontecer cultural de Los Cabos se ha impulsado en dos grandes vértices, la promoción y el desarrollo cultural; Aprovechando los espacios culturales y los recursos institucionales de los que dispone; el H. X Ayuntamiento de Los Cabos a través de la Dirección de Cultura Municipal organizó 569 eventos y actividades culturales, destacando los siguientes:

- El Programa PLAZARTE “Arte y Recreación en tu Plaza Pública”, tiene como objetivo de dar esparcimiento y recreación familiar, así como constituirse en un marco de promoción de los artistas locales y talleristas en el Municipio; en este programa se dan oportunidades para desarrollar el talento de niños y jóvenes en las diferentes disciplinas artísticas, llevando recreación a las plazas públicas del Municipio y los rincones más distantes de la geografía municipal.
- Obras de teatro: el Teatro de la Ciudad “Miguel Lomelí Ceseña” se ha engalanado con la presentación de 42 obras de teatro, que le han dado a la población del municipio la oportunidad de disfrutar de un arte multidisciplinario, ya que implica actuación, música y artes plásticas. También se realizaron obras teatrales tanto en el Foro de Casa de Cultura y el Teatro del Pueblo.
- Conciertos de música: se realizaron diversos conciertos de Música en los espacios, ya sea en teatros y plazas públicas al aire libre, esto con la finalidad de difundir a los artistas y

maestros locales que forman parte de los talleres de las Casas de Cultura, Escuela de Música, Orquesta Juvenil de los Cabos, así como incluso se ha promovido a artistas de renombre internacional.

- Primer musical en B.C.S: el talento artístico y académico - cultural, venido de diversos lugares del país y el extranjero, así como el talento de artistas cabeños sinergizados por una Dirección Municipal de Cultura de puertas abiertas, conjugaron las condiciones idóneas para que fuese en Los Cabos donde se gestara la primer superproducción de teatro musical "Jesucristo Superstar, el Musical" (con base en la obra original de Andrew Lloyd Webber y Tim Rice), obra que logró una gran aceptación, tanto que su éxito propició críticas favorables en medio nacionales de comunicación. Actualmente se está produciendo la obra "José y su Túnica Multicolor", con una participación de 90 artistas entre niños, jóvenes y adultos quienes reciben capacitación y formación profesional en teatro, baile y actuación, aspirando a lograr igual o mayor profesionalismo en el "Jesucristo Superstar". Se proyecta su estreno para el verano de 2010.
- Exposiciones: se han realizado de manera regular exposiciones pictóricas y fotográficas, siendo una de las más importantes la realizada en conmemoración de la Revolución Mexicana, con fotografías que forman parte del Archivo Casasola.
- En el marco de las Diferentes Fiestas Tradicionales del Municipio se realizan concursos artísticos y culturales, dando a la población la oportunidad de sentirse parte de las tradiciones Cabeñas, ya que en el Municipio la mayor población es migrante de otros estados, pero que se ha establecido permanentemente en nuestro Municipio.
- Fiestas Tradicionales "San José 2010: una tradición Bicentenario": realizadas del 13 al 21 de Marzo, en las cuales se contó con artistas de renombre internacional y nacional, quienes participaron en los diferentes espacios municipales como el Teatro de la Ciudad "Miguel Lomelí Ceseña", Teatro del Pueblo en la plaza pública, Lienzo Charro y en la Unidad Deportiva "San José 78", así como en los eventos deportivos realizados en la playa Palmilla con participación de deportistas a nivel estatal. Asimismo, se conmemoraron los XXXVIII Juegos Florales "*Margarito Sandez Villarino*", mismos que fueron dedicados al C. Ing. Rafael López Green (QEPD), contando con participantes de todo el estado. En total, se estima que los diferentes eventos con motivo de estas fiestas participaron alrededor de 350,000 personas.



Orquesta juvenil de Los Cabos: Durante el período que se informa, uno de los más altos méritos en materia cultural ha sido la conformación y consolidación de la primera Orquesta juvenil de los Cabos, la primera fuera de la capital de Baja California Sur. Esta actividad tiene como finalidad brindar espacio a los jóvenes para que desarrollen su talento musical, y tengan una participación activa en la vida cultural del Municipio. A la fecha la orquesta juvenil de Los Cabos cuenta con 40 integrantes: siendo 31 violinistas, 6 cellos, 2 violas 1 contrabajo. A la fecha, la Orquesta Juvenil de Los Cabos ha dado diversos conciertos tanto en nuestro municipio como en la Ciudad de La Paz. Tienen como recinto oficial el denominado Museo Marino. Cabe mencionar que recientemente esta orquesta obtuvo su registro oficial ante el "Registro Nacional de Orquestas de CONACULTA", siendo clasificada como la Orquesta No. 170. Como propuesta del Municipio de Los Cabos, este verano se fusionarán temporalmente las Orquestas Juveniles Estatal y la Cabeña para conformar la "Orquesta Bicentenario", misma que recorrerá Baja California Sur con magnos conciertos de música mexicana con 70 músicos en escena.

Cabe destacar la ejecución del "Proyecto Tradiciones en Video", mismo que surge como una propuesta ciudadana que busca el fortalecimiento de la identidad regional. Este proyecto participó en el Festival Pantalla de Cristal obteniendo 2 premios nacionales. El objetivo de la serie Tradiciones en Video es dar a conocer los aspectos más sobresalientes de la cultura regional a fin de que sean conocidos por las nuevas generaciones que están llegando a vivir a Los Cabos y las que están naciendo aquí. Se partió de la premisa "Nadie puede amar algo que no conoce", por lo

que estos videos dan a conocer lo más sobresaliente de nuestras costumbres y tradiciones para que estas sean respetadas como parte de la identidad regional.

En 2009 la Dirección Municipal de Cultura, se propuso consolidar a la Escuela Municipal de Música, con la finalidad de desarrollar los talentos musicales en el Municipio, por lo que este año se incrementaron las plazas para atender a una población más demandante en este arte. Actualmente el número de alumnos asignados a cada profesor, es de un máximo de 10 y los alumnos asisten a clase de instrumento por semana, con sesiones de teoría y solfeo (en grupo) o canto en grupo (coro) quienes así lo deciden. Las clases de Guitarra y Piano son las que tienen mayor demanda por lo que concentra el mayor número de profesores. Los alumnos del plantel tienen la oportunidad de mostrar sus avances en dos ocasiones al año: el Festival de Diciembre y el de Fin de Ciclo, en Junio.

Descripción de Obra/Acción/Proyecto	Número de eventos	Num. De Beneficiarios por Zonas de Aplicación
Programa PLAZARTE: "Arte y Recreación hasta tu Plaza Pública"	144	Todo el Municipio, 2,500 visitantes por evento
Exposiciones de Pintura, fotográficas colectivas e individuales del Municipio	45	Todo el Municipio.
1er. Musical en B.C.S "Jesucristo Superstar, el Musical"	11	Alrededor de 7,650 personas.
Festival de Danza	9	Se contó con una afluencia de 2,000 personas
Presentaciones de Libros premiados con reconocido prestigio internacional	17	Promedio de 700 personas
Conciertos y Recitales de Música	140	Se contó con la asistencia de 9,000 personas
Documentales "Tradiciones en Video"	6	Se realizaron 3000 videos distribuidos en escuelas, bibliotecas para darlos a conocer a la población en general.
Concursos Municipales	20	En todas las artes y actividades de convivencia familiar beneficiando a la Población

Obras Teatrales	42	Asistencia de alrededor de 4500 personas.
Conferencias Magistrales	15	Asistencia de alrededor de 2500 personas.
Cine Club "Lumiere"	120	Afluencia aproximada de 1500 personas.

En las Casas de la Cultura de *San José del Cabo "Prof. Alfredo Green González"* y *"Nieves Trasviña de Ceseña" de Cabo San Lucas* se realizan permanentemente Talleres de Artes Plásticas, Danza Folclórica, Guitarra, Danza Moderna, Creación Literaria, Teatro, Pintura, Danza Árabe, Hawaiano y Escritura Creativa; actividades en las que se atendió a 304 alumnos durante el período que se informa, además de una población flotante que asiste a cursos de verano en diferentes actividades artísticas y culturales atendiendo a un total de 134 niños. En el Foro de la Casa de La Cultura se realizaron diferentes eventos como obras de teatro, recitales, conferencias, exposiciones de artes plásticas y pintura. En la Casa de Cultura se está consolidado el Grupo de Teatro, mismo que ha obtenido primeros lugares a nivel estatal; Así mismo como la integración de un Ballet Folclórico Municipal participo en 37 espectáculos en escuelas primarias, secundarias, parques, de las diversas comunidades del municipio.

Finalmente el edificio del Museo Marino ubicado en el Centro de San José del Cabo, además de servir como recinto de la Orquesta Juvenil de Los Cabos, ha resultado ser un espacio idóneo para realizar conciertos de cámara y otros eventos de carácter cultural.

I. 6 Fomento Deportivo.

Una de las estrategias señaladas en el Plan de Desarrollo Municipal es el de fortalecer el deporte y recreación, como actividades sociales que permiten integrar a la sociedad. Para hacer realidad esta estrategia, el X Ayuntamiento ha impulsado -desde el inicio de la gestión- un intenso programa de actividades deportivas, a fin de involucrar en eventos deportivos y recreativos a la mayor cantidad de niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres por igual.



En el período que se informa convocamos a 2,984 deportistas (1,726 hombres y 1,258 mujeres) a participar en toda clase de eventos deportivos, los ganadores representaron a Los Cabos en las

Olimpiadas Estatales. La cifra referida es significativa; ya que refleja el interés que existe por el deporte en el municipio. Para estimular esta actividad se continuará la construcción y rehabilitación de instalaciones para la práctica de deportes, en especial para que los jóvenes y niños de Los Cabos cuenten con espacios deportivos apropiados y como una manera de contribuir a la reducción de conductas antisociales, por cuanto constituye el segmento de población más vulnerable a este problema.

En este año, 586 atletas del municipio participaron en la olimpiada estatal. Por primera vez participamos en la Para Olimpiada Estatal infantil y juvenil, con atletas en las ramas femenil y varonil, en 18 disciplinas tales como: ajedrez, atletismo, basquetbol, béisbol, box, ciclismo, canotaje, luchas asociadas, tiro olímpico, natación, tenis de mesa, karate, tenis, futbol, voleibol de playa, tiro con arco, voleibol de sala y taekwondo.

En la última olimpiada de 2009 el municipio de Los Cabos mantuvo el primer lugar a nivel estatal, con un total de 160 medallas. En nombre de los cabeños, el X Ayuntamiento felicita a los deportistas, entrenadores y auxiliares que nos representaron en tan magnos eventos. También enviamos un saludo a los maestros de educación física del municipio, ya que sin su colaboración y compromiso no se hubiera engrandecido el deporte en Los Cabos, al punto que nuestro municipio ocupa un lugar preponderante en el ámbito deportivo del estado, particularmente en disciplinas como: Atletismo, Ciclismo y Boxeo.

Como reconocimiento al esfuerzo de los jóvenes deportistas, se entregaron estímulos económicos por \$1,254,300 pesos a quienes obtuvieron medallas (\$1,500 pesos por cada medalla de oro, \$1,000 pesos por cada medalla de plata y \$800 pesos cada medalla de bronce).

Comparativo de Medallas Obtenidas por Deportistas de Los Cabos en Olimpiadas Estatales

Medalla	2008-2009	2009-2010
Oro	85	59
Plata	58	57
Bronce	50	44
Total	193	160

Cabe referir que durante este año 228 deportistas y 27 entrenadores de Los Cabos, representaron al estado de Baja California Sur en eventos deportivos en disciplinas como: atletismo, ajedrez, tiro deportivo, tenis de mesa, luchas asociadas, voleibol de sala y playa, box, futbol, basquetbol y taekwondo. Por primera vez dos deportistas con capacidades diferentes representaron a Los Cabos en eventos nacionales, logrando obtener dos medallas de oro y una de plata.

Para fomentar e impulsar las actividades deportivas, el municipio invirtió \$7,098,539.90 pesos en acciones de promoción, equipamiento, becas y estímulos deportivos.

Apoyos municipales a la práctica de deportes y participación en competencias.

Concepto de actividad	Monto Invertido
Estímulos Económicos, Becas y Premios	\$4,412,200.00
Uniformes Deportivos para Olimpiadas	\$900,000.00
Actividades Deportivas en Fiestas Tradicionales y Días Conmemorativos	\$457,100.00
Equipamiento para Prácticas Deportivas	\$305,669.90
Pago de Entrenadores	\$38,240.00
Asistencia a Torneos y Olimpiadas Estatales y Nacionales	\$985,330.00
Total	\$7,098,539.90

Apoyamos con recursos económicos, materiales deportivos y uniformes a una gran cantidad de deportistas que nos representaron en campeonatos estatales convocados por asociaciones estatales tales como: el campeonato de basquetbol primera fuerza, futbol de primera fuerza Benito Juárez, veteranos, voleibol segunda fuerza, boxeo primera fuerza, béisbol nuevos valores y primera fuerza y ajedrez.

Se mantuvo el compromiso de realizar acciones para impulsar el deporte. Mediante los Comités de Participación Ciudadana de las colonias, se organizaron eventos deportivos de ciclismo, atletismo, box, futbol y básquetbol, en los que participaron más de 6 mil deportistas entre niños, jóvenes y adultos. En materia de infraestructura deportiva contamos con 5 Unidades Deportivas en San José del Cabo, 2 en Cabo San Lucas y una en La Rivera, de las cuales dos tienen pista de TARTAN y campo de futbol empastado; además se cuenta con 44 canchas de usos múltiples y 9 de futbol rápido; dos parques recreativos; 24 campos de futbol y 13 de basquetbol, instalaciones a las cuales el municipio proporcionó cuidados y mantenimiento permanentes.

En lo que se refiere a construcción, remodelación y ampliación de las instalaciones deportivas y de recreación, el municipio invirtió \$28,818,861.03 pesos en 21 obras tales como: el Gimnasio de Pesas de Miraflores, la instalación de pasto artificial en el campo de futbol de la unidad deportiva de Cabo San Lucas, la construcción del campo de futbol de la colonia Lomas del Sol (primera etapa), la construcción de la cancha de usos múltiples de la colonia Vista Hermosa, la construcción del Gimnasio y Equipamiento de Pesas en la Unidad Deportiva "San José 78", la construcción del Gimnasio de levantamiento de Pesas en Santiago, se concluyó la construcción y equipamiento de la Ciclopista de Santa Rosa (con una inversión de \$7,256,602.25 pesos), así como la rehabilitación y equipamiento de parques recreativos integrales de Santa Rosa, San Bernabé y Lomas del Rosarito; estas inversiones se ejecutaron con recursos propios del municipio, pero contando con un importante apoyo del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Gobierno Federal.



Nos fijamos como meta apoyar de manera integral a los deportistas de alto rendimiento, por lo que en estos momentos se encuentran becados 21 deportistas en las disciplinas de atletismo, béisbol, ajedrez, tiro deportivo, karate, lucha asociada, box, taekwondo y ciclismo, a los cuales se estimula con una beca que represento un total de de 696 mil pesos en este año.

Específicamente se informa que se realizaron las siguientes actividades relativas a la promoción y organización deportiva:

- Organización de eventos deportivos con motivo de las fiestas tradicionales y días conmemorativos en Delegaciones y subdelegaciones del municipio.

- Adquisición de 10 bicicletas que se utilizaran en la pista del velódromo de la col. Ampliación Santa Rosa.
- Se apoyo a entrenadores deportivos de basquetbol, béisbol, boxeo para cursos en el SICCED y clínicas de arbitraje.
- Se favoreció la asistencia a eventos nacionales en diferentes estados de la República a equipos locales de Futbol, Voleibol, Tae Kwon Do y Karate.
- Se otorgaron premios a Maestros y alumnos de escuelas participantes en el concurso de tablas gimnásticas, con motivo del 20 de Noviembre del 2009.
- Se concedieron becas especiales a 21 deportistas de Los Cabos que ganaron medallas en la Olimpiada Nacional 2008-2009 en sus respectivas disciplinas deportivas. Así mismo se otorgó un importante estímulo económico a los jóvenes deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional Infantil - Juvenil 2009 - 2010 en su etapa estatal.
- Se favoreció la participación de 216 deportistas y 33 entrenadores en los eventos regionales que se desarrollaron en los estados de Sonora, Sinaloa, B.C.N. y B.C.S. Así como se fomento la participación en eventos estatales y juegos de fogeo en las diferentes disciplinas deportivas.

En nombre de los ciudadanos de Los Cabos el X Ayuntamiento hace un público reconocimiento a todos los deportistas que nos representaron en eventos estatales y nacionales, dejando muy en alto el nombre de Los Cabos. Especial reconocimiento se tiene que hacer a los atletas destacados en la última olimpiada estatal infantil y juvenil:

- Natación: Daniela Margarita Araque Bueno (nueve medallas de oro y una de plata), Oriana Gabriela Araque Bueno (nueve medallas de oro).
- Karate: Karla Elizabeth Bobadilla Contreras (cuatro medallas de oro).
- Ciclismo: Bianca Davis Lunardon (nueve medallas de oro), Gilberto Conchas Fuentes (doce medallas de oro y una de plata).
- Tiro Olímpico: Eugenia Evangelina Salgado Ojeda (tres medallas de oro y una de plata), Miguel Angel Cosio Castillo (tres medallas de oro y tres de bronce)
- Atletismo Especial: Alison Abigail Yannayon Lucero (tres medallas de oro), Rodrigo Nissen Ponce (tres medallas de oro).
- Atletismo: Frida Nathali Montoya Núñez (tres medalla de oro). Isaac Verdugo Fiol (cuatro medallas de oro).

Cabe destacar que algunos deportistas de Los Cabos tuvieron destacadas actuaciones a nivel internacional, resaltan en este caso:

- Lidia Gavarain Montaño: primer lugar en lanzamiento de bala en campeonato centroamericano escolar en Puerto Rico y primer lugar en la olimpiada nacional en el estado de Sonora.
- Isaac Verdugo Fiol: segundo lugar en salto triple en Los Angeles, California.
- Raúl Guillermo Garniet: medalla de oro en Kumite en la copa mundial Jesolo, Italia, 2009.
- Oliver Alexis Flores Ruiz: medalla de oro en olimpiada nacional y juvenil 2008.
- Héctor Alonso Ruiz Herrera: medalla de oro en Kumite, seleccionado nacional 2008.
- Guadalupe Orozco Arippez: campeón nacional en Oaxtepec, Mor. 2009.
- Blanda Davis Lunardon: ocho medallas de oro en las olimpiadas nacionales infantil y juvenil 2009, etapa estatal.

I.7 Los Jóvenes en el Municipio.



La atención de las expresiones y demandas de la juventud, se realizan por medio de la Dirección de Atención a la Juventud del H X Ayuntamiento de Los Cabos. Las principales acciones en esta materia, han sido aquellas orientadas a la creación de espacios de expresión y entretenimiento para los jóvenes, así como de orientación respecto a temas que le son comunes, lo anterior con el objetivo de evitar la proliferación

(entre los jóvenes del municipio) de conductas antisociales y poner en su conocimiento que la administración municipal está prestando atención a sus inquietudes.

En este marco se impulsó una gran cantidad de actividades dedicadas a cumplir los objetivos antes referidos, entre las cuales se destacan:

- La organización de torneos de futbol y voleibol. en el que participaron 1,500 jóvenes. Entre los más trascendentes se encuentra la "Copa Juventud" en la Colonia San Bernabé para nivel secundaria, en la que participaron 10 equipos de 15 participantes por equipo. También la organización del Torneo de Futbol con motivo del 4to. festival del Día del Estudiante, en el que participaron 4 equipos Varoniles y 4 Femeniles
- Se organizaron dos torneos de skate; uno de carácter local en el que participaron 90 jóvenes patinadores y el "Fórum Skate Boarding" en el que participaron 150 y se entregaron premios por \$21,800.00

- Se instituyó el Premio Municipal de la Juventud 2009, el cual otorgó premios por un total de \$40,000.00 pesos a jóvenes destacados en materia de: Deportes, Ayuda a la comunidad, Académico y Cultura; en total se recibieron 27 currículos para postular al premio, en el evento de entrega de los premios participaron 700 jóvenes.
- La Dirección de la Juventud tuvo como responsabilidad la elección de las Reinas de las Fiestas Patrias y tradicionales de Cabo San Lucas, actividad -esta última- que involucró a 600 jóvenes y 7 candidatas.
- En coordinación con la academia cultural deportiva "Tigres Blancos" se implementó el programa "Concientización Juvenil", por medio del cual se realizaron más de 40 jornadas de limpieza en playas y arroyos del municipio.
- Con el fin de dar espacios a los jóvenes de nuestro municipio para que se desenvuelvan en distintos artes urbanas como el rap, hip hop, grafitis, skate, etc. se instituyó el programa "Cultura Urbana". De esta manera se apoyó a los jóvenes para que crearan sus propios eventos, mismos que también se realizaron en las delegaciones de Miraflores y La Rivera.
- En el marco del día mundial en contra del Sida, se organizó en la Casa de la Cultura de San José del Cabo y en el cine Paraíso en Cabo San Lucas, la "Conferencia VIH SIDA", cuyo objetivo es la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Buscando espacios para que los jóvenes puedan expresarse por medio del grafitis legal y a la vez contribuyan a borrar la contaminación visual hecha por las llamadas "placas", recientemente se instituyó el programa "Expresión Juvenil".
- Con la asistencia de más de trescientos jóvenes de las escuelas Mijares, Técnica # 14, Libertadores de América, Conalep, CECYTE y Cobach, se llevó a cabo el Taller-Conferencia "Violencia en el Noviazgo".
- Con el objetivo de prevenir accidentes, enfermedades y embarazos en los jóvenes, en el mes de Septiembre, en el marco de la Semana Nacional de Salud se organizó el programa "Salud Juvenil" en coordinación con diferentes instituciones del sector salud. Durante una semana se impartieron 8 temas de salud en escuelas de nivel secundaria y preparatoria de Cabo San Lucas. Participaron 670 jóvenes.
- En el marco del "Festival Día de la Juventud", se organizaron una serie de eventos dirigidos a la participación activa de los jóvenes, destacándose, entre otras actividades alusivas a ese día la puesta en escena de la obra de teatro "Vive sin Culpas"; obra dirigida a cómo los jóvenes por problemas familiares se involucran en las drogas y como si se puede salir adelante.
- Dado que el índice de embarazos no deseados en jóvenes de 12 a 17 años se ha incrementado de manera preocupante en Los Cabos, la Dirección de Atención a la

Juventud, decidió organizar una serie ponencias denominadas “Embarazos no deseados y métodos anticonceptivos”, actividad en la que participaron un total de 160 jóvenes.

Recientemente, con la finalidad de ofrecer espacios recreativos a los jóvenes de Los Cabos, se implemento un nuevo programa denominado “Un Día en Tú Colonia”, el cual consiste en llevar a la cancha de cada colonia diversos juegos de mesa, una mesa de ping pong y películas entre otras actividades de interés para las y los jóvenes, así como llevar a las colonias y comunidades más alejadas esparcimiento y convivencia, proyectarles a los pequeños películas con contenido cultural o del cuidado de la salud, destacando que en esta ocasión se coincidió con una plática sobre la tuberculosis.

Como parte del impulso que el municipio está dando a los Jóvenes Emprendedores, se convoco a los jóvenes para que formularan su proyecto con el objetivo de buscar su financiamiento. En total, se enviaron 20 proyectos al Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, de los cuales fueron aprobados 3 por un monto total de \$80,000.

I.8 Participación y Organización Ciudadana.

Todo gobierno electo democráticamente, y más aun aquellos como el de del X Ayuntamiento que surgen de las causas populares, tienen como deber propiciar la democratización de la toma de decisiones, favoreciendo la organización y participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. En esta Administración Municipal, formalizamos esta causa, para lo cual se pusieron en funcionamiento los Comités de Participación Ciudadana en las diversas colonias que componen el municipio y se promovió la participación y organización de la ciudadanía a través de diferentes figuras, organizaciones sociales, productivas y grupos de vecinos. También se favoreció el acercamiento con la ciudadanía mediante asambleas vecinales, con el objetivo de fomentar el desarrollo de la democracia participativa en el Municipio.

En los meses de Mayo y Junio, se escucharon los planteamientos y expectativas de las diferentes colonias, tales como Las Veredas FOVISSSTE, El Zacatal, Animas Altas y Comunidad de Las Cuevas, en las cuales se organizó a los vecinos en comités; los planteamientos e ideas que se generaron, fueron comunicadas y canalizadas a las Direcciones Generales ejecutoras, con el objetivo de que la acción de gobierno priorice la atención de la sociedad.

En el período de Mayo de 2009 a Febrero de 2010, se reestructuraron los Comités de Participación de la colonia Lomas de Rosarito y de las comunidades de Santiago y La Playa. Con la finalidad de que los ciudadanos ayuden a cuidar y disfruten las instalaciones recreativas y deportivas, se constituyó el Comité de Conservación y Seguimiento del Parque Integral de la colonia Lomas de Rosarito.

Como parte de la coordinación interinstitucional que se generó con la conformación de los Gabinetes de Gobierno Municipal, se apoyó la convocatoria para la integración el Comité de Obra de Saneamiento de la calle Padre de Ulloa, ubicada en la colonia Mesa Colorada de Cabo San Lucas.

De igual forma, se apoyó a las Direcciones Municipales y Subdelegaciones, sobresaliendo los siguientes eventos:

- “Campaña Antigrafiti”, donde se realizó la demostración de una máquina que limpia las paredes de la pintura del grafiti.
- “Tercera Feria de la Actividad Física”, que se realizó en la cancha deportiva de la colonia San Bernabé.
- “Brigadas de protección civil”, realizada en la colonia Buenos Aires.

A esta Dirección le compete la convocatoria a los ciudadanos, conductores sociales, y miembros de los Comités de Participación, para que asistan a las audiencias públicas que encabeza el presidente municipal en las colonias y poblados del municipio y que expresen sus ideas de forma directa y personal al C. Presidente Municipal.

La cohesión y la convivencia familiar así como el respeto de las tradiciones, han sido de gran interés para la actual administración, por lo que se fortalecieron las acciones para orientar y coadyuvar en la organización de las Fiestas Tradicionales que se realizan en las colonias y comunidades del Municipio, a las que se ha apoyado económicamente para que sus festividades continúen siendo un espacio para compartir con la familia y los vecinos, para divertirse, pero sobre todo, una ocasión para participar e interesarse en el mejoramiento de su hábitat. En total se organizaron 32 fiestas tradicionales en igual número de colonias, ejidos y comunidades de las Delegaciones y Cabecera Municipal.

II.- DESARROLLO SUSTENTABLE: ELEVAMOS LA CALIDAD DE VIDA.

El rápido de incremento de la población que ha experimentado Los Cabos en los últimos 15 años y su consecuencia, el acelerado crecimiento urbano de Cabo San Lucas y San José del Cabo son factores que han incidido fuertemente en la demanda de obras y servicios públicos, especialmente las que se refieren a recolección de basura, abasto de agua potable, servicios de alcantarillado, equipamiento urbano, protección del medio ambiente, alumbrado público y pavimentación, por ello las acciones y obras realizadas en este período se encaminan a la atención y solución de esas demandas, por cuanto parte de la misión de la X Administración es *"satisfacer las demandas de la sociedad, buscar el beneficio de la población, aumentando su calidad de vida y resolviendo los problemas prioritarios"*. En materia de infraestructura y servicios públicos, hemos privilegiado el bien común y la búsqueda de una mejor calidad de vida para los cabeños, por encima de cuestiones económicas, políticas o técnicas.

II.1 Agua Potable y Alcantarillado.

El abastecimiento de agua potable oportuno y con calidad, es uno de los servicios públicos vitales



que muestran -efectivamente- la calidad de vida de una comunidad; por ello, este servicio junto al alcantarillado y saneamiento, continúan siendo uno de los principales compromisos asumidos por esta administración. Este reto sigue siendo una preocupación de esta administración, por lo que se han buscado, gestionado y analizado todas las posibilidades

técnicas disponibles.

Desde el inicio de nuestro gobierno hemos realizado gestiones, elaborado planes, coordinado esfuerzos y concertado acciones con los gobiernos federal y estatal, a fin de diseñar estrategias conjuntas que nos permitan optimizar el abastecimiento de agua potable a Los Cabos, asegurarlo para los próximos 15 años, mejorar la calidad de este importante servicio así como brindar un óptimo servicio de conducción y de saneamiento de las aguas residuales sin afectar nuestro entorno.

Actualmente, el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos atiende a 58,935 tomas domiciliarias de agua potable, lo que significa que un número similar de familias cabeñas ya cuentan con una conexión de agua potable en su domicilio, situación que mejora -evidentemente- su calidad de vida. Sin embargo, se tiene que reconocer que ante el constante incremento de población, hay muchos ciudadanos que todavía no cuentan con el abasto de este vital servicio en sus casas.

Durante el período que se informa, la función del organismo operador se concentró en el crecimiento de la infraestructura de agua potable para atender las demandas de una mayor cantidad de habitantes, principalmente de las colonias más marginadas del municipio. Por ello, como parte del proceso de planeación y construcción de obras hidráulicas realizadas durante este año de gestión, se verificó un gran esfuerzo financiero, operativo y de construcción de obras para la conducción de agua potable, a fin de reducir el déficit de este servicio, principalmente en las áreas urbanas populares de San José del Cabo y Cabo San Lucas. En total, se construyeron 14,107 metros lineales de redes de agua potable en 21 obras de ampliación de la red, así como también se ejecutaron obras tendientes a aumentar y asegurar el suministro de agua potable, tales como las de mejoramiento y automatización del servicio de distribución y de equipos de rebombeo, suministro e instalación de tomas domiciliarias, equipamiento de pozos, etc. En obras directamente relacionadas con agua potable se invirtieron \$ 20,870,279.54 pesos, para beneficio directo de 13,228 vecinos de las colonias Las Palmas, Los Venados, Mesa Colorada y Los Cangrejos de Cabo San Lucas; Vista Hermosa, Guaymitas, Animas Bajas y Ladrillera en San José en San José del Cabo y de comunidades como Buenavista, El Campamento y Santiago en la Delegación de Santiago. También se incluye en este rubro la perforación de un pozo profundo en Cabo Pulmo, Delegación de La Ribera.

Como administración se tiene que reconocer que la cobertura de la red de drenaje no alcanza a cubrir todas las colonias y poblaciones del municipio, lo que representa un grave problema de salud pública y de contaminación. A lo anterior, se debe sumar el acelerado crecimiento en el número de habitantes de Los Cabos, factor que hace aun más conflictiva esta situación, lo que implica -finalmente- hacer más impactante el rezago en este servicio.

Por ello, la ampliación del servicio de drenaje fue una de las prioridades de esta administración durante el año que se informa. El X Ayuntamiento, por intermedio del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, realizó toda clase de gestiones, acuerdos y concertación de obras con los gobiernos federal y estatal, a fin de diseñar e implementar estrategias, obras y proyectos tendientes a dar una solución a este problema.

Durante el período que se informa, las inversiones realizadas en materia de drenaje, suman un total de \$63,705,442.66 pesos en 22 obras tales como:

- Reposición de dos tramos con una longitud total de 1,000 mts. del colector sanitario de 21" que alimenta a la planta de tratamiento de FONATUR, en el tramo de la Santa Rosa a San José del Cabo.
- Introducción de la red de drenaje al Instituto Tecnológico de Los Cabos.
- Construcción del cárcamo de rebombeo de aguas residuales, su emisor a presión y equipamiento electromecánico en la Colonia Lagunitas, además de un subcolector sanitario para la conexión de la Col. Las Palmas a la planta de tratamiento de la Mesa Colorada. Descargas domiciliarias en las Colonias Tierra y Libertad de Cabo San Lucas y Buenos Aires y El Zacatal de San José del Cabo
- Ampliación de redes de drenaje en las Colonias Las Palmas y Paraíso en Cabo San Lucas; así como en las colonias Buenos Aires, VIVAH Las Veredas, Vista Hermosa y El Zacatal en San José del Cabo.
- Construcción de descargas domiciliarias a la red de drenaje en la colonia Tierra y Libertad en Cabo San Lucas y las colonias Buenos Aires y El Zacatal en San José del Cabo, además en las comunidades de La Ribera y Santiago.
- Automatización de equipos de rebombeo de aguas residuales en Cabo San Lucas.

A estas obras, se deben agregar dos grandes obras, trascendentes para el mejoramiento de la calidad del servicio de alcantarillado, pero sobre todo por su impacto en la reducción de la contaminación ambiental por derrames de aguas negras y que son:

- Construcción y próxima puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 150 litros por segundo en la Colonia Santa Rosa de San José del Cabo, así como el cárcamo de rebombeo y emisor a presión en la misma colonia. En estas importantes obras se invirtieron \$24,456,037.00 pesos, con financiamiento del Programa APAZU.
- Construcción y puesta en operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 150 litros por segundo en la Colonia Mesa Colorada de Cabo San Lucas. Con la operación de esta planta se resuelve -en gran parte- la problemática de falta de tratamiento de aguas residuales y de derrames que tanto afectan a Cabo San Lucas. En esta obra se invirtieron \$75,000,000.00 pesos con recursos propios del Ayuntamiento.

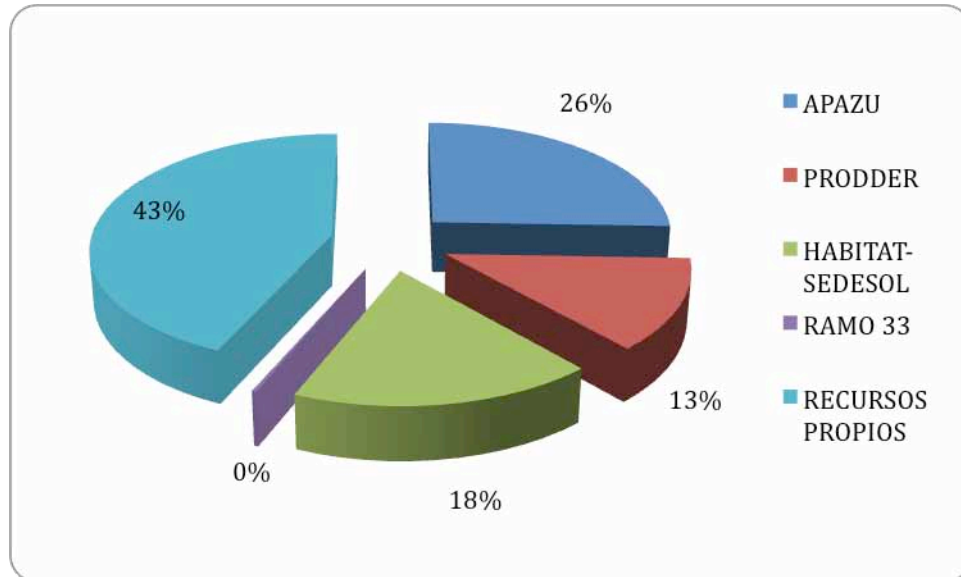
En total, en 28 obras de drenaje y equipamiento para alcantarillado se invirtieron \$139,307,292.72 pesos.

Asimismo, para efectos de asegurar una larga vida útil a las obras de pavimentación que se están ejecutando en el municipio, se realizaron 24 obras de rehabilitación y saneamiento de la red

hidráulica y sanitaria igual número de calles de las colonias El Zacatal, Santa Rosa, Pablo L. Martínez, San Bernabé y El Chamizal de San José del Cabo; Juárez, Venados, 4 de Marzo, Bugambilias, Mesa Colorada, Obrera, Brisas del Pacífico, El Arenal y El Médano en Cabo San Lucas; así como calles de La Ribera y Santiago. En estas obras, importantes para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos beneficiados, se aplicaron \$ 28,639,309.95 pesos.

En total, en este segundo año de actividades, el municipio, por intermedio del OOMSAPASLC invirtió \$ 193,068,295.14 pesos en un total de 85 obras y acciones de infraestructura social en agua potable, alcantarillado y saneamiento, ya sea con recursos propios o mediante cofinanciamiento de las mismas con el gobierno federal a través de los programas APAZU y PRODDER bajo convenio con CONAGUA y HÁBITAT bajo convenio con SEDESOL. En general, las inversiones realizadas en materia de agua potable y alcantarillado beneficiaron directamente a 41,264 personas, cifra que -aproximadamente- equivale a un 25.1 % del total habitantes de Los Cabos en la actualidad.

Distribución porcentual de las Inversiones en Agua Potable y Alcantarillado por Programas de Financiamiento.



Programas de Financiamiento de Agua Potable y Alcantarillado.

Programa	Monto	Obras destacadas
APAZU	\$49,305,244.12	Conclusión de la Planta de tratamiento de aguas residuales de Santa Rosa; equipamiento del pozo 10 con su interconexión al acueducto 1; estudio del acuífero de San José del Cabo (en convenio con el Instituto de Ingeniería de la UNAM); 10 saneamientos hidrosanitarios.
PRODDER	\$24,756,236.34	Reposición de 2 tramos del colector sanitario de 21"; diagnóstico de planeación integral del OOMSAPASLC, 8 obras de saneamiento hidrosanitario; 4 de drenaje; 8 de agua potable y 3 obras de equipamiento.
HABITAT-SEDESOL	\$34,706,755.09	Cárcamo de rebombeo de aguas residuales en la col. Lagunitas; subcolector sanitario en la Col. Las Palmas; descargas domiciliarias, ampliación de de las redes de agua potable y drenaje en varias colonias; automatización de equipos de rebombeo de agua potable y aguas residuales; intensificación del programa de concientización y educación en el uso y cuidado del agua.
RAMO 33	\$528,000.00	Un saneamiento hidrosanitario en C.S.L.
RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES	\$83,772,059.59	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la col. Mesa Colorada; obras de agua potable y alcantarillado en las delegaciones de La Ribera, Santiago y Miraflores.
Total	\$193,068,295.14	

Como una medida destinada a promover el buen uso y cuidado del agua, el organismo operador de agua potable y alcantarillado de Los Cabos, ha continuado impulsando acciones de sensibilización y concientización para favorecer una cultura del agua, dirigida -en particular- a los estudiantes de todos los niveles del municipio. Con el apoyo del Programa HABITAT-Los Cabos 2009, se trabajó activamente con el programa de concientización y educación en el uso y cuidado del agua en el área urbana de San José del Cabo y Cabo San Lucas.

Con la ejecución de las obras y acciones antes referidas, se tendrá un avance significativo en la dotación de agua potable y en la recolección y tratamiento de las aguas residuales, particularmente en las colonias más necesitadas de estos importantes servicios. Nos proponemos seguir ejecutando acciones relacionadas con la explotación, desalación, uso y aprovechamiento integral del recurso agua, así como en los servicios de alcantarillado y saneamiento.

Esta administración, planea incrementar en un 20% la ejecución de obras y acciones para el tercer año de gobierno, ya que recientemente fue aprobado por la junta de gobierno del organismo un techo financiero propio de \$70,000,000 pesos mismo que se buscará incrementar a \$ 140 millones de pesos, mediante convenios con dependencias federales. Con estos recursos se iniciará la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la colonia Los Cangrejos en Cabo San Lucas, proyecto para el cual ya se cuenta con el predio y las autorizaciones en materia ambiental. Con esta importante obra, no solo se solucionará el añejo problema del derrame de aguas negras en Cabo San Lucas, sino que también se cumple con las metas establecidas por el Organismo Operador en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, al lograrse durante la presente administración una cobertura cercana al 90% de dotación de agua y el saneamiento total de las aguas residuales en Cabo San Lucas y San José del Cabo.

Al inicio de nuestra gestión había 30,268 conexiones de drenaje en todo el municipio, lo que significaba que un 49% de la población de Los Cabos no contaba con este servicio en su domicilio. A la fecha, el número de conexiones domiciliarias de alcantarillado creció a 37,685 lo que representa un incremento de un 60% en la cobertura con respecto al año anterior y un 31% con relación al inicio del Ayuntamiento.

Por otra parte, en el marco del convenio signado entre el OOMSAPASLC y el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, está por concluirse el “Estudio de Caracterización Hidrogeológica del Acuífero de San José y su impacto en el Estero San José”, por medio del cual, a través de la instalación de sensores se podrá monitorear -con tecnología de última generación- el comportamiento del acuífero y determinar los volúmenes disponibles para la extracción del vital líquido, esto sin afectar ni poner en riesgo el equilibrio y entorno natural del Estero San José.

II.2 Obras de Infraestructura para el Desarrollo Local.

Uno de los principales obstáculos que ha enfrentado el municipio en los últimos años, ha sido el incremento de la población en los conglomerados de San José del Cabo y Cabo San Lucas, situación que empieza a observarse en los poblados de La Rivera. El rápido crecimiento de la población y su consecuencia un acelerado crecimiento urbano, son factores que están generando importantes rezagos en materia de infraestructura urbana, social, cultural y deportiva. Por ello las acciones y obras realizadas durante el período que se informa fueron planeadas en base a tres objetivos estratégicos:

1. Reducir al mínimo el déficit de infraestructura y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes de Los Cabos.
2. Mejorar la imagen urbana como destino turístico.

3. Propiciar la generación de empleos e inversiones en el sector de la construcción, como alternativa para enfrentar la crisis económica que afecto (y continúa afectando) al país durante 2009.

Tenemos la certeza que estamos cumpliendo con estos objetivos, particularmente en la construcción de obras para los sectores más vulnerables de nuestra sociedad como lo son las colonias populares de reciente creación, que es donde más afecta la carencia de infraestructura básica como alumbrado, pavimento, drenaje, agua potable, etc. Así mismo se realizó un importante esfuerzo en materia de infraestructura para el desarrollo de las actividades deportivas, culturales, así como en la construcción de edificios y espacios públicos como parques.



Las obras de infraestructura, equipamiento urbano, desarrollo comunitario, etc. Realizado durante la presente administración, tanto con recursos propios municipales como por gestión y concertación con la federación y el gobierno del estado suma \$581,694,530.88 pesos; esta cantidad se distribuye de la siguiente manera:

- Recursos Propios Municipales: en total, el X. Ayuntamiento ejecutó obras de infraestructura en general y acciones relacionadas con obras públicas por \$211,310,667.74 pesos en todas las delegaciones municipales. Esta cantidad que corresponde a la aplicación de recursos municipales directamente en obras urbanas, de

servicios públicos y de tipo social y deportivo; particularmente se debe destacar el financiamiento de 20 obras de pavimentación, 13 de alumbrado público, 39 obras de construcción y remodelación seguridad pública y cultura y 16 proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, entre otras. En total, el municipio financió 184 obras con recursos propios; en términos económicos esta aportación representó el 54.4% de la inversión total en obras de infraestructuras realizadas durante este período. Si a esta cantidad se le suman las aportaciones del municipio a los programas federales HABITAT (6.8 millones de pesos) y Rescate de Espacios públicos (3.8 millones de pesos), a la construcción del Rastro (11.5 millones) y al FOIS (33.8 millones de pesos) entonces los recursos propios aportados a la construcción de infraestructura se elevan a 267.2 millones de pesos

- FOIS: por medio del Fideicomiso de Obra del Sistema Social para el municipio de Los Cabos (FOIS), se ejecutaron obras y proyectos ejecutivos por: \$117,422,419.00 pesos. Destacándose, entre otras, la construcción del libramiento Rosarito-FONATUR que implicó una inversión de 62 millones de pesos (obra trascendente para facilitar el desplazamiento de los ciudadanos de San José del Cabo y evitar los congestionamientos que ya existen en la carretera Transpeninsular), así como la construcción de vialidad en el arroyo El Aguajito con concreto hidráulico. En este caso, la aportación del municipio a las obras desarrolladas por este fideicomiso fue de \$33,775,798.0 pesos. Cabe hacer notar que, del monto total de inversiones aplicadas en obras públicas, las ejecutadas con por medio del FOIS representaron el 30.2% del total, lo que refleja la importancia y éxito que ha tenido este fideicomiso en la ejecución de obras de infraestructura en Los Cabos.
- HABITAT: las gestiones realizadas ante el gobierno federal y el gobierno del estado para la aplicación de programas como HABITAT, dieron como resultado una inversión de \$13,628,921.40 pesos en obras, principalmente en 20 proyectos de alumbrado público, así como la construcción de canchas y el Centro de Desarrollo de la colonia Los Cangrejos, cabe hacer notar que la aplicación de este programa exige aportaciones municipales, por tanto la mitad de la cantidad antes referida corresponde a recursos municipales aplicados conjuntamente con este programa.
- SAGARPA, FIRCO y GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR (Rastro): este importante proyecto estratégico en el desarrollo del sector primario de Los Cabos y en particular para la ganadería implica una inversión de \$32,549,572.00. De este total \$21,028,752.00 corresponde a aportaciones del Gobierno Federal vía SAGARPA-FIRCO y

del Gobierno del Estado de Baja California Sur. A este proyecto el municipio aportó con recursos propios \$11,520,820.00.

- Rescate de Espacios Públicos: mediante este programa, de manera compartida Gobierno Federal y Municipio invirtieron \$7,521,595.60, principalmente en obras para habilitar infraestructura en los parques recreativos de Lomas de Rosarito, Santa Rosa y San Bernabé entre otros.
- Ramo 33: la aportación directa del Gobierno federal por la vía de este programa, implicó una inversión por \$6,193,060.00 misma que se aplicó en cinco obras, de las cuales tres fueron de ampliación de infraestructura a escuelas, una de ampliación de red de electrificación en la colonia Vista Hermosa y una de obra de apoyo para pavimentación en la colonia Mesa Colorada

En total solo en obras de infraestructura urbana, social y deportiva se invirtieron (sin incluir obras de agua potable) \$388,626,235.74 pesos .

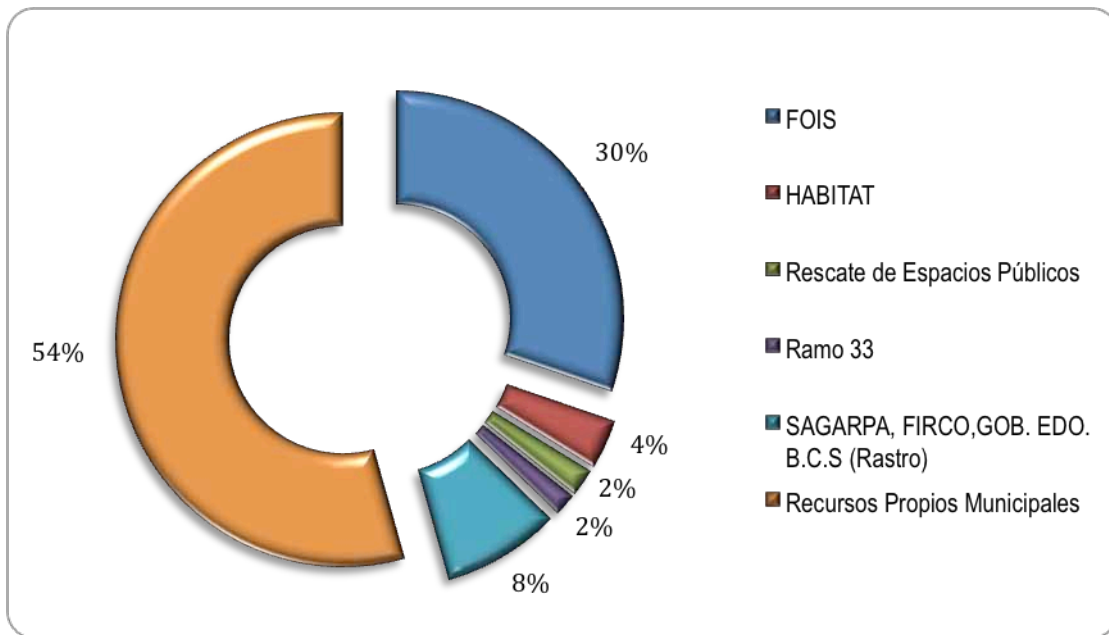
Es necesario destacar la colaboración y apoyo económico y en especie que hemos recibido del Gobierno del Estado de Baja California Sur; su compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de los cabosenses ha sido evidente, una gran cantidad de obras y acciones realizadas de una manera conjunta así lo demuestran

Programas de Financiamiento de Infraestructura en Los Cabos

Programa	Monto
FOIS	\$117,422,419.00
HABITAT	\$13,628,921.40
Rescate de Espacios Públicos	\$7,521,595.60
Ramo 33	\$6,193,060.00
SAGARPA, FIRCO, Gob. Edo. B.C.S (Rastro) (*)	\$32,549,572.00
Recursos Propios Municipales	\$211,310,667.74
Total	\$388,626,235.74

(*) Incluye aportación municipal

Distribución Porcentual de la Inversión en Infraestructura según Programas de Financiamiento.



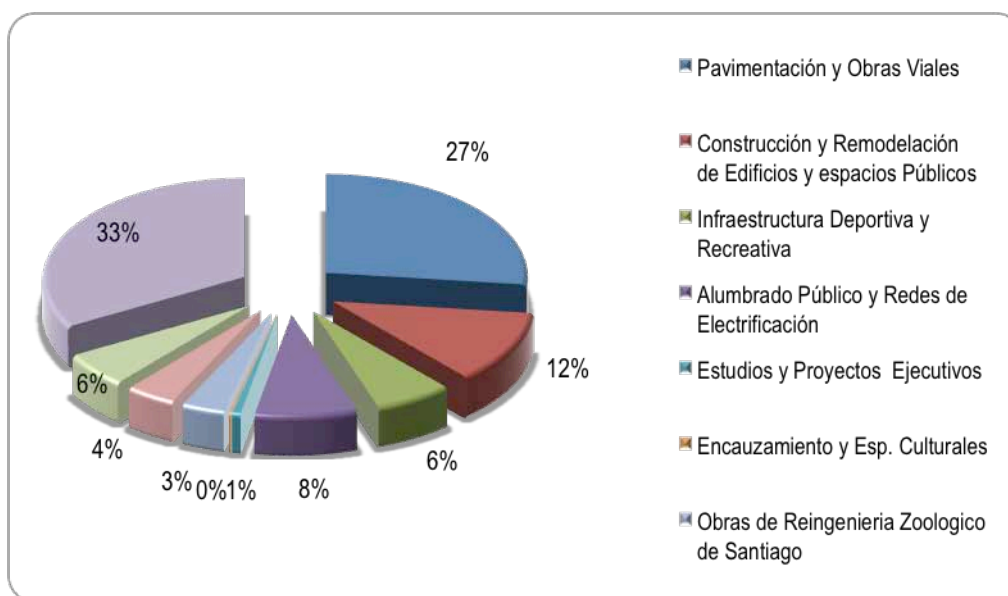
Como se observa en el cuadro adjunto, mediante los diversos esquemas y programas de financiamiento, incluyendo recursos propios, durante la presente gestión se realizaron 221 obras de infraestructura, tanto para responder a las peticiones de la sociedad por un mejoramiento de su calidad de vida, como por procesos de planeación de infraestructura urbana, social y deportiva para Los Cabos. Del monto total de la inversión en obras de infraestructura, un 26.9% se destinó a la pavimentación y obras viales; un 33.2% en obras de agua potable y alcantarillado y un 8.16% a obras de electrificación y alumbrado público con un impacto social importante, beneficiando a los habitantes de toda la geografía municipal; por lo que en la práctica, el 68.3% de la inversión total se aplicó para beneficio directo y palpable por parte de los ciudadanos. En general, el gasto en obra pública fue de tal magnitud durante el período que se informa, que se estima una inversión por habitante de alrededor \$ 3,380.00 pesos, cifra significativa si se toma en cuenta el ambiente de crisis que prevaleció durante 2009 y las restricciones económicas que hemos enfrentado.

Respecto del primer informe de gobierno, la inversión pública en toda clase de obras se incrementó en un 65.7%, al pasar de 349.3 millones de pesos a 581.7 millones de pesos.

Distribución de la Inversión por Tipo de Obra.

Tipo de Obra	No. Obras	Monto
Pavimentación y Obras Viales	38	\$156,244,333.13
Construcción y Remodelación de Edificios y espacios Públicos	36	\$67,881,308.19
Infraestructura Deportiva y Recreativa	15	\$36,304,972.07
Alumbrado Público y Redes de Electrificación	21	\$47,493,399.34
Estudios y Proyectos Ejecutivos	20	\$4,048,148.42
Encauzamientos y Espacios Culturales	2	\$676,167.59
Obras de Reingeniería Zoológico de Santiago	1	\$20,000,000.00
Trincheras y Estación de Trasferencia de Desechos Sólidos	2	\$23,428,335.00
Rastro TIF	1	\$32,549,572.00
Agua Potable y Alcantarillado (OOMSAPASLC)	85	\$193,068,295.14
Total	221	\$581,694,530.88

Distribución Porcentual de la Inversión Pública por Tipo de Obra



En la delegación de Cabo San Lucas se destacan la ejecución de 15 obras de alumbrado público en las colonias Mesa Colorada, Las Palmas, Arcos del Sol, Los venados, Bugambilias y 4 de Marzo; la pavimentación -entre otras- de tramos de las calles San Cristóbal en la col. Lomas del Faro, Salvatierra y 8 de Octubre, Benemérito de las Américas en la col. Matamoros, Independencia en la colonia 4 de Marzo; Pez Vela en la col. Baganvilias; Paseo del Pescador y Pelícanos en la col. El Médano, entre otras. La pavimentación del estacionamiento y zonas aledañas del nuevo Hospital

General de Cabo San Lucas, en la colonia Arcos del Sol; la construcción del Centro de Desarrollo de la colonia Los Cangrejos; la pavimentación del circuito colonia El Arenal; las obras de remodelación y mejoramiento del parque recreativo Lomas del Sol, así como la construcción de techumbres en la Escuela Héroes de 1947 y el Jardín de Niños León Cota Collins; así como en el área de manualidades del parque recreativo Arcos del Sol, la instalación de pasto artificial en el campo de fútbol de la Unidad Deportiva de Cabo San Lucas (acción que a demás de constituir un mejoramiento de infraestructura deportiva representa un importante apoyo al medio ambiente por ahorro de agua y menor contaminación por polvo).

En la delegación de Miraflores se destaca la ejecución de obras como: la construcción de una rampa y equipamiento de las instalaciones de la Unión Ganadera; la construcción del Centro de Desarrollo de El Ranchito; la construcción de un gimnasio de pesas y aerobics, la remodelación de la Casa de la Cultura de Miraflores y la construcción por parte de la Delegación municipal de palapas en la Escuela Secundaria Alfredo Green González, en el Rancho El Chapule y el Centro de Salud.

En la delegación de Santiago, se realizaron obras de suministro e instalación de alumbrado público en el poblado de El Campamento; pavimentación de 1,870m² de calles junto al CECYT 03 en Santiago; obras de protección y acceso a Jardín Rafael Ramírez de Buena Vista.

En la Delegación de La Ribera se pavimentaron 300 metros lineales del circuito La Ribera (calles Rosario Márquez y Epigmenio Montaña); instalación de subestación eléctrica y pavimentación del exterior y estacionamiento del edificio de la Delegación Municipal; remodelación y acondicionamiento de edificio e instalaciones para una estancia infantil; construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación de La Ribera, cabe hacer notar que esta obra estará ligada directamente al CRIP TELETON de La Paz, por lo que además de realizar esta obra se está planeando la incorporación de vehículos especialmente adaptados para llevar niños desde La Ribera a ese centro de atención para niños discapacitados. Recientemente con recursos del Gobierno del Estado, se concluyó la Clínica Hospital de esta localidad. Esta obra y el nuevo edificio de la Delegación Municipal se realizaron con visión de largo plazo, a fin de preparar con anticipación la infraestructura que atenderá el creciente desarrollo turístico que se está planeando instalar en aquella zona

En el área de la cabecera municipal se pavimentaron tramos de las calles, Concepción Olachea en la Col. Santa Rosa, Cesar Martínez en la Col. El Zacatal, Luis Barragán en la Col. Pablo L. Martínez, Avenida Forjadores Col. El Rosarito y Mecánicos en la Col. San Rosa. 5 obras de alumbrado público en las colonias. El Zacatal, Guaymitas, Vista hermosa y Pablo L. Martínez; la construcción de la cancha de usos múltiples de la Colonia Vista Hermosa; remodelación y equipamiento de los parques Lomas del Rosarito y San Bernabé; construcción de gradas en el parque Santa Rosa, entre otras; construcción de techumbre en la escuela primaria Jesús Green Álvarez de la colonia Buenos aires; la construcción de villas para tratamiento psiquiátrico en la colonia Vista Hermosa.

Una de las prioridades de esta X Administración Municipal, es el fortalecer el desempeño, eficiencia y operatividad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para lo cual se realizaron obras para mejorar su infraestructura y dotar de mejores instalaciones, tanto para la prestación de servicios como para el personal que ahí labora, por lo que se construyeron comedores equipados para los agentes en San José del Cabo y en la comandancia de Cabo San Lucas, así como un Aula Virtual, mejoramiento y construcción de celdas para mujeres, se construyó la unidad caninos, etc., todo ello con el fin de mejorar las condiciones y operatividad de operación de dicha corporación.

Para atender los compromisos que surgen en las audiencias públicas, así como las peticiones de los ciudadanos a las autoridades, en este período se realizaron una gran cantidad de pequeñas obras por administración como apoyo a instituciones educativas en todo el municipio, DIF Municipal, rehabilitación y mantenimiento de dependencias municipales, mantenimiento de áreas urbanas como parques, plazas, etc., rehabilitación de calles (bacheo) y trabajos diversos en apoyo a operaciones de la Dirección General de Servicios Públicos.

Cabe mencionar que debido al sin número de necesidades de obras de infraestructura que presentan los diferentes sectores sociales y económicos en el Municipio, no siempre se pueden atender y resolver todas en el corto plazo. En la medida de lo posible, hemos tratado de atender y solucionar las demandas de infraestructura de toda la población sin perder nuestra perspectiva de ejecutar obras de gran visión cuyo impacto sea trascendente al largo plazo, y que representen un beneficio sustancial al mayor número de habitantes posibles.

Las obras realizadas en este período, fueron llevadas a cabo con las características, profesionalismo y complejidad que cada una presenta. Así mismo se asignaron las obras a los contratistas que cumplieron las mejores condiciones para la ejecución de las mismas.

Proyectos Estratégicos de Infraestructura.

En la presente administración y como resultado de los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, se reconocieron cinco proyectos estratégicos en materia de infraestructura urbana y social; la construcción del Rastro TIF; el Programa Integral de Manejo, Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos; Programa de Iluminación del Corredor Turístico; la Operación del Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social para el Municipio de Los Cabos FOIS y la reingeniería del Zoológico de Santiago.



Rastro TIF: para la construcción de esta obra se aplicaron \$32,549,572.00 pesos; recursos que fueron aportados proporcionalmente por el Gobierno del Estado de Baja California Sur, SAGARPA-



FIRCO por parte del Gobierno Federal y Recursos Propios del X. Ayuntamiento de Los Cabos. Las características de este rastro, primero en su tipo en Baja California Sur. Con esta obra, los principales beneficiarios serán los ganaderos de Los Cabos, ya que podrán garantizar que el producto obtenido reúne los requisitos de calidad que exigen los mercados. y representa una nueva visión para la introducción de carne regional en el proceso de

comercialización de este producto en el municipio y en el Estado de Baja California Sur. Este proyecto forma parte de un "Sistema Regional Ganadero Crianza-Manejo- Proceso", que está implementando esta administración para apoyo del conjunto del sector primario de Los Cabos. Esta importante obra implica un proceso amplio de cambio en la estructura, desarrollo y futuro de la actividad agropecuaria municipal, por cuanto el proceso de beneficio de la carne, con las características para las que se planeo el rastro TIF, implica que la cobertura del mercado podrá alcanzar al ámbito estatal, por lo cual desde este municipio se invitará a todo el sector ganadero del estado a participar en la utilización de este proyecto y generar sinergias para beneficio de este sector, tradicional en la economía de Baja California Sur y que hace mucho tiempo no cuenta con una obra que signifique su posible despegue económico.

Programa Integral de Manejo, Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos:

para la aplicación de este programa, específicamente en la delegación de Cabo San Lucas, el municipio invirtió \$23,428,335.00 pesos en la construcción de una trinchera para disposición final en La Candelaria (4.87 millones de pesos). Para eficientar las labores de transporte y de manejo de los residuos sólidos, se construyó la estación de transferencia de la colonia Caribe. Con estas obras no solo se mejora el servicio público de la basura, sino que también se atienden las demandas del sector turismo por mantener una buena imagen urbana.

Programa de Iluminación del Corredor Turístico:

durante este período se dio inicio a la instalación del sistema de alumbrado con vapor de sodio de 29 kilómetros de la carretera Transpeninsular, en el tramo correspondiente al corredor Turístico entre San José del Cabo y Cabo San Lucas. A la referida obra se debe agregar la instalación del Sistema de Alumbrado Público en la carretera Transpeninsular en el tramo Soriana-Tránsito (4,720 metros lineales); en ambas obras se invertirán con recursos propios, \$31,142,950 pesos. Con estas importantes obras se atiende la demanda de varios sectores a la vez: del turismo, por la imagen urbana que genera una carretera bien iluminada; de seguridad pública, por la facilidad que brindara al tránsito de vehículos y peatones y su probable impacto en la disminución de accidentes y como una manera de prevenir la delincuencia.



Reingeniería del Zoológico de Santiago: dado que el Zoológico de Santiago tenía 28 años de operación ininterrumpida, su ciclo de vida útil para las condiciones en las que fue diseñado concluyó el año pasado; por tal motivo, la actual administración está formulando el proyecto de reingeniería del Zoológico para transformarlo en un sistema de recreación y educación que se convierta en el eje promotor o detonante del turismo alternativo en la delegación de Santiago, esto sin romper el equilibrio ecológico y las vocaciones productivas de esa delegación. Asumimos el compromiso que al finalizar esta administración, entregaremos a la sociedad de Los Cabos esta importante obra, que estamos seguros representará, no solo un notable impulso para el turismo en la delegación de Santiago, sino que también permitirá mostrar una parte de la riqueza medio ambiental y faunística de Baja California Sur y del Noroeste de México en general.



Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social para el Municipio de Los Cabos (FOIS): como parte fundamental de la alianza estratégica que en materia de obras de infraestructura municipal ha mantenido -atinadamente- desde 2005 el Gobierno del Estado de Baja California Sur, el H. Ayuntamiento de Los Cabos y el sector privado representado por empresarios, colegios de profesionistas y cámaras empresariales, permitió consolidar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones trascendentales para el desarrollo sustentable e infraestructura en nuestro municipio, a través del Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social para el Municipio de Los Cabos, FOIS. Por medio de esta instancia y con la participación conjunta de los tres ámbitos referidos, se favoreció la integración de proyectos ejecutivos y la construcción de obras de infraestructura urbana con visión de largo plazo y principios de sustentabilidad, debidamente apoyados en estudios técnicos-científicos de ingeniería de tránsito, movilidad urbana, impacto ambiental, análisis hidrológico e hidráulico, topográfico y de mecánica de suelos entre otros. Esto ha permitido adoptar las mejores decisiones técnicas para las obras que se informan:

1. En Cabo San Lucas, se ejecutó el saneamiento hidrosanitario de 5,000 metros lineales en la prolongación de la calle Leona Vicario desde Av. Constituyentes hasta la calle Misioneros. Obra en que se invirtieron \$20,368,212.27; el paso siguiente de esta obra es la pavimentación y el encauzamiento del Arroyo Salto Seco (ya aprobado por CONAGUA) y la construcción de dos puentes vehiculares; la licitación de esta importante obra para Cabo San Lucas se publicará en breve.
2. Proyecto ejecutivo de movilidad urbana e ingeniería de tránsito de las calles prolongación Leona Vicario, Alta tensión y Nicolás Tamaral en Cabo San Lucas. Inversión \$1,657,385.22

3. Con el objetivo de solucionar con visión de -largo plazo- la problemática de las vialidades en San José del Cabo y para generar una alternativa de flujo vehicular a la carretera Transpeninsular, tomando como base las políticas y lineamientos del Plan Director de Desarrollo Urbano, se construyó el Boulevard Rosarito Libramiento FONATUR; obra de gran envergadura que incluye alumbrado público, banquetas, guarniciones, obras de drenaje pluvial, paraderos de autobuses, entronques para futuras vialidades y jardinería. Esta obra implicó una inversión de \$62,052,736.48 pesos. Como continuación de esta obra, se está concluyendo la segunda fase de este Boulevard, el cual incluye obras de encauzamiento del arroyo El Aguajito y pavimentación del tramo de la calle Julia Navarrete, pasando por la estructura del cruce vehicular en el arroyo El Aguajito, para conectar esta importante vialidad con la calle Barlovento - Forjadores, con similares características en cuanto a calidad y especificaciones. Se planea que la ejecución de esta obra tendría un costo de \$25,000,000.00 pesos.
4. Gasas de salida de la carretera Transpeninsular para facilitar la eficiencia de los movimientos de tránsito, en las intersecciones con las calles Valerio González y Manuel Doblado ampliando los carriles para vuelta Izquierda y en el caso de la calle Pescador con entronque carretera federal para favorecer la vuelta derecha, mejorando significativamente la problemática del congestionamiento vehicular en esa zona. Cabe destacar la elaboración del estudio de movilidad urbana y aforos de tránsito en ese sector de la ciudad, que permitió el mejoramiento de la infraestructura antes señalada.
5. Con la colaboración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en el marco de este Fideicomiso se tiene planeado estructurar las obras urbanas realizadas de San José del Cabo con la construcción del futuro el distribuidor vial de conexión del boulevard Rosarito libramiento FONATUR con la carretera de cuota Aeropuerto Internacional.

El monto global ejercido en el período que se informa con recursos propios del FOIS, asciende a la cantidad de \$117,422,419.00 pesos. Continuaremos trabajando en el marco de este importante fideicomiso, por cuanto sus resultados representan el mejor ejemplo que es factible que el Gobierno Local en conjunto con el Gobierno del Estado y los sectores económicos más importantes del municipio, puedan trabajar conjuntamente en la obtención de metas comunes y de gran trascendencia social y económica.

FOIS: Informe de Obras Ejecutadas.

Saneamiento hidrosanitario	1	\$20,368,212.27	5,000.00	74,730.00
Estudios y proyectos	No.	Inversión	Metas	Beneficiarios
Tipo de obra	7	\$ 117,422,419.00	42,680.00	618,115.00
Totales				
Pavimentación de vialidades	3	\$ 95,142,014.01	3,680.00	340,977.00

El trabajo conjunto del Gobierno Municipal, Gobierno del Estado y la sociedad, garantiza que los recursos públicos se orienten y propicien el desarrollo directo de nuevas obras de infraestructura social y urbana, para beneficio de nuestros visitantes y de la sociedad en su conjunto. Por ello nuestra administración no ha dejado de cumplir el compromiso adquirido en la creación del Fideicomiso para Obras de Infraestructura Social en el Municipio de Los Cabos en el cual, con la participación de las contribuciones del sector empresarial por medio del Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre Hospedaje más la aportación adicional con recursos propios del 50% adicional a lo recaudado en dichos impuestos se han logrado grandes obras de infraestructura.

II.3 Servicios Públicos Eficientes.

Uno de los cinco grandes compromisos al asumir la administración del X Ayuntamiento de Los Cabos, fue el de mejorar la calidad de vida de los habitantes, por ello nos comprometimos a ofrecer servicios públicos eficientes y de calidad a favor de los cabeños. Para cumplir este compromiso, durante el período que se informa se emprendieron una gran cantidad de acciones, obras y proyectos para mejorar e incrementar la prestación de los diferentes servicios públicos



municipales, como una manera de mejorar las condiciones de vida, principalmente para quienes residen en las colonias de las áreas urbanas más pobres o en el área rural, así como para mejorar la imagen urbana como elemento de apoyo a la actividad turística.

Recolección, manejo, traslado y disposición final de los desechos sólidos no peligrosos.

El explosivo crecimiento poblacional en el municipio, sumado al vigoroso crecimiento económico derivado del desarrollo turístico en la zona, han generado problemas de imagen urbana, crecientes cantidades de desechos y basura, trayendo como consecuencia contaminación y -con ello- favoreciendo un deterioro de la calidad de vida y el bienestar de los asentamientos humanos; además de un lógico incremento en la demanda por servicios de recolección y disposición de basura.

En este período de gobierno, nos propusimos impulsar en acciones y obras para eficientar el sistema de recolección y manejo de los desechos sólidos no peligrosos en todo el municipio, particularmente en San José del Cabo y Cabo San Lucas, sin descuidar este rubro en las

delegaciones de la zona norte de nuestro municipio. En este marco y para enfrentar el ineficiente sistema de recolección de basura, se tomó la decisión de que el municipio retomara la prestación de este importante servicio, para lo cual se incorporaron 12 camiones recolectores nuevos, lo que implicó una inversión total de \$13,839,970.42. De este total, 8 camiones se adquirieron con recursos del Programa Habitat 2009 (\$11,746,600.42); 1 con recursos propios; 1 en convenio de recursos propios y Habitat (lo que implicó \$2,093,370.0 de aportación municipal). Otros dos camiones fueron donados al Municipio a través de un convenio de pagos en dación por derechos del Ayuntamiento, previa autorización del H. Cabildo. Esta acción permitió -de inmediato- mejorar la calidad y eficiencia de este servicio.

No solo la recolección de basura también su disposición final es uno de los servicios más sensibles y de alto impacto en la sociedad y el medio ambiente, así como con la salud de la población, por lo que el programa de manejo integral de los residuos sólidos municipales, ha buscado controlar el impacto negativo hacia el entorno ecológico, promoviendo que al sitio de disposición final solo lleguen los materiales que no tienen otras posibilidades de ser aprovechados en reuso, reciclamiento y compostaje.

Dado que los sitios de disposición final de desechos sólidos urbanos están enfrentando problemas de capacidad y de instalaciones, y como una manera de evitar una merma en su vida útil y su capacidad, durante este año de gobierno se concluyeron los trabajos de construcción de una nueva trinchera para residuos sólidos en una superficie de 30,000 m², en el tiradero controlado de La Candelaria, con una capacidad en su primera etapa de 450,700 m³ y en su etapa final de 225,350 m³, con una capacidad en peso total de 579,470 toneladas, obra que tuvo un costo de \$4,866,000.0 pesos. Así mismo se instaló una báscula electrónica para el pesaje de vehículos que ingresan a ese relleno sanitario, con una inversión de 1 millón de pesos, lo que nos permitirá tener un control en la cantidad de residuos que ingresan al relleno sanitario. Es satisfactorio para esta administración anunciar que la disposición final de la basura en Cabo San Lucas, no constituirá un problema en los próximos 5 años por lo menos.

Importante es mencionar, que ya se cuenta con el proyecto ejecutivo para la rehabilitación del tiradero controlado de Palo Escopeta, el cual derivó de un estudio que reveló las condiciones del mismo; con este proyecto se ampliará la vida útil del mismo por 7 años más, además de permitir elevar este tiradero a la categoría de Relleno Sanitario de conformidad con lo establecido en la NOM 083. Las inversiones para habilitar los tiraderos controlados de La Candelaria y Palo Escopeta, permitirán que el Municipio de Los Cabos cuente con sitios de disposición adecuados, que cumplan las normas ambientales y que solucionen un grave problema y den certidumbre a la sociedad acerca del manejo final de sus desechos.

Con el fin de solucionar el transporte de los residuos sólidos, hasta el sitio de disposición final (Relleno Sanitario), ahorrando tiempo y recursos que son vitales en un servicio de recolección y transporte eficiente de basura, se construye en la colonia Caribe Bajo de Cabo San Lucas, un planta de transferencia para residuos sólidos urbanos, con una inversión de \$18,562,335.00

pesos; esta obra, la primera en su tipo en el estado representa un gran esfuerzo del X. Ayuntamiento y constituye una respuesta al compromiso de esta administración con los ciudadanos de Cabo San Luca. Cabe mencionar que durante este período, se invirtieron \$32,154,080 pesos, por concepto de construcción, mantenimiento y operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos. Con estas acciones se busca dar una solución estructural y de largo plazo en el manejo de la basura, particularmente en la delegación de Cabo San Lucas.

Aseo Urbano.



Las tareas de recolección constituyen la parte medular del sistema de aseo urbano, teniendo como objetivo preservar la salud pública por medio de la recolección de los desechos en los centros de generación y el transporte al sitio de disposición final en forma eficiente y al menor costo. Los beneficios que acarrea una eficiente recolección de basura en las áreas urbanas de San José del Cabo y Cabo

San Lucas así como en el corredor turístico son múltiples: se mejora la calidad de vida de los ciudadanos; se da solución de largo plazo al programa de disposición de la basura; se evitan los conflictos por contaminación ambiental y se propicia un mejoramiento de la imagen urbana.

Durante este período se recolectaron 111,312 toneladas de basura doméstica (incluyendo ramas y cacharros) en el área urbana de las delegaciones de Santiago, Miraflores, La Ribera, Cabo San Lucas y San José del Cabo

El barrido mecánico y manual de la vía pública; es otra fase del sistema de recolección de basura y surge de la necesidad de mantener limpia y en condiciones estéticas las vías de intensa circulación vehicular y peatonal principalmente en el centro de las ciudades de San José del Cabo, Cabo San Lucas y las delegaciones de Miraflores, Santiago y La Ribera. Las cuadrillas de barrido manual y mecánico, realizaron la limpieza de 9,237.2 kilómetros de calles pavimentadas, en calles de las ciudades las delegaciones antes referidas (incluyendo acciones de desazolve). En estas acciones y servicios el municipio invirtió \$3,727,515.48 pesos.

Por una comunidad limpia, destino de todos.

Dentro de las actividades de saneamiento realiza la Dirección General de Servicios Públicos, se destacan las Campañas de Limpieza, las cuales ha buscado involucrar a la población con las autoridad municipal, en acciones conjuntas de limpieza y saneamiento en las diferentes colonias de la cabecera municipal, Cabo San Lucas y las Delegaciones Municipales de la zona norte; para el cumplimiento de esta actividad e hemos buscando la participación permanente de la comunidad y fomentado la participación activa de los habitantes en las labores de mejoramiento ambiental que todos merecemos. Se realizaron 159 campañas de limpieza en 67 colonias tanto en la cabecera municipal como en la delegación de Cabo San Lucas, en las cuales se recolectaron 19,758 toneladas de ramas y cacharros, 6,310 m³ de escombros y se retiraron de la vía pública 578 vehículos chatarra; así mismo, se realizaron campañas de limpieza en las delegaciones y subdelegaciones municipales de Miraflores, Santiago y la Ribera, dando atención a la población de las mismas.



Como apoyo a estas campañas de limpieza, y con el fin de involucrar a la población en la mantención y saneamiento de nuestras comunidades, en la zona urbana de San José del Cabo y Cabo San Lucas, se realizaron actividades de inspección y vigilancia, las cuales arrojaron la emisión de 4,500 avisos de limpieza para el retiro de basura, ramas, vehículos chatarra, grava y arena, limpieza de lotes baldíos, etc. Así mismo se realizaron 25 actividades de educación ambiental en instituciones educativas del municipio en la que participaron alrededor de 12,000 estudiantes; el objeto de este programa es sensibilizar a los estudiantes en sus diferentes niveles para abatir el problema de la basura.

Manejo y operación de maquinaria pesada.



La operación de maquinaria pesada, es sin duda una de las principales vértebras de la Dirección General de Servicios Públicos; el municipio mantiene un programa constante de mantenimiento rastreo de caminos rurales y calles en colonias populares. Con maquinaria pesada del municipio se realizó mantenimiento y rehabilitación de los caminos rurales de todo el territorio municipal; cabe señalar que en el municipio contamos con aproximadamente 1,200 kilómetros de caminos en la zona rural, sin embargo para mantener transitables estos caminos estas acciones se realizan cuando menos tres veces al año en cada camino.

Es también responsabilidad de esta área el mantenimiento de los sitios de disposición final de desechos sólidos en la Candelaria y Palo Escopeta, realizando actividades de compactación y confinamiento de basura doméstica, ramas, cacharros, así como extracción y traslado de tierra para recubrimiento.

Aunado a lo anterior se trabaja en la conservación de campos deportivos, y con el apoyo de pipas, se suministra y abastece de agua potable a escuelas públicas, a ranchos de las comunidades rurales y un sin número de apoyos para beneficio directo a la ciudadanía. En este rubro se realizaron las siguientes acciones: se rastrearon 10,724 kilómetros de calles en colonias populares y en la zona rural de San José del Cabo y las delegaciones de Cabo San Lucas, Miraflores y la Ribera; particularmente esta acción ha sido de gran beneficio para los habitantes de las zonas rurales para quienes los caminos en buen estado constituyen una necesidad primordial; por ello

que el esfuerzo que realiza esta administración en su beneficio es un pequeño acto de justicia social. Mantenemos nuestro compromiso con los rancheros y ejidatarios de realizar permanentemente esta importante acción. También se otorgaron los siguientes servicios a la sociedad: 2,895 viajes con agua en pipas; 3,365 acarreos de tierra para cubierta de rellenos sanitarios, así como traslado de basura derivada de las campañas de limpieza, etc.; así mismo se operó maquinaria pesada en diferentes actividades, por un total de 11,307 horas con un costo de \$ 13,568,400.00 pesos.

Mantenemos iluminadas nuestras ciudades.

En este rubro, el objetivo prioritario es mantener en condiciones óptimas el sistema de alumbrado público, para lo cual se realizaron actividades como: la instalación de 400 lámparas; reparación de 2,054; instalación de 14 postes; instalación de reflectores, apoyos en 74 fiestas tradicionales y diferentes eventos que se realizan en el municipio y reposición de 57,852 metros lineales de cable robado. Las acciones y servicio de alumbrados público implicaron una inversión \$5,405,468.00 pesos. Hacemos un llamado a los vecinos de las colonias populares para que cuiden y sean solidarios en el mantenimiento de buenas condiciones de este importante servicio; juntos municipio y vecinos debemos cuidar estos servicios básicos, dado que constituye un factor de seguridad y tranquilidad social además de la imagen urbana que genera un buen servicio de alumbrado público.

Parques y Jardines.



A medida que el crecimiento demográfico va marcando la pauta al ordenamiento urbano, siempre será una prioridad la creación de áreas recreativas y de entretenimiento públicas, mismas que finalmente constituyen un reflejo de la identidad y cultura de sus habitantes. Por ello en la presente administración se ha realizado un gran esfuerzo por crear y mantener zonas recreativas que sirvan de

amortiguamiento a la congestión urbana que existe en las colonias populares de San José del Cabo y Cabo San Lucas; incluso hemos impulsado fuertemente el programa de Rescate de Espacios Públicos, en convenio con SEDESOL con la finalidad de mejorar y ampliar la estructura de parques, jardines, áreas verdes y zonas recreativas.

Es una responsabilidad del Ayuntamiento las tareas de mantenimiento y reforestación de parques, áreas verdes y el mantenimiento de panteones; para lo cual se han realizado actividades como: poda de árboles, deshierbe y limpieza de áreas y parques públicos, apoyo en las campañas de limpieza, riego de plantas en parques, jardines y camellones, viajes de agua, así como la pinta de bardas y arreglo de accesos, andadores y fachadas; acciones y obras en las que se invirtieron \$9,667,463.57 pesos.

Eventos Especiales.

Hemos otorgado apoyo en la organización y montaje de toda clase de eventos municipales, así como se ha brindado apoyo a eventos especiales de diversas instituciones sociales y comunitarias. Durante este segundo período de administración, se instalaron 150 templete, 1,124 carpas, 110 mamparas rotuladas, 9,150 sillas, 31 presídiums, 163 instalaciones de equipo de sonido y se pintaron bardas y muros, así como trabajos de herrería entre otros, todo ello como apoyo a diversos eventos en todo el territorio municipal.

Rastros Municipales.

Dentro de las actividades que realiza la Dirección General de Servicios Públicos, esta también la operación de los rastros municipales. En estas instalaciones se realiza el sacrificio de animales destinados al consumo humano, aplicándose las normas de sanidad adecuadas. Durante este período, se sacrificaron 3,605 de animales entre vacunos, porcinos y caprinos, lo anterior en los rastros de San José del Cabo, Cabo San Lucas y la delegación municipal de Miraflores.

Cabe hacer notar que durante el presente año la Administración del X Ayuntamiento erogó \$67,911,307.05 pesos en acciones, obras y servicios relacionados con servicios públicos para atención de la comunidad. Estos recursos corresponden exclusivamente a recursos propios; si a la cantidad antes referida se le agregan los \$11,746,600.42 pesos aplicado por el programa HABITAT en camiones recolectores, entonces la inversión en servicios públicos en general durante este período fue de \$79, 657,907.47 pesos, lo que implica una inversión \$466 pesos por habitante en este rubro durante el presente año de gestión.

II.4 Planeación y Desarrollo Urbano.

El rápido incremento en el desarrollo económico en Los Cabos, favoreció un crecimiento igual de dinámico del sector de la construcción y de la oferta de bienes inmuebles, tanto para oferta hacia el turismo como para atención de las demandas sociales de la población que llegó al municipio en busca de empleo. Estas circunstancias, han obligado al municipio a establecer un férreo control y regulación del crecimiento y desarrollo urbano de las áreas urbanas en el municipio, particularmente en San José del Cabo, Cabo San Lucas, Corredor Turístico y últimamente en la zona de Cabo del Este.

Para atender la problemática en esta materia y encontrar las mejores soluciones, hemos promovido la concertación y el diálogo como medio para encontrar una adecuada solución o la más equitativa; prueba de ello es que la Coordinación de Desarrollo Urbano, participó en la organización y desarrollo de las siguientes comisiones:

- Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano del Municipio de Los Cabos, 4 reuniones
- Comité Técnico de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano del Municipio de Los Cabos, 6 reuniones
- Consejo Consultivo de Planeación del IMPLAN Los Cabos, 5 reuniones.

- Junta de Gobierno del IMPLAN Los Cabos, 8 reuniones.



Los acuerdos adoptados, han sido plenamente respetados por el H. X Ayuntamiento de Los Cabos y ratifican que es una política del municipio, el reunirse y obtener consensos con los principales grupos representativos de la sociedad cabeña, respecto de asuntos de carácter urbano que coadyuvan al desarrollo armónico del destino.

La Coordinación de Desarrollo Urbano, como parte de sus funciones, representa la parte ejecutiva de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano y su Comité Técnico, respecto de asuntos de carácter urbanístico que es de interés social su resolución. De igual forma tiene a su cargo la organización y seguimiento de las reuniones del Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos, a partir de la conformación de la Junta de Gobierno y el Consejo Consultivo de Planeación. En el marco de estas acciones ese emitió la convocatoria, a nivel nacional para la elección del Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), para lo cual se recibieron 72 propuestas. En un proceso transparente, recientemente el H. Cabildo del X Ayuntamiento de Los Cabos, tuvo a bien elegir al nuevo Director General de este organismo, por lo cual el proceso de planeación y desarrollo urbano en Los Cabos estará supervisado y proyectado por este organismo, que será la instancia especializada, paralela a la administración, que se encargara de diseñar los planes, programas y proyectos que en materia urbana se van a llevar a cabo en el futuro en Los Cabos.

Por medio de la Coordinación Municipal de Planeación, se recibieron y se emitió el dictamen de 75 áreas de donación, mismas que se enviaron a la Sindicatura para su aprobación en su caso y solicitud de escrituración del Área de Donación a favor del municipio. También dio su opinión respecto a Permutas, Opiniones Técnicas de Accesos y Calles, Derechos de Preferencia, Entrega-Recepción de Fraccionamientos y Permisos de Promoción y Venta; estas acciones se realizaron en 539,143.833 m² de territorio.

La Dirección Municipal de Planeación Urbana tiene como función gestionar que el desarrollo urbano y ecológico integral y sustentable en el Municipio de Los Cabos, se desarrolle de manera equilibrada y ordenada, por medio de acciones y programas encaminados a alcanzar el nivel de bienestar ecológico y urbano establecido previamente en el Plan Desarrollo Municipal 2008-2011. En el marco de estas acciones se ingresaron 1,043 trámites, de los cuales fueron aceptados 558, generando ingresos a las arcas municipales por \$649,112.90 pesos durante este año de gestión. Los trámites de Uso de Suelo han sido lo más requeridos, sin embargo los de Uso de Suelo-Supervisión Técnica son los trámites que generaron el mayor volumen de ingresos al municipio (\$260,266.00 pesos).

Uno de los problemas más sentidos de Los Cabos es la falta de reservas territoriales capaces de absorber el crecimiento urbano. Esta administración está consciente de que se ha motivado la inversión inmobiliaria (en todos sus tipos) pero no se está solucionando el problema de falta de terreno para la vivienda, particularmente la de interés social. Actualmente se está analizando la solicitud de nuevas reservas territoriales como una manera de enfrentar este problema, sin que ello implique afectar los derechos de propiedad ni impactar negativamente en las inversiones inmobiliarias. También no se ha dejado de tomar en cuenta que la vivienda de interés social constituye una grave carencia para muchas familias de Los Cabos, por ello continuaremos realizando, en el marco de la ley todas las gestiones, trámites y negociaciones que sean necesarias para ayudar a solucionar este problema, que demerita la calidad de vida de muchos cabosenses y que constituye -efectivamente- un problema de justicia social.

Planeación Urbana: Clasificación e Ingresos por Trámites

Trámite	No. de trámites entregados	Total ingreso
Uso de Suelo	194	\$ 147,214.00
Supervisión Técnica	50	\$ 84,528.00
Uso de Suelo-Sup. Técnica	117	\$ 290,266.00
Cambio de Régimen	45	\$ 86,487.40
Relotificación	14	\$ 6,769.00

Subdivisión	102	\$ 20,302.50
Fusión	32	\$ 11,195.00
Lotificación	4	\$ 2,351.00

Imagen Urbana.

El cuidado y atención de la imagen urbana del Municipio es una responsabilidad compartida entre diferentes instancias y la población de Los Cabos. En este segundo año de actividades, se realizó una intensa gestión para promover y llevar adelante acciones, obras y eventos tendientes a fomentar una activa participación de la población en el mejoramiento de la apariencia de las áreas urbanas del municipio, tanto por medio de recorridos de limpieza de anuncios en la vía pública, notificaciones a establecimientos que violan el Reglamento de Imagen Urbana (el cual está en proceso de mejoramiento para su mejor aplicación), a la par que se está integrando un manual de operación del referido reglamento. En el marco del cuidado de la imagen urbana de las vías y zonas públicas, se gestionaron y analizaron 29 solicitudes, de las cuales se autorizaron 124 lo que generó ingresos por \$19,867.04 pesos. En materia de anuncios públicos se realizaron 110 notificaciones, se retiraron 150 anuncios de la vía pública y se clausuraron 3.

Gracias a la participación de la sociedad, la iniciativa privada y el gobierno municipal, se implementaron los siguientes programas:

- *“Tu Pintas Yo Pinto”*: en convenio con el “Grupo Pueblo Bonito” y con el apoyo del “Comité Anti-Graffiti” continuó operando la brigada de borrado de graffiti en toda la zona centro de Cabo San Lucas y corredor turístico. La pintura para esta actividad fue donada por la iniciativa privada y el municipio; en total, se realizaron 5 campañas en el marco de este programa, abarcando espacios públicos como: puentes del Corredor Turístico, Escuelas, bardas y fachadas de casas y locales comerciales. Bajo el mismo programa se está convocando y organizando a 50 jóvenes para formar la Asociación de Muralistas Urbanos de Los Cabos, con el fin de canalizar y fomentar sus inquietudes artísticas.
- *“Limpiando Tu Imagen”*: aunado a la mejora visual del ambiente urbano, se realizaron jornadas de limpieza y borrado de graffiti en áreas y vías públicas en colonias y las principales calles de San José del Cabo y Cabo San Lucas. Esta actividad se llevó a cabo en coordinación con otras dependencias municipales y con los comités de las colonias donde se aplicó, todo ello con el objetivo de mantener limpio el entorno urbano local, que es una función trascendente en la imagen de Los Cabos, particularmente ante el turismo. El programa “Limpiando Tu Imagen”, dio como resultado la detección y retiro de la vía pública de anuncios que no cumplían con los lineamientos del reglamento de Imagen Urbana.

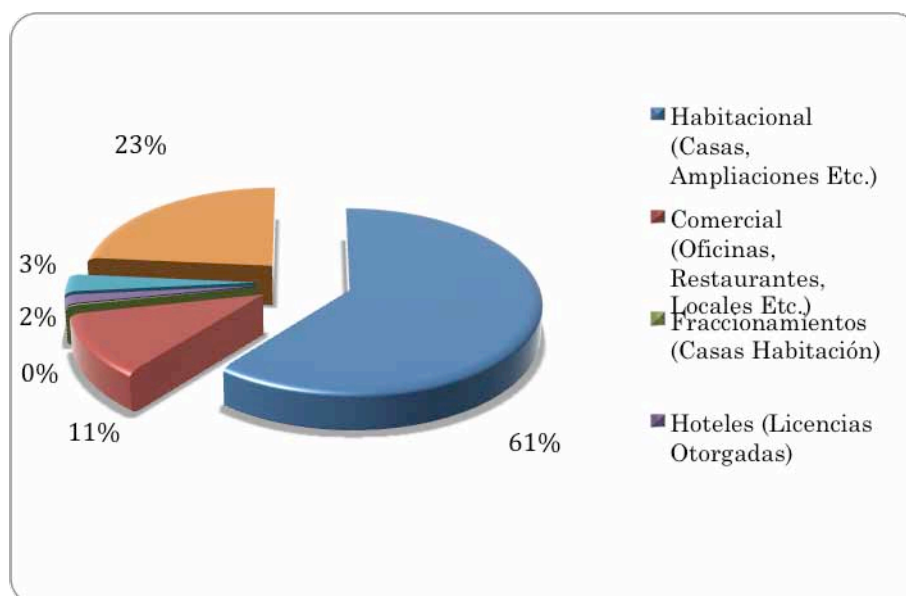
Licencias de Construcción.

Como parte de la regulación y ordenamiento del desarrollo urbano y de la construcción de todo tipo en el municipio de Los Cabos, los trámites y expedición de licencias de construcción y diligencias relacionadas, se realizan con base en la Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur. En total durante el período que se informa se autorizaron 523 licencias de construcción; el 49% (256) en San José del Cabo; 44% (230) en Cabo San Lucas y 7.1% (37) en la Ribera.

Licencias de Construcción Autorizadas por Delegación.

Clasificación	SJC	CSL	La Ribera	Total
Habitacional (Casas, Ampliaciones Etc.)	152	143	23	318
Comercial (Oficinas, Restaurantes, Locales, etc.)	27	27	3	57
Fraccionamientos (Casas Habitación)	1	0	0	1
Hoteles (Licencias Otorgadas)	3	5	0	8
Urbanización (Terracerías, Vialidades)	12	4	0	16
Otros (Bardas, Cocheras, Muros, etc.)	61	51	11	123
Total	256	230	37	523

Distribución Porcentual de las Licencias de Construcción Autorizadas por Tipo.



El rubro para el cual se autorizaron más licencias de construcción es el habitacional con el 61%, seguido otras construcciones con 23% y licencias para construcciones dedicadas al comercio 11%. Por ingresos, el 50.3% del total se obtuvo en San José del Cabo, el 47.3% en Cabo San Lucas y el 2.4% en La Ribera. Estas licencias reflejan que la inversión privada en bienes inmuebles y construcciones en general en el municipio de Los Cabos, alcanzó un monto de \$ 2,680,053,276.87 pesos en el año 2009 en el municipio de Los Cabos; de este total \$1,348,606,100.84 se invirtieron en el área de San José del Cabo; \$1,268,540,324.60 en Cabo San Lucas y \$62,906,851.43 en La Ribera.

Ingresos Municipales por Licencias de construcción en Inmuebles y Urbanismo

Clasificación	San José Del Cabo	Cabo San Lucas	La Ribera
Habitacional	\$7,187,742.00	\$3,317,805.89	\$478,363.77
Comercial	\$ 479,203.13	\$7,204,964.71	\$ 21,061.12
Fraccionamientos	\$ 80,246.39	-	-
Hoteles	\$2,591,158.38	\$ 159,669.77	-
Urbanización	\$ 708,417.86	\$ 105,750.99	-
Otros	\$1,221,548.55	\$ 755,771.40	\$ 73,027.44
Total	\$12,268,316.31	\$11,543,962.76	\$572,452.33

Cabe destacar que, a nivel municipal, los montos recaudados por concepto de licencias de construcción en 2009 fueron de \$24,384,731.40 pesos, cifra que representa una caída de un 59.2% respecto de 2008, año en el que los ingresos por este concepto alcanzaron un monto de \$59,800,627.00 pesos. Estas cifras son un claro ejemplo de la magnitud de la crisis que afectó -y prevalece- en el sector de la construcción en Los Cabos y las consecuencias que esta situación ha estado generando en otras actividades económicas relacionadas directamente con este sector como lo es el comercio, los servicios y obviamente el empleo.

II.5 Cuidado y respeto del medio ambiente.

El medio ambiente constituye una prioridad para las políticas públicas que se están



implementando en el X Ayuntamiento, por lo que se han impulsado una serie de acciones dirigidas tanto a conservar la riqueza ambiental, como también promover su cuidado y uso racional. Las condiciones naturales del Municipio: mar, desierto, playa y clima, constituyen la base que ha generado las principales ventajas competitivas de Los Cabos como destino turístico, por lo que es necesario fomentar y conservar las riquezas naturales del Municipio.

En esta materia, se están ejecutando políticas sustentables de desarrollo urbano y ecología que se orientan a la promoción, crecimiento y desarrollo del Municipio, a través de la planeación, gestión, control urbanístico y la vigilancia de la preservación del equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente. Entre las funciones específicas que le competen a la Dirección



Municipal de Ecología, está el impulsar y orientar las acciones y políticas públicas de preservación de los espacios y recursos naturales nativos del municipio. En este marco se ha continuado con el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Los Cabos (POEL-MLC), con el cual se pretende promover la participación ciudadana en los temas la conservación de nuestra riqueza natural.

En materia de ecología y medio ambiente, se ha buscado promover la participación y coordinación entre la ciudadanía y las instancias Federales, Estatales y Municipales; en este marco se llevaron a cabo diversos cursos, talleres y eventos invitando a la cooperación en el Programa Municipio Limpio, instrumentado por PROFEPA del Gobierno Federal cuyo objetivo es obtener la Certificación Ambiental en diferentes rubros y contar con el reconocimiento a nivel nacional de un

Municipio limpio.

Dado que el tema ambiental involucra a los tres órdenes de gobierno (además de la sociedad) se firmaron con la Secretaria de Medio Ambiente y los Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y el H. Ayuntamiento de Los Cabos 10 convenios de Concertación y Planes de Acción de las Auditorías Ambientales practicadas a las instalaciones del Municipio de Los Cabos, los cuales fueron validados en Octubre

de 2009. Los principales rubros auditados tanto para Cabo San Lucas como para San José del Cabo fueron:

- Manejo Integral de Residuos
- Infraestructura de Rastros
- Infraestructura Urbana: Alumbrado Público, Pavimentación y Mantenimiento de caminos y calles.
- Infraestructura Urbana: Talleres de Mantenimiento y Transporte e Instalaciones Administrativas.
- Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

De común acuerdo con la Dirección General de Servicios Públicos y el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, la Dirección Municipal de Ecología, se plantea como objetivo que en un plazo de dos años el Ayuntamiento de Los Cabos pueda obtener la Certificación Ambiental como Municipio Limpio en los 10 rubros que son auditados para ello. Sin embargo se requiere de esfuerzos conjuntos, de autoridades y ciudadanos para alcanzar tal fin, por ello seguiremos fomentando e impulsando la cultura y educación ambiental en los habitantes del municipio por medio de la instrumentación de los siguientes programas:

1. *Programas de Interpretación Ambiental*: mediante este programa se planea orientar y educar a la población respecto de los temas ambientales, por medio de acciones concretas en que se vea involucrado el manejo de recursos naturales. Así mismo busca fomentar la protección y sensibilizar la preservación de las áreas naturales protegidas, que son la expresión legal para la conservación de sitios estratégicos de la biosfera de importancia local.
2. *Taller "Senderos interpretativos"*: este taller fue impartido en el "Rancho Ecológico Sol de Mayo", y estuvo dirigido a estudiantes de educación Superior y Media Superior; ofreció una introducción general a la interpretación ambiental utilizada como herramienta en el turismo, la educación, el manejo de las áreas protegidas y en general, la conservación de los recursos naturales y culturales de Los Cabos. Durante el taller, se estudiaron y evaluaron los fundamentos, conceptos, supuestos y objetivos básicos de la interpretación ambiental, específicamente los aplicados al contexto de la zona objeto de estudio.
3. *Taller "Principios y Valores para la Sustentabilidad la Carta de la Tierra para Niños"*: este taller es desarrollado en el Colegio Ugarte de San José del Cabo, por parte del Secretariado Nacional en México para la Carta de la Tierra. Constituye un esfuerzo dirigido a la reflexión interna sobre actitudes fundamentales y valores éticos que dirigen

nuestros comportamientos, se pretende motivar un llamado a la acción, así como generar lineamientos hacia una forma sostenible de vida que pueda exhortar al compromiso, la cooperación y el cambio particularmente entre los niños.

4. *Festejo "Día Mundial Del Medio Ambiente"*: en el cual se llevaron a cabo diversas actividades artísticas orientadas a la conservación y sustentabilidad ambiental, así como a promover la conciencia ambiental, ya que mediante la enseñanza y el fortalecimiento de los valores socio-culturales, puede promoverse un comportamiento positivo en todo ámbito particularmente hacia el medio ambiente.
5. *Curso - Taller Sobre Manejo Adecuado de Residuos Sólidos, "México Limpio Escuela Limpia"*: su objetivo es generar en las comunidades escolares una actitud responsable en el cuidado y conservación del ambiente, al fomentar la separación de la basura y estimular el reciclamiento de los residuos sólidos, así como difundir el impacto ambiental y de salud que implica un manejo inadecuado de éstos. A la par que se difundió y fomentó en las escuelas, la cultura de la separación de residuos sólidos y las ventajas de la reducción, la reutilización y el reciclamiento de los mismos, así como impulsar acciones prácticas que fortalezcan hábitos y actitudes entre la población escolar para disminuir la generación de residuos sólidos.
6. *3ª Jornada de Servicio Social*: actividad tendiente a favorecer que los jóvenes de nivel Bachillerato y Profesional en el área de San José del Cabo, se formen y desempeñen como



promotores ambientales, participen en la coordinación y seguimiento de actividades, formando brigadas que apoyen las campañas de comunicación y difusión ambiental

dirigida hacia la comunidad, así como las actividades de supervisión del manejo eficiente de recursos naturales, la separación de residuos sólidos y la reforestación.

7. *Programa de Comunicación, Educación, Concientización y Participación (CECOP) en el Sistema Ripario y Cuenca del Estero de San José del Cabo*: tiene por objeto plasmar, de forma sencilla y práctica, acciones y lineamientos por medio de un proceso participativo a partir de conocimientos y saberes, impartidos por distintos actores sociales; la información obtenida por la aplicación de este programa se sintetizara en una publicación como parte de los compromisos de planeación y socialización del trabajo para el aprovechamiento sustentable del Estero de San José. Este programa se está comenzando a desarrollar, se prevé que su implementación completa se desarrolle entre los años 2010 a 2015.
8. *“Lazos Inter Municipales por el Medio Ambiente”*: la Educación Ambiental ha adquirido una gran importancia en nuestras sociedades, es por ello que la Reunión Técnica contemplada en el Plan de Trabajo de la Dirección Municipal de Ecología, ha generado lazos entre Municipios de Baja California Sur. La finalidad de este programa es el intercambio de experiencias y nexos en materia ambiental buscando las posibilidades de articulación entre los municipios y la educación ambiental. Es así como se fortaleció la formación y capacitación de educadores ambientales para establecer y unificar herramientas y capacitación para favorecer conjuntamente la aplicación de la Estrategia Intermunicipal de Educación Ambiental.

Trámites Realizados en Materia de Ecología en Los Cabos

Concepto	Cantidad
Autorización de Limpieza y deshierbe	70
Boletas de Infracción	171
Boletas de Inspección	645
Autorización de Derribo de árboles	36
Visto bueno en materia ambiental	56
Resoluciones de dictamen técnico	232
Quejas ciudadanas recibidas:	293
Se dictó recomendación	150
Procedimiento administrativo	108
Conciliación de partes	17
No competen a la dependencia	18
Total	1,473

De manera permanente, la actual administración ha impulsado la aplicación de los Programas Federales y Estatales relacionados con la aplicación de acciones de ordenamiento en materia ambiental, protección al ambiente y preservación de áreas naturales.

Asimismo, para efectos que Los Cabos sea considerado un municipio que tiene una política pública de protección de la naturaleza y medio ambiente, se realizaron una serie de acciones dentro de las cuales se destacan:

1. Antes de iniciar el proyecto de reingeniería del Zoológico de Santiago, se realizaron una serie de mejoras a las instalaciones del mismo para darle una nueva imagen y un mejor confinamiento de las especies de fauna silvestre existentes en ese zoológico;
2. Por medio de la colaboración entre las Direcciones Generales de Servicios Públicos, Obras Publicas, Secretaría General, la Dirección Municipal de Ecología y la Delegación de Santiago, derivado de la Sesión Ordinaria Permanente de Cabildo número 28, celebrada los días 8 de Octubre y 5 de Noviembre de 2009, se aprobó el punto de acuerdo para signar convenios para que el H. Ayuntamiento de Los Cabos pueda firmar convenios de colaboración con la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Aéreas Naturales Protegidas (CONANP), respecto del "Proyecto de Rehabilitación y/o Construcción del Zoológico de Santiago" (posteriormente denominado Proyecto de Reingeniería del Zoológico de Santiago). Con el objetivo de sufragar - conjuntamente- las acciones de fomento, difusión y educación ambiental que apoyen la protección, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las áreas naturales protegidas y sitios y especies prioritarios ubicados en el Municipio de Los Cabos; en este mismo sentido se generó la propuesta de Parque Ecológico de Flora y Fauna Regional en Santiago. En el marco de este convenio, se promueve la transformación de la Reserva Ecológica Estatal Estero de San José del Cabo, en "Reserva Ecológica Municipal" y la actualización de su plan de manejo, esto con el fin de realizar acciones concretas de mayor envergadura y con un mayor ámbito de acción para el cuidado y la conservación del Estero de San José del Cabo, a efecto de promover su crecimiento, de manera controlada y ambientalmente equilibrada.

Las labores en materia de ecología y medio ambiente son amplias, días con día se reciben denuncias ciudadanas son analizadas y gestionadas, para encontrar una solución a la degradación de distintos recursos naturales que se encuentran dentro del municipio Los Cabos. En este mismo sentido se emitieron 253 dictámenes técnicos, principalmente referidos a:

- ❖ Car-wash 11;
- ❖ Procesamiento de alimentos 83;
- ❖ Lavanderías, 33;
- ❖ RP Bi, 2;

- ❖ Recolección de residuos, 32;
- ❖ Otros, 21.

Aprovechando la Distribución de la Guía del Plan Estatal de Educación Ambiental: elaborada por SEMARNAT, se impulso una estrategia de movilización entre los interesados en el tema ambiental en el municipio a fin de propiciar la modificación de las actitudes, patrones de consumo, principios, motivaciones, valores, comportamientos individuales y colectivos de la sociedad sudcaliforniana hacia una adecuada valoración del ambiente, principalmente en Los Cabos. La distribución de esta guía en Los Cabos, le permite al municipio generar instrumentos para:

- Articular proyectos, programas y acciones de educación, capacitación y comunicación ambiental a desarrollar tanto por instituciones y organismos públicos como por organizaciones sociales.
- Incorporar la dimensión ambiental en las políticas públicas y construir la plataforma para los diferentes programas y proyectos de carácter estatal y municipal.
- Favorecer un uso más eficiente de los recursos dedicados a estas acciones, evitando la dispersión y duplicidad de esfuerzos y lograr mayor eficacia en los propósitos buscados.

Programa de Protección a la Tortuga Marina.

Una de las líneas de acción señaladas en el plan de Desarrollo Municipal en materia de cuidado y respeto del medio ambiente establece específicamente "Gestionar la Creación de la Coordinación



para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre a través de la Coordinación del Programa de Protección de la Tortuga Marina". En este marco se ha realizado un gran esfuerzo humano, económico y material para mantener en operación este importante programa que está relacionado con una de las especies, que históricamente han tenido que ver con Los Cabos, con la pesca y con las poblaciones costeras del municipio.

Este programa que forma parte de un amplio programa encaminado a especificar y promover el cuidado, manejo y conservación de la vida silvestre en el Municipio, brinda servicios, a través de diversos programas de protección y cuidado de las especies animales que se encuentran en la zona geográfica del Municipio.

Por intermedio del Centro de Investigación y Protección de la Tortuga Marina "Campamento Tortuguero Don Manuel Orantes" se promueve la participación de especialistas y estudiantes en el cuidado y atención a esta especie endémica. En su seno, se desarrollan investigaciones que

permiten conocer más acerca de las características biológicas de estos animales y las actividades necesarias para su preservación. Este programa fomenta la participación de estudiantes que deseen realizar investigaciones o simplemente como voluntarios. Se tiene planeado contar con espacio adecuado para realizar actividades de educación ambiental, especialmente cuando se invita a los niños a participar en la liberación de las crías al mar, además que permitiría proyectar videos y organizar conferencias. Este centro es la única institución con infraestructura especializada en su tipo a nivel estatal, ya que en el resto del estado no se cuenta con ningún tipo de infraestructura gubernamental o privada en condiciones de promover la conservación de la tortuga marina a través de la investigación en campo. En este sentido, el H. Ayuntamiento de Los Cabos está realizando un gran esfuerzo por concluir el Centro de Investigación y Protección de la Tortuga Marina “Campamento Tortuguero Don Manuel Orantes”, mismo que a la fecha lleva un avance del 65%.

Resultados Preliminares del Programa de Recorridos Nocturnos de Vigilancia en Playas para la Protección de Tortugas Marinas y sus Nidos

Resultados	Golfina	Prietas	Laud
Nidos	1,366	8	7
Huevos sembrados	140,456	596	427
C. Liberadas	104,320	466	61
C. Muertas	7,805	19	2
H. Inviabiles	28,280	105	93
No eclosionados (con embrión)	51	6	0

Un interesante programa desarrollado por la Dirección Municipal de Ecología es el *“Seguimiento vía satélite del desplazamiento de tortuga Golfina, anidando en el Parque Nacional Cabo Pulmo y zonas aledañas de Los Cabos; este proyecto se inicia en el mes de septiembre, cuando fueron capturadas 3 hembras en el Parque Marino de Cabo Pulmo y zonas aledañas; se trataba de tres hembras de la especie tortugas golfinas después a su desove. Se les*



instaló un transmisor marca Wildlife Computers, modelo SPOT5, el cual fue programado con un ciclo de 12 horas transmitiendo seguido por 48 horas pasivo, con la finalidad de realizar el seguimiento de sus movimientos en el mar. Las tortugas fueron liberadas inmediatamente

después de la instalación del transmisor, y sus movimientos fueron monitoreados por el servicio de ARGOS Satellite System. Como resultado final se obtuvieron mapas con los movimientos de cada una de las tortugas marinas. El proyecto fue desarrollado con el apoyo de PROCODES-CONANP y la alianza WWF-Telcel. La primera de las 3 tortugas del "Proyecto de Seguimiento Vía Satélite: Tras la ruta de las tortugas golfinas...!!!" se liberó el día 10 de octubre dentro del Parque Nacional de Cabo Pulmo en la Playa Los Frailes. El acto se llevó a cabo ante miembros de la comunidad y autoridades del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, WWF, Dirección del Parque, CONANP, Acuario de Veracruz y personal de las empresas Terramar y Baja Outback.

Actividades específicas realizadas en el marco del Programa protección de la Tortuga Marina:

- *Primer Festival de la Tortuga Marina en el Municipio de Los Cabos:* a través de la Coordinación del Programa para Protección de la Tortuga Marina de la Dir. de Ecología, con el apoyo de la Coordinación de Educación Ambiental de Cabo San Lucas y La Dirección Municipal de Cultura, llevaron a cabo diversos eventos bajo este contexto.
- *Festival de la vida marina:* con el objetivo de favorecer a la unificación socio y científica se realizó en el recinto del "Futuro Museo Marino" un festival a través del cual se presentaron colecciones y exposiciones científicas para acercar a los niños, jóvenes y público en general a las ciencias y a los recursos marinos de la entidad. Entre otras actividades dentro del festival se fomentó la observación del plancton, de sedimentos de playas, de peces, así como equipos que se utilizan en las investigaciones marinas. El Festival contó con la participación aproximada de 100 personas entre maestros, padres de familia, jóvenes e incluso pescadores.
- *5ta. Reunión de Jóvenes del Grupo Tortuguero:* en el marco de la 12va. Reunión del Grupo Tortuguero la cual, se llevo a cabo en la Ciudad de Loreto. Este evento que es organizado por el H. X Ayuntamiento de Los Cabos, a través del Programa para Protección de la Tortuga Marina de la Dirección de Ecología, Promotora Cultural Estrella Azul y El Grupo Tortuguero de las Californias con la colaboración de CONANP-Parque Marino Nacional Bahía de Loreto, participaron 54 jóvenes representando a 14 comunidades pesqueras como: Buena Vista, Loreto, Pescadero, López Mateos, San José del Cabo, Cabo San Lucas, Cabo Pulmo, Ensenada Blanca, Ligüi, El Barril, Guerrero Negro, Todos Santos y Mazatlán. En dicha reunión se planteo como objetivo, contribuir a la educación integral de la población de jóvenes entre



10 y 13 años de comunidades miembros del grupo tortuguero, mediante actividades y dinámicas participativas que involucren el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas generándose productos culturalmente valiosos para la conservación de tortugas marinas presentes en la región del Pacífico Mexicano.

- Involucramiento de la sociedad en la protección del Gallito Marino: ave la cual se considera un patrimonio natural de la zona y que se encuentra en peligro de extinción. En el mes de mayo principia la temporada de anidación del gallito marino en la zona Los Cabos. Como todos los años los gallitos marinos se agrupan en colonias y regresan a las mismas zonas para realizar sus cortejos, formar parejas y cuidar sus crías. El H. Ayuntamiento de Los Cabos con el apoyo de alumnos de la Secundaria Mijares, la Asociación Civil Coastkeeper y el invaluable apoyo del Hotel Presidente, levantaron un cerco con el fin de proteger las zonas de anidación de gallito marino y de tildillos, aves marinas presentes en la zona. Con esto se espera que vehículos, caballos e incluso la gente eviten ingresar a estas áreas y dañen a los gallitos los cuales se encuentran en peligro de extinción. Con la participación activa de los jóvenes de la Secundaria Mijares se construyeron y pintaron letreros que posteriormente se instalaron alrededor de la zona protegida, por otro lado el hotel presidente contribuirá a través de su personal con vigilancia en la zona.
- *Taller para la Identificación de Aves y Desarrollo de Guías de Identificación:* este taller se organizó con el fin de proveer asuntos básicos de la ecología y conservación de aves, enseñar el uso correcto y cuidado de los binoculares y guías de campo y los criterios básicos para la identificación de aves. Contando con una asistencia de 16 personas a las que se les otorgó un reconocimiento por su participación. Como producto final del taller, se publicó con el apoyo del periódico "Tribuna de Los Cabos" un tríptico con fotografías las 16 aves más relevantes de la zona.



- *Festival de las Aves de Baja California Sur:* se impartieron pláticas y talleres interactivos y otras actividades relacionadas con el mundo de las aves como presentaciones artísticas. Por medio de este evento, se dio a conocer la riqueza biológica y cultural del estado, tomando como ejemplo las 400 especies de aves de Baja California Sur de las 1,100 que se

reportan a nivel nacional. Se hizo difusión sobre temas biológicos y culturales en torno a la ornitología, con el propósito de apoyar y generar iniciativas de conservación. Durante estos 3 días de trabajo, se contó con la participación de más de 100 personas entre maestros, ambientalistas, padres de familia, niños y niñas, donde destacó el Grupo de Scouts de San José del Cabo. Esta actividad concluyó con la práctica de campo denominada "Ver Aves en el Estero de San José".

- Taller "Tejiendo por la Naturaleza de Widecast"*: dirigido a mujeres en comunidades remotas y/o adultos mayores, en el cual se enseña a reciclar bolsas de plástico convirtiéndolas en materia prima para realizar bolsas tejidas. Los desechos sólidos son uno de los rubros más importantes de la **basura marina** y especialmente los **plásticos** representan una gran parte de estos desechos. Se sabe que a **nivel global** se consumen entre **500 billones y un trillón de bolsas de plásticas por año**. Además, que según la Agencia de Protección al Ambiente (EPA) solo en los Estados Unidos se consumen anualmente 380 billones de bolsas plásticas. Y menos del 1% es reciclado. Siendo este tipo de desechos totalmente nocivo para la vida marina, es de interés ambiental canalizar e involucrar a la sociedad en la eliminación y procesamiento de ellos. La **Asociación WIDECAS** Costa Rica creó en el 2005 el Proyecto **Tejiendo por la Naturaleza** cuya propuesta es reusar las bolsas plásticas para convertirlas en hilo plástico con el que mujeres de comunidades locales por medio de la técnica del crochet tejen bolsos. El Municipio de Los Cabos a través del Programa para Protección de la Tortuga Marina de la Dirección Municipal y la Delegación de la Ribera están llevando a cabo el taller de Tejiendo por la Naturaleza impartido por personal de WIDECAS, 15 personas de las comunidades de la Ribera, Frailes, Cabo Pulmo y San José del Cabo son capacitados para elaborar bolsos artesanales a partir de bolsas plásticas. Dicho taller, además de buscar un mejoramiento en la calidad de vida las familias también ayuda a atenuar el impacto del plástico sobre los ecosistemas y las especies marinas, a demás de promover el **saneamiento ambiental en Municipio**.
- 1er Taller de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas de la Temporada 2009 en La Ribera*: como resultado de este taller quedaron organizadas cuadrillas de trabajo para patrullar las playas del parque, con el objetivo de dar protección a la tortuga en la zona; se destaca que si bien algunas comunidades no se encuentran dentro del parque quedaron integradas en la Red para Protección de la Tortuga Marina y trabajaran de manera conjunta en las cuadrillas,

III. PROMOCIÓN Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

El Plan de Desarrollo Municipal de Los Cabos 2008-2011, plantea como objetivo el tratar de orientar el dinamismo y crecimiento de la actividad económica de Los Cabos hacia un *"Modelo de Desarrollo Económico Local"*, mismo que a la fecha se ha convertido en el hilo conductor en el diseño de políticas públicas a nivel internacional, nacional y estatal en materia de crecimiento económico y que -finalmente- tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población de la comunidad, así como elevar la equidad social. Las estrategias de Desarrollo local tienden a ser las más viables en zonas como Los Cabos, de tal forma que el X Ayuntamiento de Los Cabos ha aplicado en el período de su administración políticas públicas orientadas a un **"Modelo de Desarrollo Local"**, sustentado en un proceso de planeación estratégica municipal que incorpora las demandas sociales, económicas, políticas y de sustentabilidad, presentadas por la comunidad en el Plan de Desarrollo Municipal.

Entre las estrategias y lineamientos de políticas públicas que contempla el Plan de Desarrollo Municipal, así como lo establecido en el Estudio de Gran Visión 2025 para el Municipio de Los Cabos, se destaca el Fomento al Desarrollo Económico Sostenible a través de la promoción de empresas y proyectos productivos, así como el impulso a las vocaciones productivas de nuestro municipio.

Los elementos antes mencionados, se constituyeron en la justificación y antecedentes necesarios para la creación de la *"Dirección General de Fomento Económico y Turismo"* como dependencia municipal aprobada por el H. Cabildo en el mes de agosto de 2009. Cabe hacer notar que aun cuando Los Cabos representan el principal polo de desarrollo del Estado de Baja California Sur, el Ayuntamiento no contaba con una instancia que atendiera (en el ámbito de la competencia municipal), promoviera o fomentara el crecimiento y desarrollo económico en el municipio.

La Dirección General de Fomento Económico y Turismo, por acuerdo del H. Cabildo, es la instancia responsable de impulsar, planear, gestionar, regularizar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades económicas en las vocaciones que, por su ubicación, recursos naturales, infraestructura, etc., son propias del municipio de Los Cabos, tales como: turismo, comercio, servicios, actividades agropecuarias y pesqueras y micro empresas. Así mismo tiene como objetivo, fomentar y promocionar las inversiones en el municipio, mediante la participación de los sectores productivos y sociales, con lo cual se contribuye a generar un desarrollo económico equilibrado y sustentable, reflejándose en la creación de empleos, mayor y mejor distribución del ingreso, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio.

Un compromiso que establecimos con la ciudadanía y que resulta fundamental para contribuir al bienestar de los cabosenses, fue apoyar la realización de proyectos productivos que promuevan el desarrollo y favorezcan las oportunidades económicas, sobre todo de empleo y de éxito en la

apertura y consolidación de las micro y pequeñas empresas; elementos que destacan como líneas de acción prioritarias en nuestro Plan de Desarrollo Municipal. La administración municipal está comprometida con esta función y por eso ha puesto especial énfasis en brindar todas las condiciones posibles, para impulsar el crecimiento económico del municipio a través de la promoción de programas y proyectos productivos.

Con mucha satisfacción podemos afirmar que estamos generando resultados que, de forma evidente, indican que vamos por el camino correcto pues el Municipio de Los Cabos está comenzando a fomentar el desarrollo económico, se están generando mejores condiciones para la creación de empleos y -sobretudo- se está consolidando al municipio en el ámbito económico del Estado de Baja California Sur.

III.1 Promoción y Fomento del Sector Agropecuario.



Cabe destacar el apoyo que se ha otorgado al sector primario de la economía cabañera y sus actividades, a fin de impulsar proyectos productivos y alternativas económicas que contribuyan a un desarrollo integral de la zona rural del Municipio. Entre las cuales se distinguen las siguientes:

- Mediante la formación y puesta en operación del proyecto "Identificación de las vocaciones productivas del Municipio de Los Cabos", fue posible realizar un diagnóstico de la zona para detectar posibles opciones de proyectos productivos para la zona rural del Municipio, para lo cual se realizaron 15 talleres de planeación y evaluación participativa

de las ventajas competitivas de las delegaciones de: La Ribera, Santiago, Miraflores y zona rural de Cabo San Lucas y San José del Cabo.

- Como resultado se identificaron las vocaciones productivas de estas localidades y se formularon 65 proyectos productivos para beneficio de 195 personas.

También hemos dado un fuerte impulso a acciones y programas que favorecen el desarrollo económico sustentable de la zona rural del Municipio, entre las que destacan:

- ✓ En el marco del Programa “Fomento Ganadero para el mejoramiento Genético” se invirtieron \$2,646,000 que se destinaron a la compra de 44 sementales bovinos, 44 vaquillas de registro y 88 de ganado ovino y caprino todos ellos de registro, esto con el objeto de apoyar a los productores para el mejoramiento de su ganado. En total se beneficiaron 176 ganaderos de nuestro Municipio.
- ✓ Se otorgó también apoyo con el pago de fletes (50) a las Asociaciones Ganaderas de San José del Cabo, Cabo San Lucas, Miraflores, La Ribera y Santiago por la cantidad de \$100,000.00 beneficiando a más de 480 productores locales, con la finalidad de enfrentar la temporada de sequía.
- ✓ Con recursos propios del Gobierno Municipal, se dio apoyo a los productores del Sistema Mango de las Delegaciones de Santiago y de San José del Cabo para la adquisición de insumos (fumigantes) que les ayude a combatir la plaga de FUMAGINA que afectó a las plantas de mangos de dichas localidades, con lo cual se beneficiaron aproximadamente 120 productores de mango, con una inversión de \$ 75,000.00 pesos.
- ✓ Con recursos del Programa Federal del Ramo 33 para el sector Primario, se rehabilitaron 30 sistemas fotovoltaicos con una inversión de \$ 410,611.00 y se benefició a 150 personas de la zona rural de la Delegación de Cabo San Lucas.
- ✓ En el período de Octubre 2009-Marzo 2010, se conformaron 3 comités de proyectos para la aplicación de Recursos de “Programa Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria”, del cual se obtuvo apoyo por un monto de \$ 1,851,925.00 para la realización de 46 obras destinadas a la conservación y uso sustentable de suelo y agua (COUSSA), entre los que se destaca: hilos o depósitos agua, bordos de terracería, bordos de mampostería, cercados de exclusión vertederos de demasías, repastización de zacate buffel, guarda ganados, ollas de agua entre otros. Estas obras se realizaron con mezcla de recurso Federal, Estatal y Municipal y también de los productores, generando un padrón de más de 300 beneficiados de las comunidades de El Sauzal, La Candelaria, Los Pozos, San Vicente de la Sierra y La Trinidad.

En total, durante el período que se informa, la inversión aplicada en la promoción y desarrollo del sector Agropecuario de los Cabos fue de \$ 5,083,536.00, tanto de recursos propios municipales

como del financiamiento de proyectos en esquema de mezcla de recursos a proyectos productivos entre SAGARPA, Gobierno Estatal y Municipal; en total, con estas inversiones se beneficiaron 1,896 productores del sector rural de Los Cabos.

Así mismo, con el objetivo de poder integrar el Sistema Integral de Ganadería Municipal de Los Cabos en el Estado de Baja California Sur, a partir de los beneficios que para el sector ganadero generará la operación del rastro TIF, se inició a partir de Noviembre 2009 (con la colaboración de especialistas de SAGARPA) el proceso de Certificación en Ranchos Ganaderos Orgánicos de nuestro Municipio.

Es importante mencionar que existe un especial interés de la administración municipal por fomentar las vocaciones productivas y actividades económicas alternativas para la zona rural de nuestro municipio, por tal motivo a partir de Septiembre de 2009 se ha llevado a cabo un proceso de regularización de los organismos y agrupaciones que promueven, gestionan y dan seguimiento a la problemática y los proyectos para el desarrollo rural del Municipio; con este fin, a partir del mes de Septiembre se llevó a cabo la Instalación del Subcomité de Pesca del Municipio de Los Cabos, en donde participaron Instituciones Federales tales como: SAGARPA, Secretaria de Marina, CRIP, CONAPESCA. Estatales: Secretaria de Pesca del Gobierno del Estado, UABCS, CIBNOR, etc. y agentes representantes de cooperativas pesqueras, Sindicato de Pesca Deportiva, etc.

Además en el mes de diciembre se llevo a cabo la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual es un Órgano Colegiado de participación de los Productores y demás agentes de la Sociedad Rural en la definición de las prioridades regionales, la planeación y distribución de recursos, destinados al apoyo de las inversiones y para el fomento del desarrollo rural. Además para optimizar el funcionamiento del mismo, en la Sesión del Consejo fue aprobado su Reglamento y en fechas recientes fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio.

III.2 Actividades para el Fomento de la Pesca.

Hemos asumido el compromiso es defender los intereses de los pescadores de Los Cabos, así como promover los apoyos y beneficios otorgados por los programas instrumentados bajo la coordinación del municipio con instancias del Gobierno del Estado. Derivado del constante crecimiento de la región, los pescadores ribereños requieren de proyectos integrales, que los vinculen como nuevos empresarios en las actividades pesqueras y deportivas de la zona. En particular se realizaron las siguientes acciones en materia pesquera en el período que se informa:



- Durante la presente administración, nos hemos dado a la tarea de implementar una acción dirigida a abatir los rezagos y los inadecuados niveles de organización y legalidad que presentan pescadores, grupos y sociedades cooperativas ribereños, proporcionándoles asesoría legal e incorporándolos con consultorías profesionales, para que en base a sus perfiles y necesidades, se les elabore un proyecto de inversión integral, mismo que, a su vez, les dará la oportunidad de ingresar en los programas gubernamentales con una buena base de negociación; de esa manera se está contribuyendo a mejorar su nivel de vida.
- Se realizaron mesas de trabajo en diversas comunidades para conocer las necesidades del sector pesquero.
- Derivado del problema que ocasionan los residuos de la pesca, se está trabajando conjuntamente entre el H. X Ayuntamiento y la U.A.B.C.S. en la formulación de un proyecto piloto para el aprovechamiento de los subproductos (desperdicios) de la pesca en la región.
- Se está orientando a los pescadores, para que diversifiquen sus actividades productivas y hagan un proceso de reconversión, tomando en cuenta que muchas de las acciones hoy en día esta reguladas en lo que se refiere a la explotación de los ecosistemas marinos; esto con el fin de que puedan desarrollar sus actividades de manera social, económica y ecológicamente rentables.
- Ante la apertura de las ventanillas de los programa de sustitución de motores fuera de borda y activos productivos de la SAGARPA, se proporcionó asesoría de integración de 21 expedientes para la formulación del mismo número de proyectos para postular a los programas: Sustitución de Motores fuera de Borda para embarcación pesqueras (16 proyectos) y Programa de Activos Productivos para reparación de embarcaciones pesqueras (5 proyectos). El monto estimado de inversión en la gestión de estos proyectos (aun sujetos a autorización) es de \$ 3,240,551.20 e implica la conservación de 42 empleos directos en este sector.

Monto de Inversión gestionado en Proyectos de Pesca Ribereña

Programa	Monto	Empleos Generados
Sustitución de Motores fuera de Borda	\$2,464,551.20	32
Activos Productivos	\$776,000.00	10
Total	\$3,240,551.20	42

Los Cabos hoy es un destino turístico reconocido mundialmente, que no requiere más presentación que el observación de las bellezas naturales de su entorno y el aprovechamiento que de ellas se puede hacer para la práctica deportiva y recreativa, y para generar dinamismo económico y generación de empleos. Por generaciones, el motor que sirvió de base para impulsar a Los Cabos como destino turístico, ha sido la increíble e incomparable riqueza de especies marinas que recorren los mares de nuestra península y que, por su diversidad y abundancia, convierte al extremo sur de la península en el acuario del mundo; por lo que uno de los principales atractivos de Los Cabos como destino turístico es la pesca deportiva, situación que incluso ha catalogado a Los Cabos como “La capital del Mundo del Marlin y de Pesca Deportiva”. A pesar de estas importantes ventajas competitivas en materia turística, constituye una preocupación para el gobierno local, así como para los empresarios turísticos y para los cabeños, cuyo sustento depende de los servicios directos o indirectos de la pesca deportiva, la existencia de una iniciativa de ley para que las especies reservadas a la pesca deportiva puedan ser explotadas comercialmente, dado que esta actividad ya ha sufrido por la afectación propiciada por las prácticas depredatorias de la pesca comercial.

El municipio y los sectores involucrados en la pesca deportiva, tenemos mucho interés en conocer (antes de que se adopte una decisión al respecto) cual sería el impacto social y biológico que tendría esta medida, no solo para Los Cabos sino para el Estado en su conjunto.

Desde el punto de vista económico, se debe tomar en cuenta que la pesca deportiva es una actividad que genera una derrama de mil millones de dólares al año en Los Cabos (esto con base en el estudio “Contribución económica de la Pesca Deportiva en la Economía de Los Cabos” elaborado por Southwick Associates y otras Consultorías); por lo que un probable impacto negativo de esta iniciativa de ley, afectaría directamente los ingresos que genera esta actividad para los tres niveles de gobierno, pero lo más importante es que perturbaría la calidad de vida de muchos prestadores de servicios turísticos y los ingresos de las empresas involucradas en esta actividad. Por lo anterior, como X Ayuntamiento, tenemos una fuerte preocupación por que la modificación de las condiciones jurídicas que salvaguardan a las especies reservadas para ser aprovechadas mediante la práctica de la pesca deportiva, dentro de la franja de 50 millas náuticas a partir de la costa, pondrá en peligro a toda la industria turística de nuestra región. Estamos seguros que la modificación de los artículos que reservan las especies a la pesca deportiva, no

resolverán de ninguna manera la inmensa crisis que vive la pesca nacional, ni tampoco disiparán los problemas económicos de los pescadores, sin embargo, si pueden poner en franco riesgo el desarrollo y consolidación de nuestro destino turístico y, por lo tanto, de Baja California Sur. En los Cabos y Baja California Sur sabemos que con la pesca “TODO” y sin la pesca “NADA”, así de sencillo.

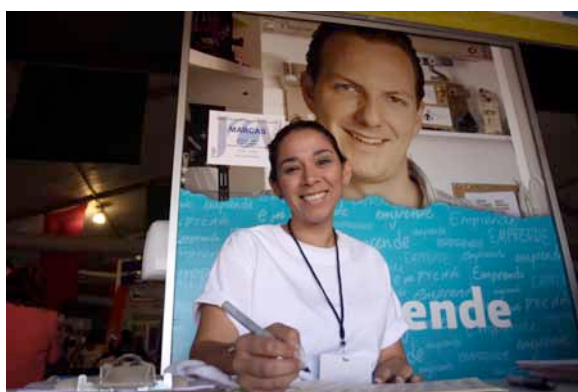
III.3 Financiamiento de Emprendedores y Microempresarios.

Para fomentar la creación de nuevos negocios y fortalecer las ya existentes se ha proporcionado asesoría, orientación y capacitación a los emprendedores con potencial para la creación y apertura de micro, pequeñas y medianas empresas.

Ha sido una tarea continúa y prioritaria en nuestra administración, impulsar el desarrollo de las actividades económicas en nuestro Municipio, por medio de una estrategia de constante gestión del Municipio ante las Instancias Federales y Estatales encargados de promover y financiar el desarrollo económico del país; en el período que se informa, se llevaron a cabo diversas acciones tendientes a fomentar el crecimiento económico del Municipio, a través de la promoción de programas estratégicos y proyectos específicos entre los que destacan:

Validación del X Ayuntamiento de Los Cabos como organismo intermedio.

Con la finalidad estar en condiciones de cumplir las reglas de operación del Fondo Pymes de la Secretaria de Economía del Gobierno Federal, se elaboró el proyecto y expediente técnico y se



hicieron las gestiones para que el H. X. Ayuntamiento de Los Cabos se convierta en “Organismo Intermediario” y de esa manera pueda acceder directamente a los recursos financieros del Fondo Pymes para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas de Los Cabos. Dado que la Secretaria de Economía (a través del Fondo Pymes), no otorga los apoyos directamente a las empresas beneficiadas, por cuanto el objetivo de este

programa consiste en apoyar al mayor número Pymes, mediante proyectos con gran impacto Estatal, Regional o Sectorial, los recursos son dirigidos a un determinado número de empresas registradas en un “Organismo Intermedio”. Con fecha 11 de Diciembre de 2009, el Municipio de Los Cabos recibió la autorización de la Secretaria de Economía para operar como organismo intermedio en la aplicación del Fondo Pymes 2010. Cabe indicar que la primera actividad que desarrolló el Municipio de Los Cabos como organismo intermedio, fue la implementación del programa de “Caravana de Emprendedores”.

Programa Caravana de Emprendedores.

Durante los días 15 y 16 de Enero del presente año, se desarrollo en Los Cabos el programa nacional denominado “Caravana del Emprendedor”, cuyo objetivo es “promover e impulsar el espíritu emprendedor y la cultura empresarial para fomentar la creación de un Semillero de Empresas que ayuden a la generación de más emprendedores y más y mejores empleos”.

Con esta importante actividad, la Administración Municipal muestra que trabajando con el compromiso de fijar una nueva forma de aplicar políticas públicas para generar beneficios y oportunidades para todos, ya que es posible sumar el esfuerzo conjunto de la Iniciativa Privada, los Gobiernos Estatal, Federal y municipal, para fomentar el desarrollo económico sustentable; cabe hacer notar que el programa de Caravana Nacional de



Emprendedores en Los Cabos, se organizó de manera conjunta entre la Secretaria de Economía como parte del Gobierno Federal, el grupo “Emprendedores de Los Cabos” como parte de la iniciativa privada y el H. X Ayuntamiento de Los Cabos. Cabe indicar que el programa fue de éxito total tanto en organización y logística, lo que permitió se rompió el record nacional de asistentes, lo cual supero los 6,000 participantes; este hecho implicó que la Secretaria de Economía otorgara un reconocimiento a los organizadores de este evento, entre los cuales se encuentra esta Administración.

El evento “Caravana de Emprendedores” generó un potencial de 600 emprendedores mismos que, a la fecha, están siendo atendidos por parte en la Dirección de Vinculación y Fomento Empresarial, la cual está realizando un diagnóstico, análisis situacional, etc. y atendiendo a las emprendedores que se han acercado a esta Dirección con ideas de negocios o de crear su Micro o Pequeña empresa.

Incubadora de Empresas.

Aun cuando Los Cabos es el municipio que mayor dinamismo económico registra en Baja California Sur, no se contaba con ninguna incubadora de empresas, lo cual limitaba la capacidad de atender con mejores resultados a los emprendedores del Municipio.

El programa “Incubadora de Negocios y desarrollo Empresarial para Micro, Pequeña y Mediana Empresas del Municipio de Los Cabos”, surge como respuesta a la demanda de una parte de la población económicamente activa, tales como jóvenes y adultos emprendedores, Grupos de Mujeres, Organizaciones sociales y Asociaciones de la Zona Rural del Municipio, por servicios integrales de capacitación, consultoría, promoción y gestión económica para la creación de algún tipo de empresa, ya que las Incubadoras de Empresas son un espacio en el que los emprendedores pueden ubicarse y acceder a las herramientas, recursos y relaciones que se

necesitan para crecer y desarrollar su capacidad de sobrevivir en un mercado altamente competitivo como lo es el de Los Cabos.

Consciente de esta necesidad, el X. H. Ayuntamiento de Los Cabos impulsó la creación del Proyecto de Incubadora de Negocios del Municipio de Los Cabos, como una herramienta fundamental diseñada para abrir espacios de negocios, en un ambiente que estimula la creatividad, disciplina y la innovación, logrando la interfase entre el trabajo, el conocimiento y la consolidación de la cultura emprendedora de los cabos, llámese: universitarios, adultos mayores, jóvenes emprendedores, personas con capacidades diferentes y grupos de mujeres. La actual Administración concibe a la Incubadora de Negocios como un Sistema de Servicios y Asesorías Profesionales, enfocados a apoyar personas que desean iniciar un negocio, que crea y proporciona las condiciones propicias para el desarrollo de una Empresa o Proyecto de Empresa, de tal manera, que se gesta, en tiempo y espacio, un proceso de elaboración, técnica, económica, mercadológica y social en un marco de sustentabilidad, todo esto en el ámbito del modelo de desarrollo económico local. A la fecha el proyecto ha cubierto todos los requisitos que marcan las Reglas de Operación del Fondo PYMES, por lo que está en proceso de recibir la autorización para iniciar operaciones.

Modelo de Jóvenes Emprendedores.



Para buscar beneficios y oportunidades para todos los ciudadanos por igual, se aplicó el programa "Jóvenes Emprendedores", cuyo objetivo es inducir a los estudiantes de nivel superior para que desarrollen su espíritu emprendedor con habilidades, actitudes y valores empresariales

que le permitan concretar planes de negocios y proyectos de inversión que se constituyan en una semilla de empresas; de manera que al término de sus estudios puedan incubar y disponer de "Capital Semilla" para insertarse en el mercado laboral generando su propia micro o pequeña empresa. Este programa surgió como continuación de la Caravana de Emprendedores y maneja diversos programas para el fomento de la económica local.

Sistema de Indicadores de Estadísticos.

Uno de los objetivos del Eje Rector *Desarrollo Económico Sustentable* del PDM es el de Integrar un Sistema de Indicadores Estadísticos de Información Oportuna con la finalidad de realizar diagnósticos, identificar potencialidades y condiciones favorables para desarrollo económico local. Para contribuir al logro de este objetivo esta Administración, a través de la Dirección de Fomento Económico y Turismo impulsó el proyecto denominado "*Observatorio Urbano Local del Municipio de Los Cabos*", mismo que será integrado a la Red Nacional de Observatorios Locales de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Observatorio Urbano Local, es un programa que se encarga de seleccionar, recolectar, procesar y aplicar indicadores y estadísticas para medir y dar seguimiento a las condiciones de desarrollo económico sustentable y urbano de las ciudades involucradas, agentes locales, Instituciones de Educación Superior en este caso en el Municipio de Los Cabos. Este programa se realizó con el apoyo del programa HABITAT 2009 y la Universidad Autónoma de Baja California Sur. La primera tarea que llevó a cabo el Observatorio Urbano Local, fue elaborar los 42 indicadores estadísticos que contiene un Observatorio con base en los criterios establecidos por SEDESOL y la ONU, en el Marco del Convenio de la Agenda 21 de Naciones Unidas.

III.4 Fomento de Proyectos Productivos y Generación de Empleos.

Como resultado de las políticas de promoción económica implementadas, se alcanzó un número importante de proyectos productivos gestionados para recibir financiamiento de diversas Instancias Federales, Estatales y Municipales, con los cuales se abre la posibilidad de generar nuevos empleos.



El objetivo es apoyar a personas físicas y empresas nuevas o ya establecidas que, por su condición socioeconómica, no tenían acceso a otras fuentes de financiamiento por carecer de garantías adecuadas, organización administrativa o información contable, así como a grupos conformados por entre dos a doce personas de escasos recursos o ingresos bajos, asociados en cualquier figura legal y que desarrollen una actividad productiva y promuevan el empleo y el desarrollo económico de su localidad o colonia. El resultado que podemos informar de Septiembre de 2009 Abril 2010 es el siguiente: **Programa "Creando Empresarios Cabeños"**.

Mediante asesoría personalizada se da atención a la población emprendedora que tiene la posibilidad y el potencial de desarrollar su idea de negocio. Mediante pláticas informáticas se les orienta para determinar el perfil del proyecto de inversión a desarrollar, además se impartieron 5 cursos de capacitación en temas relacionados con: finanzas para microempresas, organización administrativa, formulación de planes de negocios, entre otras.

Cabe señalar que este programa es el primer filtro de atención, para posteriormente reorientarlos para definir con mayor precisión la factibilidad del negocio a emprender y posteriormente asignarle el consultor certificado que desarrolle y gestione el proyecto productivo. A la fecha se ha otorgado atención a 680 emprendedores.

Programa “Proyectos Productivos para Microempresas de Mujeres en condiciones de Pobreza”.

Este programa se creó y aplicó, como una manera de ofrecer una alternativa o propiciar un beneficio que mejorara la calidad de vida de las mujeres de las colonias populares del municipio y sus familias. Las acciones realizadas en el marco de este programa son:



- Se otorgó atención personalizada a las mujeres emprendedoras de las colonias El Zacatal, Vista Hermosa y otras de San José del Cabo, así como Las Palmas, Mesa Colorada y El Caribe de Cabo San Lucas, orientándolas en el desarrollo de sus ideas de negocios, perfiles de inversión, etc.
- Durante los meses de Septiembre-Diciembre 2009, en el marco del Programa Hábitat 2009, se impartió el curso “Creación y Administración de Micro y Pequeños Negocios”; este curso tuvo una duración de 160 horas y participaron 55 mujeres y se contó con la colaboración del sistema DIF de Los Cabos.
- Se creó en la estructura orgánica de la Dirección General de Fomento Económico la “Coordinación de Proyectos productivos y Microempresas para mujeres”. Como resultado de este programa se conformaron 17 grupos de trabajo, básicamente integrado por mujeres que desarrollaron el mismo número de proyectos de inversión, a los cuales se les integró sus expedientes técnicos y se apoyó su búsqueda de financiamiento por FONAES y “Opciones Productivas” de SEDESOL.

Proyectos Productivos para Microempresas de Mujeres en Condiciones de Pobreza

Proyecto	Inversión	Empleos Generados
FONAES	\$2,037,179.96	70
Opciones productivas	\$872,500.00	47
Total	\$ 2,909,679.96	117

Con satisfacción podemos informar que a la fecha se han gestionado y cubierto requisitos para 17 créditos destinados al financiamiento de proyectos de microempresas de mujeres en condiciones de pobreza, por un total de \$ 2,909,679.00 de los cuales el 70% (\$ 2,037,179.00) corresponde al programa de la Secretaria de Economía, en particular Fondo Nacional para Empresas Sociales y el 30% restante (\$ 872,500.00) corresponde al Programa "Opciones Productivas" de SEDESOL.

Es importante destacar el beneficio social y económico que significan estos proyectos productivos, mismos que podrán generar 117 nuevos empleos y permitirá a las mujeres beneficiadas apoyar a la economía familiar y mejorar su calidad de vida.

Programa "Proyectos Productivos Emprendedores de la Zona Rural"

Con la finalidad de impulsar proyectos productivos y alternativas económicas que contribuyan a un desarrollo integral de la Zona Rural del Municipio, se formularon y gestionaron 43 proyectos productivos ante instancias de financiamiento de programas Federales, mismos que están en proceso de ser autorizados por una cantidad total de \$ 4,955,234.00, de los cuales el 47.5% del monto de financiamiento se ubica en la Delegación de La Ribera, el 17% la Delegación de Santiago, el 23% en la Zona Rural de San José del Cabo y el 12.5% restante en la Delegación de Miraflores.

Con la aplicación de estos créditos para proyectos productivos en la Zona Rural de nuestro Municipio, contribuimos a la creación de 157 nuevos empleos, mismos que generarán un efecto multiplicador de las inversiones y derrama económica para estas delegaciones de la Zona Rural del Municipio.

Las opciones de financiamiento que se aplicaron fueron las siguientes:

FONAES - Secretaria de Economía: programa dirigido a personas físicas y grupos constituidos en cualquier figura legal, para la creación de empresas sociales. Se gestionarán créditos para 32 proyectos productivos por un total de \$ 3,257,234.00 pesos.

Proyectos financiados por el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad

Delegación	Cantidad de proyectos	Monto	Empleos generados
La Ribera	9	\$1,450,000.00	38
Miraflores	6	\$319,348.00	16
San José del Cabo	9	\$837,886.00	26
Santiago	8	\$650,000.00	29
TOTAL	23	\$3,257,234.00	109

Microempresas-Secretaria de Economía: se gestionaron proyectos productivos por un monto de inversión de \$ 300,000.00 pesos en San José del Cabo.

Proyecto Financiados por la Secretaria de Economía

Delegación	Cantidad De Proyectos	Monto	Empleos Generados
La Ribera	0	\$0.00	0
Miraflores	0	\$0.00	0
San José del Cabo	2	\$300,000.00	6
Santiago	0	\$0.00	0
Total	2	\$300,000.00	6

Desarrollo Rural-SAGARPA: programa dirigido al fomento de actividades y proyectos productivos y de servicios en la zona rural, aplica a personas físicas o grupos legalmente establecidos, los montos a financiar mediante este programa es de \$900,000 pesos contemplando la creación de 25 empleos para el desarrollo rural.

Proyectos Financiados por SAGARPA

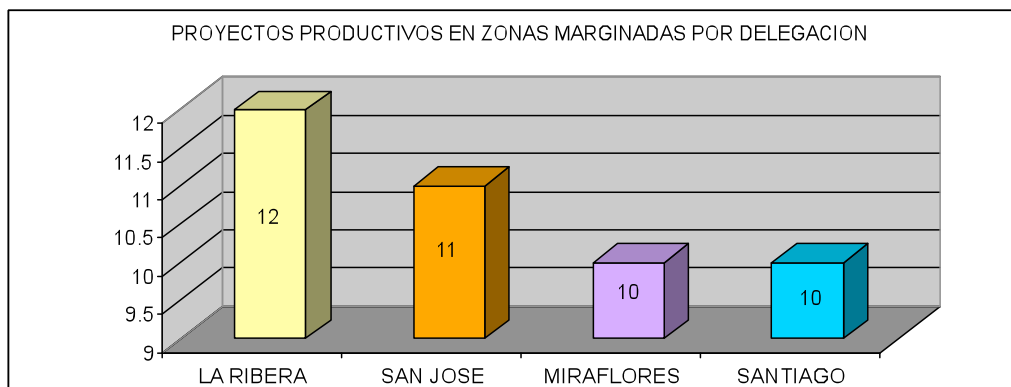
Delegación	Cantidad De Proyectos	Monto	Empleos Generados
La Ribera	3	\$900,000.00	25
Miraflores	0	\$0.00	0
San José Del Cabo	0	\$0.00	0
Santiago	0	\$0.00	0
Total	3	\$900,000.00	25

PROMUSAG-Reforma Agraria: dirigida a mujeres de la zona rural que pertenezcan a ejidos y se dediquen a una actividad primaria o de producción, el total de créditos para proyectos productivos es de \$498,000 pesos mediante 6 proyectos productivos.

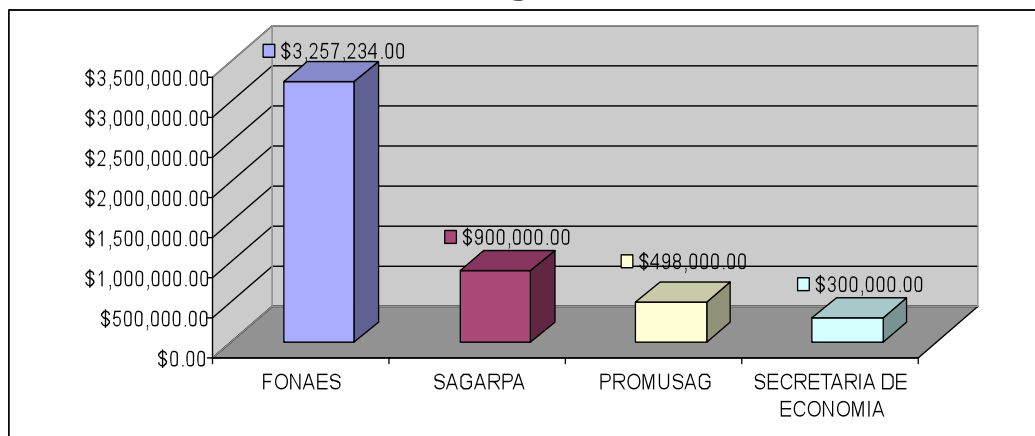
Proyectos financiados por PROMUSAG

Delegación	Cantidad De Proyectos	Monto	Empleos Generados
La Ribera	0	\$0.00	
Miraflores	4	\$298,000.00	11
San José Del Cabo	0	\$0.00	0
Santiago	2	\$200,000.00	6
Total	6	\$498,000.00	17

Proyectos Productivos En Zonas Marginadas por Delegación



Proyectos Productivos por Programa

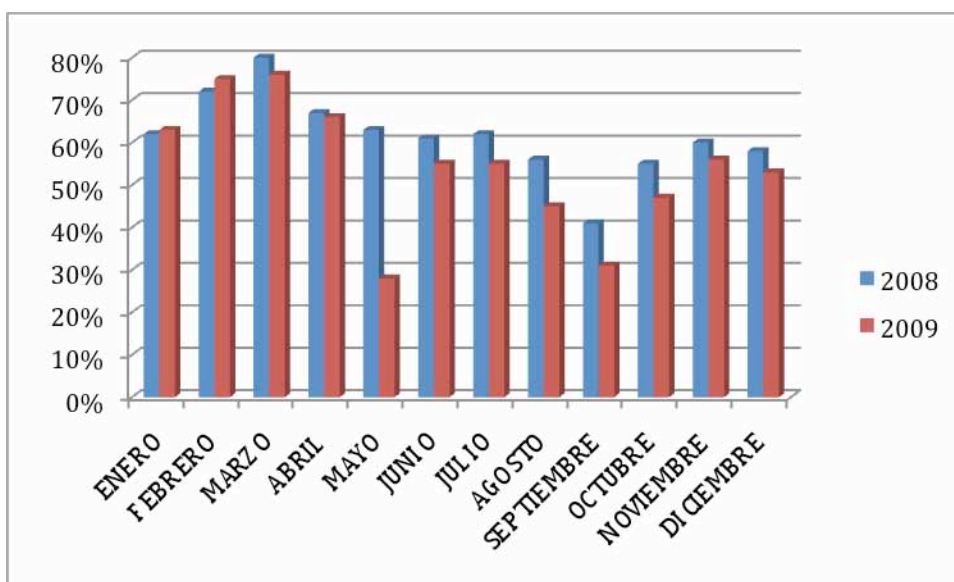


III.5 Promoción del Turismo.

Los Cabos está inserto en el mapa mundial de las grandes plazas turísticas y a nivel nacional - junto con Cancún- son los principales destinos de turismo internacional del país; es por ello que este sector es el principal generador de empleos directos y tiene una gran incidencia en la creación de empleos indirectos. Dada las implicaciones que tiene, esta actividad económica a merecido especial atención para esta administración, motivo por el cual se han promovido diversas actividades y acciones tendientes a fortalecer el destino turístico o a contribuir - conjuntamente con la iniciativa privada- a la consolidación de Los Cabos como destino turístico de primera clase.

De todos es conocido que la grave crisis financiera que afecto a todo el mundo en particular a Estados Unidos (como país de origen de la mayor parte del turismo), aunado a los efectos propiciados por la epidemia de Influenza (AH1N1) generaron una disminución en los porcentajes de ocupación de hotelería en Los Cabos con respecto al 2008; circunstancia que se tradujo en una disminución en el ritmo de crecimiento de este sector, situación que acarreo -como consecuencia- que la inversión en el sector se contrajera, generándose un efecto desfavorable sobre el conjunto de la economía de los Cabos, particularmente en la disminución del empleo. Aun así, el esfuerzo realizado por los empresarios, trabajadores y prestadores de servicios turísticos permitió que Los Cabos siguiese trabajando en busca de tiempos mejores, los cuales ya comenzaron a presentarse en los primeros meses del presente año, por lo que cabe esperar que Los Cabos vuelva a tener un ritmo de crecimiento si no mayor, por lo menos similar al experimentado antes de las crisis del 2009. Como Ayuntamiento continuaremos realizando todas las gestiones acciones y proyectos tendientes a favorecer el desarrollo de este sector, tan importante para la economía y la sociedad de los Cabos.

Porcentaje de Ocupación Hotelera en 2008 y 2009 en Los Cabos.



Como parte del quehacer Municipal, se llevaron a cabo diversas acciones de co-participación con la Iniciativa Privada, Grupos de Servicio, Clubes, Asociaciones Civiles e Instituciones, en un esfuerzo común por promover la imagen de nuestro destino. Entre otras actividades se destacan:

- Participación en foros de promoción tales como el primer Congreso China- México 2009 con agentes de viajes de Asia; participación en el 34ª Tianguis Turístico de Acapulco; la Expo "Viaja y Vuela" de Mexicana en la Ciudad de México; entre otras.
- Promoción de Los Cabos en medios de comunicación: revistas como Planeta Surf, Viva Aerobús (inflight magazine), WAW Magazine (para lectores de la zona sur, sureste y noroeste de Estados Unidos), Oh'M Magazine, Turixmark y Dimensión Turística (revista especializada para agentes de viajes con más de 50 mil ejemplares distribuidos en la República Mexicana y el extranjero), Radio Fórmula, Stereo 100, y periódicos como: Reforma, Milenio, Ovaciones, El Economista y la revista Proceso entre muchas otras más.
- La Dirección Municipal de Turismo ha promovido la vinculación con las Instituciones escolares y universitarias, y por medio del servicio social y prácticas profesionales se ha otorgando diversas formas atención especializada al turismo a través del programa de oficiales de información. Mediante este programa se aplicaron 2,000 encuestas para determinar el perfil del turista, proyecto que permitió certificar la actividad turística en la Agenda Desde lo Local.
- Como apoyo a las pequeñas y medianas empresas de la zona norte, se aplicaron encuestas para identificar sus áreas de oportunidad y elaborar un catálogo de servicios a promover; así como también se brindó apoyo en materia de mercadotecnia y promoción a prestadores de servicios turísticos, en coordinación con el CECYT Santiago y la CONANP en este proyecto denominado Sierra de La Laguna promoviendo un turismo sustentable.

La Dirección Municipal de Turismo fue partícipe de importantes eventos promotores del Turismo y de concientización ciudadana, tales como la Campaña Anti Grafiti que reunió a más de 300 personas en una de las playas más tradicionales de Cabo San Lucas; de la misma forma convocó a la Asociación Civil Comité amigos de Cabo San Lucas y en coordinación con otras Direcciones Municipales llevó a cabo la organización para el arribo quíntuple de cruceros, en donde por primera vez en la historia del Puerto de Cabo San Lucas, recibimos a más de 5,000 turistas que fueron atendidos en medio de un festival de sabor y color y bajo un dispositivo de seguridad y control por parte de las autoridades mismo que agradecieron y reconocieron las autoridades portuarias y los directivos de las líneas navieras que nos visitaron.



El cine es, sin lugar a dudas, un incentivo que promoverá la llegada de un mayor número de turistas en los meses subsecuentes con el International Film Festival para Noviembre del año en curso y en el que el Gobierno de Los Cabos estará participando de manera conjunta con el comité organizador. Otros festivales como el de la 1ra muestra de cortometrajes “Los Cabos en corto 2009”, atrajeron turistas nacionales que además disfrutaron de eventos que se llevaron a la par con muestras de arte como lo fue la pasada Exposición Fotográfica “Los Museos cerca de ti” en coordinación con la SECTUR y el Gobierno del Distrito Federal.

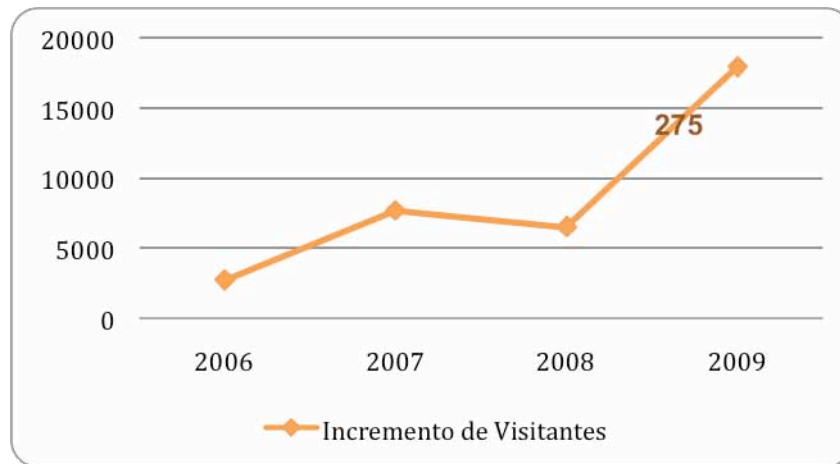
Son varios y muy diversos los atractivos turísticos que han posicionado a Los Cabos entre el gusto de visitantes nacionales y extranjeros, uno de ellos es la gastronomía que es, y seguirá siendo, uno de los mayores incentivos para decidir por nuestro destino entre las múltiples opciones a nivel internacional, consientes de ello, el Gobierno de Los Cabos por invitación y en Colaboración con la CANIRAC Delegación Los Cabos, llevaron en conjunto uno de los eventos sin precedentes en materia de gastronomía como lo fue “Sabor a Cabo”, el que logro reunir a más de 2000 personas que degustaron de la gastronomía internacional que nos caracteriza así como también la consecución del show “Enanitos Verdes” en una plataforma flotante en el mar de cortes, logrando la suma de más de \$820,000.00 pesos donados a las Instituciones de Cruz Roja y Bomberos de nuestra comunidad.

En el transcurso de esta Administración, la Dirección Municipal de Turismo ha tenido como prioridad el orientar, incentivar, fomentar y promover la actividad turística, por ello se elaboró el Reglamento Municipal de Turismo aprobado por el H. Cabildo y en el que especifica y explica la creación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo encabezado por el Ejecutivo Municipal y el cual estará conformándose de manera oficial en los próximos meses.

Una de las mayores demandas de nuestros empresarios y público en general, es el “Barómetro Turístico”, documento mediante el cual se analiza e integra la información estadística más trascendente de la actividad turística de nuestro municipio. La información tiene como fuente de información, importantes instituciones tales como la API de CSL, el Aeropuerto Internacional de SJC, la Asociación de Hoteles, la OCV; FONATUR, SECTUR Estatal y Federal, la Confederación Nacional Turística de México, DATATUR, etc. De esta forma, otorgamos a la comunidad empresarial (y a quienes así lo requieran), una fuente de información de calidad que da certeza a futuras inversiones y/o a lanzamientos de nuevas campañas de mercadotecnia, mostrando datos exactos y puntuales sobre cada rubro que contempla la actividad y la oferta turística de nuestro Municipio.

Asimismo, las actividades del Museo de Historia Natural de Cabo San Lucas, adscrito a esta Dirección Municipal de Turismo, reflejan un incremento significativo en el flujo de los visitantes: en la gráfica adjunta se proyecta el resultado de las acciones de promoción de este museo y el haber llevado a cabo el convenio con la agencia Tropical Tours y esta Dirección, con el fin de que los *cruce*ristas nacionales y extranjeros conozcan la Historia de este Municipio.

Número de Visitantes en el Museo de Historia Natural de Cabo San Lucas entre 2006-2009



Dentro de las actividades programadas de la Difusión Cultural del referido museo, se ha tenido la visita de 49 escuelas con un total de 3014 alumnos, 47 cruceros con un total de 1412 pasajeros, 7 Exposiciones Temporales de Pintores Locales; la Presentación de la Conferencia Magistral "Historia Verdadera del México Profundo" y la Conferencia "Identificación de Aves de Los Cabos", entre otras.

Con la finalidad de identificar las variables socioeconómicas, demográficas, culturales, etc. del turista en nuestro Municipio se elaboró el perfil del turista visitante que se obtuvo del resultado de 1000 encuestas, 800 en inglés y 200 en español, aplicadas en 3 principales áreas de Los Cabos: Centro Histórico de San José del Cabo, Área de la Marina o Dársena y el Centro turístico, ambos de Cabo San Lucas.

Estadística de arribo de Cruceros

Año 2008 vs 2009	Pasajeros	No. De cruceros	Fondeados
2008	818,716	418	418
2009	667,319	288	288

Estadística de Pasajeros por Vía Aérea.

Año	Internacionales comerciales	Charters internacionales	Nacional comerciales	Charters nacionales	Privados	Total
2008	941,572	73,128	446,982	5,283	19,662	1,486,627
2009	774,521	74,941	394,545	1,502	13,408	1,258,917

III.6 Programas Federales en el Municipio.



Una de las características de la actual Administración Municipal ha sido la gestión permanente de recursos en fuentes estatales y federales, para el financiamiento de obras de infraestructura, programas sociales y actividades relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y que impacten directamente en el crecimiento de las zonas urbanas de rezago social en el Municipio; en este sentido se ha hecho un gran esfuerzo de gestión fundamentalmente en tres instancias el programa HABITAT, el programa de Rescate de Espacios Públicos y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (ramo 33).

El esfuerzo de gestión y concertación de acciones con instancias federales y estatales está a cargo de la Dirección Municipal de Programas e Inversiones, y fungen como intermediaria entre los esfuerzos municipales y los demás niveles de gobierno para la ejecución de programas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población. En ese tenor se encarga de coordinar la planeación, ejecución y rendimiento de cuentas de obras y acciones relativas al desarrollo social y que cuentan con financiamiento federal y corresponsabilidad municipal. En lo referente a obras se cumple con la normatividad aplicable, colabora en la coordinar los trabajos de edificación y construcción de proyectos variados, sobre todo relacionados con la infraestructura de tipo social; mientras que en lo referente a acciones de índole social, se instrumentan cursos y campañas con duración cuyos objetivos pueden ir desde capacitar a la población hasta mejorar el entorno de las familias, entre otros.

El municipio de Los Cabos a recurrido a la búsqueda de apoyos federal en proyectos de índole social como un mecanismo de respuesta rápida a la demanda de solicitudes de la población de escasos recurso, en el entendido que la utilización de fuentes de financiamiento federal implica la corresponsabilidad del municipio en ese financiamiento, pero el resultado es plenamente favorable al municipio y a la sociedad por cuanto se puede atender de manera más eficiente y oportuna tanto demandas de infraestructura social como acciones que implican o promueven la participación de la sociedad en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Básicamente el municipio ha gestionado el financiamiento de tres programas federales de carácter social:

Programa Hábitat.

Este Programa tiene como por objetivo enfrenta los desafíos de la pobreza urbana mediante la instrumentación de acciones y obras que combinan, entre otros aspectos, el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbanas marginadas, así como el desarrollo comunitario y la ejecución de acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos, líneas todas que se ubican en un polígono determinado en función de los índices de pobreza y rezago social.

Para el ejercicio 2009 programa HABITAT ejecuto directamente obras e impulso acciones de índole social por 68.3 millones de pesos de los cuales el municipio aporto 34.1 millones; enfocándose principalmente en obras de mejoramiento del entorno urbano tales como alumbrado público (20 en total) en el polígono comprendido por las colonias Mesa Colorada y Las Palmas en Cabo San Lucas y Pablo L. Martínez, Guaymitas y El Zacatal en San José del Cabo. También se ejecutaron obras de pavimentación de la calle Segunda Avenida de la Colonia El Arenal, la construcción del Centro de Desarrollo en la Colonia Los Cangrejos y la cancha de usos múltiples en la Colonia Vista Hermosa. Cabe señalar que el resto del recurso para el ejercicio 2009 se ejecutó en acciones de desarrollo social como por ejemplo por medio se Sistema DIF se impartieron cursos y talleres a mujeres de las colonias mesa colorada y El Zacatal; OOMSAPASLC

que ejecutó obras y acciones diversas, así como por la Sindicatura Municipal quien aprobó la adquisición camiones de basura.

Programa de Rescate de Espacios Públicos (REP 2009).

A través de convenios establecidos entre la Secretaría de Desarrollo Social y el X H. Ayuntamiento de Los Cabos, se ha buscado dignificar áreas marginadas y espacios comunitarios, incidiendo positivamente en aquellos problemas sociales que afectan la seguridad de las comunidades urbanas. Mediante este programa se ha fomentado la protección, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos y recreativos de Cabo San Lucas y San José del Cabo, entendiendo como tal aquellas áreas de servicios y uso común tales como plazas, áreas verdes, parques, jardines, espacios deportivos y culturales, camellones y centros de ciudad. Con la recuperación de estos espacios para beneficio de la comunidad y la reorientación de su uso, se disminuye la vulnerabilidad de los sectores en pobreza urbana ante la exclusión social, coadyuvando, a la vez, al mejoramiento de la calidad de vida mediante el fortalecimiento de la seguridad y la equidad social.

Para el año que se informa mediante el REP 2009, invirtió 9.4 millones de pesos de los cuales la mitad correspondió a recursos municipales. En este rubro se destacan obras como la construcción del parque integral Lomas del Rosarito, (incluye una cancha de futbol infantil con pasto artificial, cerco perimetral, gradas, sanitarios, caseta de vigilancia y un parque con juegos infantiles para la convivencia familiar). Así mismo se ejecutaron obras en los parques Lomas del Sol (Acceso, bancas y andadores), San Bernabé (Drenes y bancas para jugadores) y Ciclopista Santa Rosa (Gradas de concreto) por un monto de \$ 1,519, 595.60. La cantidad restante se aplicó en cursos y talleres, según lo estipulan las reglas de operación del REP 2009, destacando cursos de deportes y talleres como equidad y género, prevención de alcoholismo, entre otros muchos más.

Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS).

El ramo 33 se concibió como un mecanismo de apoyo a Municipios y Estados para desarrollar la infraestructura social básica que se requiere como elemento indispensable para el desarrollo social y humano. Bajo el principio que son los Municipios quienes mejor conocen las necesidades de la población en materia de infraestructura y que los gobiernos estatales están en la mejor posición para llevar a cabo obras de beneficio municipal. este fondo opera de manera descentralizada. Dicho fondo se aplica exclusivamente a obras en las siguientes categorías: Agua potable: Alcantarillado: Drenaje y letrinas, Urbanización municipal, Electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica de salud, Infraestructura básica educativa, Mejoramiento de vivienda, Caminos rurales e Infraestructura productiva rural. Cabe señalar que al cierre del ejercicio 2009 solo se ejercieron \$ 6,506,060.00 quedando la diferencia de \$ 4,280,292.00 a reprogramarse para el ejercicio 2010.

Inversión de Programas Federales en el Municipio de Los Cabos 2009

Programa	Aportaciones		Total Aportaciones
	Federal	Municipal	
HABITAT	\$ 34,159,732.00	\$ 34,159,732.00	\$ 68,319,464.00
Prog. de Rescate de Espacios Públicos	\$ 4,703,949.00	\$ 4,703,949.00	\$ 9,407,898.00
RAMO 33	\$ 10,786,352.00	--	\$ 10,786,352.00
Complemento municipal		\$ 7,256,602.25	\$ 7,256,602.25
Total	\$49,650,033.00	\$46,120,283.25	\$95,770,316.25

Inversiones con recursos propios municipales.

En el marco de los programas de financiamiento federal el municipio también debe aplicar recursos propios fuera de estos programas o como apoyo externo o complemento al desarrollo de obras o acciones con financiamiento federal, debido a dos razones: En primera instancia, se trata de obras y acciones que, como ya se ha señalado, significan una respuesta rápida antes demandas urgentes de la población. Se refiere a la continuidad de contratos cuyos volúmenes extraordinarios, ampliaciones de obra y equipamientos, entre otros, hacen necesario invertir recursos extras para poder consolidar o finiquitar la obra.

Durante 2009 por este concepto se invirtieron \$ 7,256,602.25 destacándose los contratos complementarios para la consolidación de la ciclista en la Colonia Santa Rosa, obra que fue definida como velódromo para competencias nacionales por la calidad y acabados de la misma; obras diversas de jardinería en San Bernabé, Lomas del Sol, Las Palmas, además de la palapa a cuatro aguas en Miraflores y las remodelaciones de los CADI (Centro de Atención para el Desarrollo Infantil) de Santa Rosa y Vistahermosa, entre otros que totalizan la ejecución de 20 contratos.

Perspectivas para 2010.

El municipio continuara gestionando recursos de carácter federal relacionados con el desarrollo social para la ejecución de obras y acciones que incidan en la mejora de las condiciones de vida de la población cabeña. Las perspectivas financiamiento social para el presente año, se estimaron en \$112,851,897.00 fondo que si bien no resolverá todos los problemas de las distintas colonias y comunidades, creemos que ayudara a enfrentar de manera directa la raíz de los mismos creando infraestructura, mejorando instalaciones, dando capacitación y aprendizajes productivos a diferentes grupos.

Proyección de Inversiones Federales en Gasto Social para 2010 en el Municipio de Los Cabos

Programa	Aportacion		Total Aportaciones
	Federal	Municipal	
HABITAT	\$ 44,892,657.00	\$ 44,892,657.00	\$ 89,785,314.00
Prog. de Rescate de Espacios Públicos	\$ 5,947,268.00	\$ 5,947,268.00	\$ 11,894,536.00
RAMO 33	\$ 11,172,047.00	0.00	\$ 11,172,047.00
Total	\$62,011,972.00	\$50,839,925.00	\$112,851,897.00

IV.- DESARROLLO INSTITUCIONAL: BUSCAMOS SER UN BUEN GOBIERNO.

IV.1 Finanzas Sanas y Fiscalmente Responsables.



La honestidad, la transparencia, la disciplina y la responsabilidad en el que hacer municipal, son los valores establecidos en el manejo de la Administración del X Ayuntamiento de Los Cabos; valores que hemos proyectado en la aplicación de los recursos públicos y el manejo de las finanzas municipales. Con base en estos valores, hemos buscado la confianza y consenso en el uso y destino de las contribuciones de los

ciudadanos al erario municipal. Los resultados obtenidos por la aplicación de las acciones, obras y proyectos que ha emprendido esta Administración y que son objeto de este informe, constituyen el principal sustento de la transparencia que ha caracterizado a esta administración.

El recrudecimiento de la crisis económica global en 2009, a lo cual se agrega la crisis generada por la epidemia de influenza, fueron factores que afectaron directamente la parte estructural de la economía de Los Cabos que es el turismo y que, junto con ello se perturbaron sectores trascendentales para las finanzas municipales como lo son la construcción, el comercio y los servicios. La crítica situación económica del país, del estado y de Los Cabos, nos obligó a adoptar medidas precautorias de índole administrativa y financiera y a refrendar nuestra política de finanzas sanas y fiscalmente responsables.

Se tiene que destacar que las condiciones críticas de la economía y las finanzas no vislumbra mejores condiciones para el presente año, por lo que se adopto la estrategia de aprovechar la oportunidad para analizar el comportamiento de los ingresos y egresos, orientando el esfuerzo de la gestión hacia la identificación de acciones, obras y proyectos que no impliquen un esfuerzo demasiado crítico para el erario municipal, pero que - a su vez- nos permitan mantener un adecuado nivel de recaudación. Aun así, los ingresos propios representaron el 60% del total para el período, cuando en el primer período de gestión los ingresos propios representaron 71.4% del total recaudado.

Durante este período nos dimos a la tarea de diagnosticar -mes con mes- el comportamiento real de los ingresos y egresos, con la finalidad de contar con indicadores del comportamiento histórico y presente, que permitieran la toma de decisiones oportunas y certeras, acción que permitió mejorar la cobranza de cartera vencida, un mejoramiento en la supervisión e inspecciones fiscal, la identificación y reestructuración de funciones, para incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, así como la puesta en marcha de nuevos servicios de recaudación de impuestos y derechos. Por el lado de los egresos, el referido diagnóstico permitió establecer las prioridades del gasto en materia de finanzas, dando prioridad a aquellas de atención a contribuyentes, al desarrollo de actividades, programas y acciones sustantivas como lo es la Seguridad Pública, Servicios Públicos, Obras Públicas y el Desarrollo Integral para la Familia, así como aquellas que en base a sus lineamientos y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal lograron sus objetivos y requirieron recursos para continuar con su proceso operativo.

Dada la intensidad de la crisis económica que ha afectado el ingreso de los ciudadanos, el X. Ayuntamiento estableció como política no transformarse en una carga impositiva que afecte a los que menos tienen, quebrantando aun más su economía familiar, ni a aquellos cuya voluntad de salir adelante los impulsó a realizar un mayor esfuerzo por mantener en operación sus pequeñas y medianas empresas. Por ello, en una decisión de política tributaria no se incrementaron las cargas impositivas, a diferencia de lo que hicieron otros Estados de la República, en donde el Impuesto Predial aumentó hasta en un 15% (Estado de México) , o municipios como León y Guanajuato que incrementaron este impuesto y los servicios de agua potable en un 5%.

La Tesorería General evaluó y reorientó la política de ingresos, estableciendo una serie de criterios y acciones, que permitieron determinar la cuantía y forma de captar recursos y que son:

Fortalecimiento y reestructuración de las acciones de ejecución fiscal e inspección fiscal y supervisores.

Se evaluaron los procesos y sistemas de fiscalización para resarcir los adeudos vencidos en pagos de impuestos, derechos y productos. Esta evaluación identificó que no existía un seguimiento y control oportuno de estos créditos fiscales y del procedimiento administrativo que, por reglamentación, se implementa para hacer efectiva su recuperación; así como la falta de capacitación para garantizar la recaudación vía notificaciones. En colaboración con la Dirección de Asuntos Jurídicos y Administrativos, se capacitó al personal en los temas del marco jurídico que establece el tipo de obligación de pago, las bases de su determinación, las formas de incumplimiento y las sanciones que se generan; así como las disposiciones que regulan el procedimiento de cobro, sus incidencias, los medios de defensa del ciudadano, las infracciones y sanciones, así como las disposiciones administrativas que norman la operación de la función

(Códigos Fiscales). Con lo anterior se alcanzaron resultados significativos, pues a partir de la implementación del Módulo Único de Requerimientos y el estricto seguimiento a las notificaciones fiscales, se logro avanzar de un promedio de 585 a 1,200 notificaciones mensuales; derivado de estas notificaciones fiscales, se logro ingresar la cantidad de \$7,100,241.00 pesos.

Otra de las acciones emprendidas en materia fiscal, fue la reactivación ordenada y sistemática de las áreas de inspección fiscal, a través de las cuales se regularon los giros comerciales con rezagos de ejercicios fiscales anteriores y se clasificó el padrón de giros comerciales, con la distinción e identificación de los negocios o comercios con actividades comerciales, industriales o de prestación de servicios (con o sin venta o consumo de bebidas alcohólicas) y de la vía pública. Importante es mencionar que las zonas que, por su naturaleza, se mantienen constante supervisión son el centro de San José y el boulevard costero; así como la dársena, el boulevard marina y la zona centro de Cabo San Lucas, considerados como las de mayor atractivo turístico; ello con la finalidad de mantener regularizado y en control estas áreas que son las principales generadoras de ingresos. Como resultado de estos trabajos se levantaron 327 actas de inspección a negocios establecidos, 589 actas circunstanciadas de la vía pública, 103 actas de clausura y 137 citatorios para la regularización de su actividad. El importe de la recaudación por las infracciones y actas producto de estos operativos generó la cantidad de \$452,720.00 pesos.

Con la finalidad de ingresar recursos cautivos, fue necesario reestructurar el esquema de trabajo y operatividad de las áreas de supervisión que se encuentran dispersas en las diferentes oficinas municipales, por lo anterior la Tesorería General planeó la operación anual de supervisiones, realizando una reingeniería en el proceso de supervisión desde la asignación de la zona por supervisor, la productividad diaria requerida, los procesos de notificación del trabajo diario realizado y el seguimiento de actas, notificaciones o citatorios realizados a los contribuyentes; este esquema se orienta principalmente a las áreas de supervisión de la Dirección General de Planeación Urbana y Ecología, Obras Públicas y Protección Civil.

Promoción de la captación.

Recientemente se concluyó el proceso de actualización, regularización y credencialización del padrón de vendedores ambulantes del Municipio de Los Cabos, el cual quedo integrado por 698 ambulantes distribuidos a lo largo del litoral de las playas federales del municipio. Esta actividad incluyó la modificación del Reglamento de la Actividad de Comercio y Oficios en las Vías y Áreas Públicas del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, mismo que fue aprobado

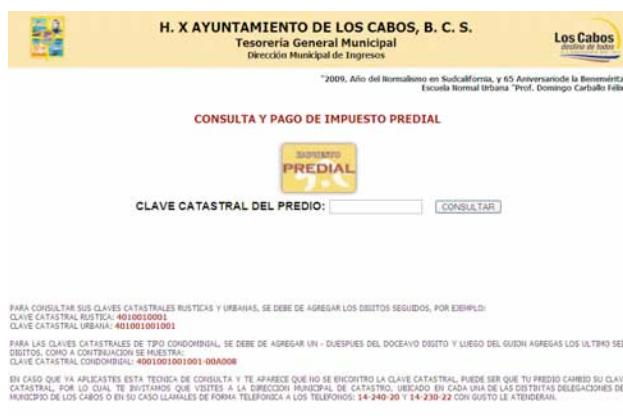


por el H. Cabildo.

La referida modificación facilitó la instalación y puesta en funcionamiento del “Consejo Municipal de Colaboración para la Actividad del Comercio en las Vías Públicas del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur”, en el que participan representaciones de autoridades federales, estatales y municipales así como representantes del sector privado como la CANACO, CANIRAC, la Asociación de Hoteles de Los Cabos, ASUDESTICO y el Consejo Coordinador de Los Cabos; también tienen representación las organizaciones de vendedores ambulantes registradas en el Ayuntamiento, así como un representante del Comité de Participación Ciudadana, cuando se trate de asuntos comprendidos dentro de su jurisdicción territorial. Este Consejo tiene como función opinar y recomendar acciones o medidas referentes a horarios, servicios permitidos para el comercio en la vía pública y zonas turísticas, opinar sobre controversias, etc. Todo ello en el marco de la aplicación del reglamento antes referido.

Los Cabos como importante destino turístico internacional debe otorgar seguridad a sus visitantes, dado que las zonas de playa son las más visitadas, se creó la figura de inspectores y ejecutores para la zona federal marítimo terrestre, asignándoles facultades en base a la normatividad vigente para la ejecución de su trabajo; el objetivo de esta figura es la inspección diaria de los vendedores ambulantes, para asegurar que estos tengan sus permisos de operación, que desarrollen su actividad dentro de la zona permitidas, así mismo llevan a cabo la revisión y notificación diaria de las concesiones otorgadas a lo largo de la litoral, verificando que la contribución por el derecho de concesión se realice de forma oportuna, facilitando la regularizar a los concesionarios omisos. Esta acción garantiza el cumplimiento del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para la asunción de las funciones operativas de administración del derecho por concepto de uso, goce o aprovechamientos de la zona federal marítimo terrestre.

Estímulos a contribuyentes.



La presente administración, consciente de las dificultades económicas que afectan directa o indirectamente el ingreso de los ciudadanos, por ello tras decidir no incrementar las cargas impositivas del Municipio a los ciudadanos y de fortalecer nuestra política de ingresos a través de esquemas de regulación, seguimiento y control de rezagos en contribuciones fiscales, así como asegurar el cumplimiento

de las obligaciones de nuestros contribuyentes, nos dimos a la tarea de generar estímulos fiscales con la finalidad de incentivar la recaudación municipal ofreciendo algún beneficio al contribuyente. De esta manera, por acuerdo del H. Cabildo, para el ejercicio fiscal 2010 se aprobó

un descuento en el pago del impuesto predial del 15,10 y 5% en los meses de Enero, Febrero y Marzo, respectivamente; dado que las circunstancias económicas continúan siendo difíciles para el ciudadano cabeño, se aprobó que estos descuentos continúen vigentes hasta el mes de Abril y que el mayor descuento porcentual se ofreciera de manera consecutiva en el mes de Febrero, donde originalmente le correspondía un 10% de descuento.

Con la participación y trabajo conjunto de los Colegios de Ingenieros y Arquitectos, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Asociación de Peritos Valuadores y la Comisión especial del H. Cabildo, se instaló la Comisión Técnica de Catastro la cual, tras haber realizado 18 reuniones de trabajo y un recorrido por Cabo del Este, aprobó las tablas de valores unitarios de suelo, construcción y vialidades especiales aplicables para el ejercicio fiscal 2010. Con esta acción se actualizan las diferentes tipologías de construcción, se fijan nuevas zonas de valor de acuerdo al desarrollo de las mismas, se duplicó el valor de la base del predio para que este fuese más acorde al valor real, ya que solo se había actualizado con el índice nacional inflacionario; se redujeron a un 50% las tasas de cobro, para que no existieran incrementos en el Impuesto Predial, lo cual fue aprobado por el H. Cabildo y el H. Congreso del Estado de Baja California Sur en los meses de Agosto y Septiembre respectivamente.

Concientización de contribuyentes, mejoramiento de asistencia y atención al contribuyente.

Como gobierno hemos asumido el compromiso de informar los derechos y obligaciones de los ciudadanos como contribuyentes, para lo cual se implementó un programa de difusión en medios locales de comunicación, a fin de concientizar a la ciudadanía en el cumplimiento de las contribuciones que se señalan en las diversas leyes, reglamentos y normatividad aplicable en la materia. Para facilitar la contribución de los ciudadanos durante este período se incorporó a la página de Internet del Municipio, un nuevo simulador de cálculo de pago de contribuciones por derechos de la Zona Federal Marítimo Terrestre, el cual se suma a los simuladores del Impuesto Predial e Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles incorporados anteriormente.

La página de Internet www.catastrolosCabos.gob.mx es una evidencia de utilidad ciudadana, ya que durante el año que se informa, 45,000 visitantes hicieron uso de la cartografía digital con ortofotos a colores de la zona urbana y ortofotos blanco y negro de todo el territorio municipal, entre otros trámites de consultas. Junto con ello, esta página contiene información especializada para peritos valuadores, desarrolladores inmobiliarios y bienes raíces, además permite conocer el estatus de los trámites gestionados en la Dirección Municipal de Catastro, así como la normatividad vigente y los valores de zonas homogéneas.

Innovando servicios y mecanismos de recaudación.

Recientemente se puso en operación el programa “Pago en Ventanilla Bancaria”, mediante el cual se facilita el pago de los Impuestos Predial y Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles así como los de Derechos de Zona Federal Marítimo Terrestre a través de instituciones bancarias. Este servicio se suma al proporcionado en las 22 cajas recaudatorias instaladas en el Municipio y las Delegaciones y al pago en línea a través de la página web de la Tesorería Municipal. Los Cabos es el primer municipio de Baja California Sur en el que es posible pagar las contribuciones en bancos, esto nos coloca al nivel de gobiernos municipales que han invertido en la innovación y sistematización de sus servicios como San Pedro Garza García en Nuevo León, Guadalajara o el Distrito Federal.



Con la finalidad de ofrecer mejores servicios y agilizar los trámites que ofrece el Ayuntamiento, se contempla a corto plazo la puesta en marcha de seis kioscos tipo cajeros automáticos recaudatorios, para lo cual se realizó un análisis de la situación actual de los mismos, identificando la necesidad de requerimientos actuales y futuros. Se están estudiando los servicios que presta el Ayuntamiento para identificar los que son factibles de operar a través de los cajeros, tomando en cuenta los requisitos a cumplir en la legislación aplicable, así como del sistema informático que permitirá el enlace al sistema recaudatorio y la base de datos que garantice la calidad del servicio.

Certeza jurídica, transparencia y acceso a información a nuestros contribuyentes.

En este segundo año de administración nos preocupamos y ocupamos en asegurar que los ordenamientos tributarios y las disposiciones fiscales cumplieran los requisitos mínimos de claridad de concepto y exactitud en su cálculo, de tal forma que al sujeto obligado le sea accesible y a su vez permita a la autoridad recaudadora la eficiencia en el cobro. En este ámbito, se adecuaron e incorporaron algunos conceptos de ingresos que los contribuyentes erogaban y que no estaban adecuadamente explicitados en Ley de Hacienda Municipal; por lo que el H. Cabildo promovió la modificación a la Ley en cuestión, lográndose así una certeza jurídica en cuanto a la interpretación del precepto, es decir, que tanto la autoridad encargada de ejecutar las disposiciones, así como quien cumpla con su obligación, tienen la posibilidad de contar con la seguridad de que realizan un acto que no tendrá consecuencias posteriores que supongan un conflicto por razón de inexactitud o confusión.

Más que una obligación, reiteramos que uno de los valores de esta administración es la transparencia en la aplicación de los recursos públicos, misma que hemos establecido como política en los procedimientos de aplicación del presupuesto de egresos y de ingresos. Como parte de esta política la Administración ha hecho del conocimiento público los estados

financieros municipales por medio del H. Cabildo en sesiones públicas y al enviarse al Órgano de Fiscalización para su revisión. También se ha publicado en diferentes medios de comunicación el destino y aplicación de programas federales; el dar a conocer públicamente los estados financieros del Municipio para del ejercicio fiscal 2008 es un requerimiento que facilitó la contratación de un empréstito.

Ahora con la creación de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información, nos sumamos a los esfuerzos coordinados por ofrecer a los ciudadanos, mecanismos estructurados de acceso a la información y a su vez nos obliga a eficientar aun más nuestros mecanismos de transparencia. La transparencia en el manejo de la cuenta pública, también se refleja en el hecho de que se solventaron a plenitud las observaciones de la cuenta pública de 2008 por parte del Organismo de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, dando como resultado que la cuenta pública del ejercicio 2008 fue aprobada por el H. Congreso del Estado en el pasado mes de Diciembre.

Recientemente, adoptamos el procedimiento establecido para la orientación, trámite y atención, conforme a la normatividad aplicable, de las solicitudes de información que la ciudadanía realiza a través de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y que tienen que ver con los temas inherentes a las finanzas municipales, más que adoptar un procedimiento esta acción se concibe como un compromiso de cumplimiento con los requerimientos ciudadanos.

Sustento en nuestras acciones: recertificación Desde lo Local.

En el proceso de evaluación de la "Agenda Desde lo Local", la Tesorería Municipal obtuvo la recertificación en tres parámetros: Municipio fiscalmente responsable (existe un catastro actualizado con valores unitarios reales. La captación por sus impuestos, derechos y otras contribuciones es eficiente); Municipio tecnificado y con Internet (el Municipio tiene acceso a internet, cuenta con una página web propia y realiza la mayor parte de sus actividades utilizando herramientas informáticas, para lo cual cuenta con personal capacitado) y Municipio con finanzas sanas (se tiene una amplia autonomía para el financiamiento de las actividades municipales).

Política de Ingresos



Tal como se dijo anteriormente, la crisis económica de 2009 y los efectos negativos que provocó en el sector turismo la epidemia de influenza, tuvieron un fuerte impacto en las actividades económicas del municipio, situación que se tradujo en varios fenómenos trascendentes para el erario municipal, tales como: el decremento en el número de visitantes; una importante disminución en la demanda de bienes inmuebles; lo anterior precipitó la relativa paralización del sector de la construcción; un substancial decremento en la demanda de servicios relacionados con el turismo; todo lo anterior terminó por favorecer una fuerte contracción en el consumo interno.

Este ambiente económico de limitaciones financieras, derivadas -en gran medida- del bajo desempeño de la economía nacional, provocó un fuerte impacto en las finanzas municipales, dado que la autosuficiencia económica de la que había gozado nuestro municipio en los últimos 10 años, se origina -fundamentalmente- en la recaudación por ingresos propios, básicamente por concepto de Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, así como por la expedición de Licencias de Construcción, es decir, rubros ligados -directamente- a las actividades de la construcción y, por ende, que fueron afectados notablemente por la crisis, situación que repercutió en la recaudación de ingresos propios. No obstante, aun cuando en los últimos años han mermado los ingresos por dichos conceptos, aun así Los Cabos continúa ubicado como uno de los municipios con alta suficiencia económica en el país.

En materia de ingresos, para el período que se informa el municipio registró ingresos totales por \$943,119,977.00 pesos (incluyendo ingresos presupuestados de los meses de Marzo y Abril de 2010), cifra inferior en un 23.7% respecto de igual período en 2009. De este total, \$564,754,850.00 pesos corresponden a ingresos por impuestos, productos, derechos y aprovechamientos y \$378,365,127 pesos a participaciones federales, Ramo 33 e ingresos extraordinarios.

Aun cuando el X. Ayuntamiento ha realizado un importante esfuerzo en materia de recaudación y captación, en el período que se informa los ingresos propios disminuyeron en un 36.1% respecto del informe anterior. Aun así, las cifras permiten observar que los ingresos propios representan el 60% de los ingresos totales, situación que confirma a Los Cabos como uno de los municipios del país que cuenta con una de las mayores proporciones de ingresos propios con respecto del total; aun cuando han disminuido respecto de 2008 este porcentaje representa confianza para negociar y firmar acuerdos de concertación en la búsqueda de inversiones de infraestructura.

La intensa labor de gestión, coordinación y concertación ante distintas instancias de los gobiernos federal y estatal, nos permitió aumentar los ingresos externos al municipio en un 7.15% para llegar a \$378,365,127.00 pesos (contra un presupuesto de 327 millones 694 mil 799 pesos), cantidad que representa 2.5 puntos por encima de la inflación del período, lo que en - términos reales- implica que los ingresos externos de este período aumentaron respecto a los de 2008. El monto de los ingresos extraordinarios (ZOFEMAT y Subsidios, entendiendo a estos como programas federales con contraparte de recursos municipales) aumentó en un 64% para el período, en tanto que los fondos para el Ramo 33 se incrementaron en un 3.3%. Por su parte, las participaciones se redujeron en un 3.7% respecto del mismo período.

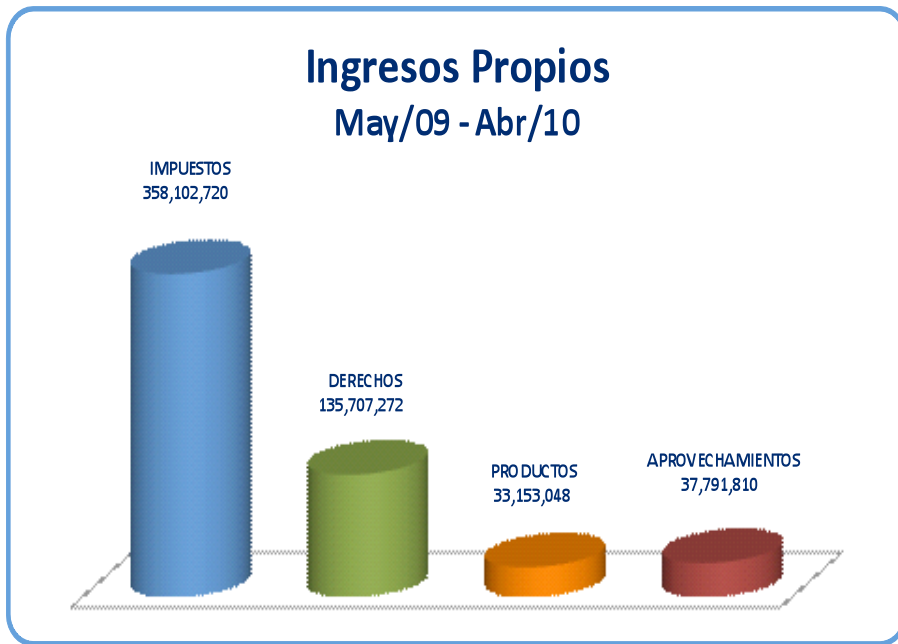
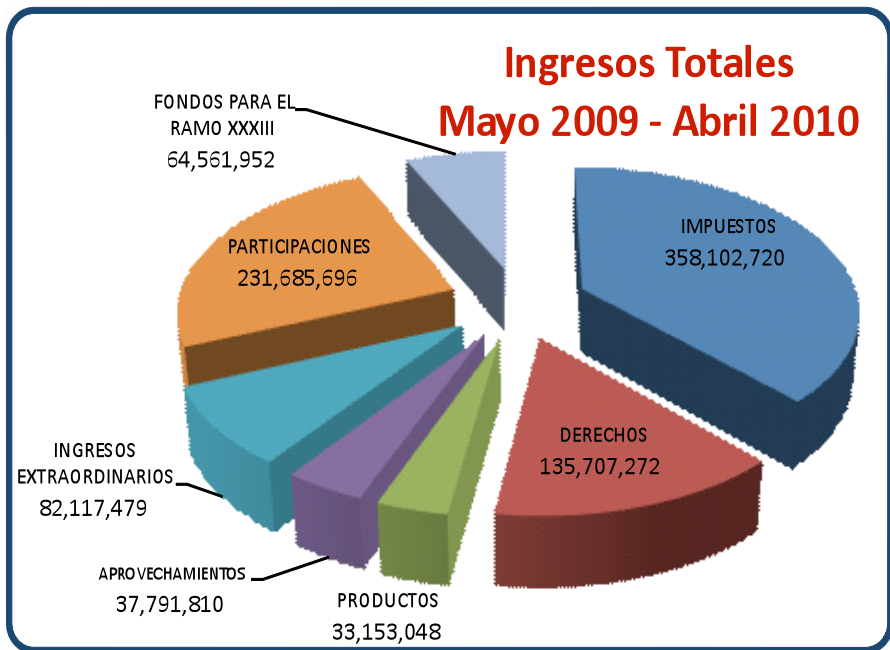
La captación de impuestos fue de \$358,102,720.00 pesos; este rubro ha sido uno de los más afectados a consecuencia de la crisis y la disminución en el ritmo de crecimiento de la economía local, particularmente en la construcción; el principal efecto se ha resentido en la recaudación del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles (ISABI) el cual disminuyó en 54% respecto al primer informe de gobierno, lo mismo sucede en menor proporción con la captación de diversiones y espectáculos y por impuestos adicionales (mismos que retrocedieron en un 31 y 32% respectivamente).

El ingreso por impuesto predial solo disminuyó en un 10.7%, dado que se trata de una recaudación que no está directamente relacionada con la actividad productiva. En general, la caída de la captación de los impuestos refleja -claramente- los efectos que tuvo para Los Cabos y que siguen teniendo, las condiciones económicas adversas por las que pasa la economía nacional.

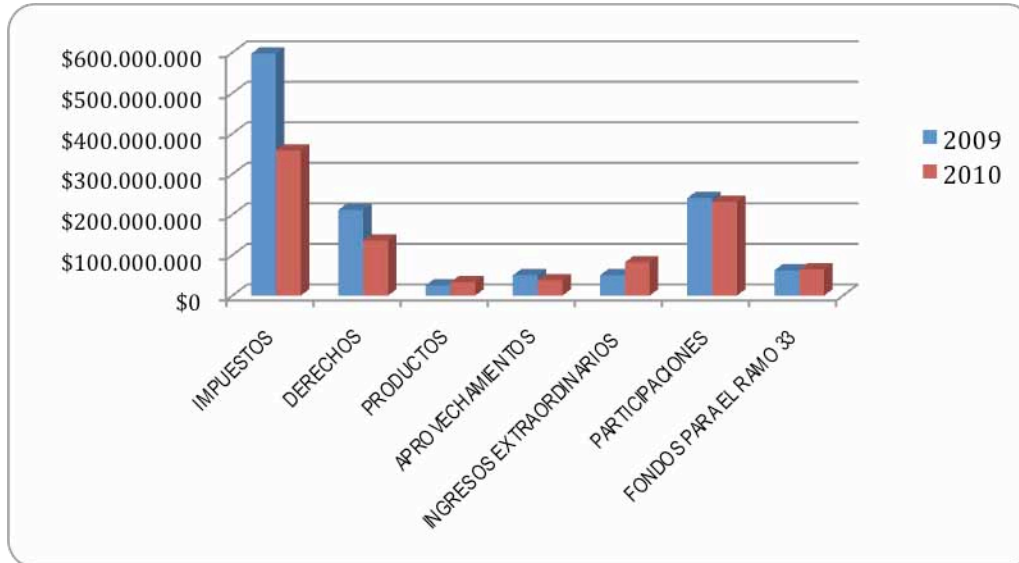
Para enfrentar circunstancias críticas, hemos buscado y continuaremos buscando eficiencia en los sistemas recaudatorios, actualizar y ampliar el control del padrón de contribuyentes, así como continuar la modernización del Catastro municipal, entre otras medidas que nos permitan incrementar los ingresos municipales en un nivel tal que se ubiquen por encima de la tasa de inflación prevaleciente, aun cuando el panorama económico ha sido adverso.

Ingresos Municipales para el período

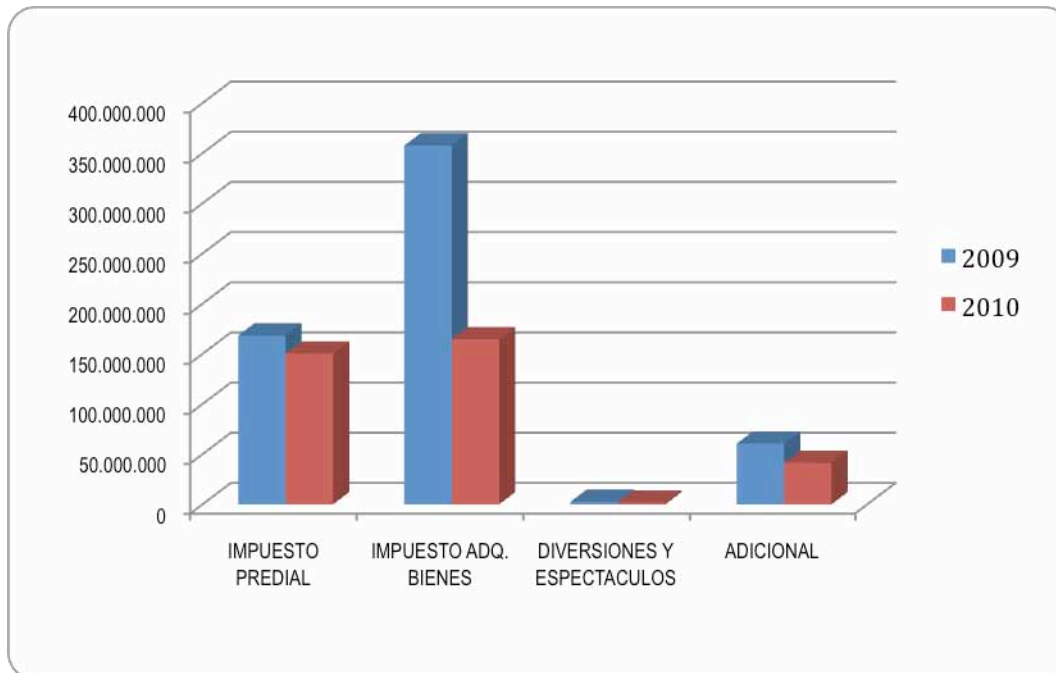
Descripción	Total 2009-2010
Impuestos	\$ 358,102,720
Derechos	\$ 135,707,272
Productos	\$ 33,153,048
Aprovechamientos	\$ 37,791,810
Total de Ingresos propios	\$564,754,850
Ingresos extraordinarios	\$ 82,117,479
Participaciones	\$231,685,696
Fondos para el ramo 33	\$ 64,561,952
Otros ingresos	\$378,365,127
Ingresos Totales	\$943,119,977



Comparativo de Ingresos Municipales en 2009 y 2010 (en pesos)



Comportamiento de los Ingreso por impuestos en 2009 y 2010 (en pesos)



Política de Gasto Público.

En cumplimiento del mandato constitucional en lo relativo a las funciones del municipio, la política financiera del X Ayuntamiento se ha sustentado en la utilización del gasto público, como instrumento para reorientar o canalizar los recursos públicos municipales y los obtenidos por contrapartes federales y estatales, hacia la atención de las demandas más sentidas de la población de Los Cabos; para el cumplimiento de esta política se ha realizado un gran esfuerzo de racionalidad con austeridad y eficiencia en la aplicación del gasto público, a fin de que los limitados recursos municipales se destinen a los fines y obras que generen el mayor beneficio desde el punto de vista social y las mejores condiciones para el futuro del municipio.

No obstante las necesidades y demandas de los ciudadanos superan -con mucho- la actual disponibilidad de recursos para satisfacerlas; esto ha obligado al gobierno municipal aplicar un óptimo y transparente ejercicio de los recursos propios, puesto que provienen de las contribuciones de la misma sociedad. Por ello hemos sido austeros en el gasto y continuaremos haciéndolo, a fin de obtener los mayores beneficios en términos de eficiencia en los términos de los recursos y eficaces en la administración de los mismos

El monto total de los recursos ejercicios durante el período que se informa ascendió a \$1,168,478,692 pesos (incluyendo los egresos presupuestados para los meses de Marzo y Abril de 2010). Cantidad igual al gasto que se informó el año pasado (que fue de \$1,171,253,215 pesos), lo que permite demostrar que fuimos racionales y austeros en el gasto, ya que este no creció ni siquiera al ritmo de la inflación. Del total, el gasto corriente representó el 66.4%, mientras que la suma del gasto patrimonial y otros gastos representaron el 18.2 y 15.4% respectivamente del total de egresos.

De los referidos egresos totales, el rubro servicios personales represento el 39.8% del total, mientras que los rubros materiales y suministros, servicios generales y obras públicas concentraron el 42.6% del gasto total; es importante destacar este hecho por cuanto estos rubros están relacionados con gasto municipal en acciones, obras y servicios para atención directa o indirecta de los ciudadanos; si lo anterior se suma el rubro subsidios y apoyos, entonces resulta que 630.4 millones se destinaron a la atención de las demandas sociales y comunitarias (es decir el 54%).

Distribución del Gasto Real

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$465,310,262
Materiales y Suministros	\$117,813,139
Servicios Generales	\$192,722,465
Total	\$775,845,866
Gasto Patrimonial	
Bienes muebles e Inmuebles	\$25,414,342
Obras Públicas	\$187,017,891
Total	\$212,432,233
Otros Gastos	
Subsidios y Apoyos	\$132,914,807
Inversiones	\$21,695,034
Erogaciones Extraordinarias	\$19,819,549
Deuda Pública	\$5,771,204
Total	\$180,200,593
Total Egresos	\$1,168,478,692

La estricta política de contención del gasto, nos obligó a vigilar que los gastos de operación se ejercieran con eficiencia y eficacia, para lo cual se ha buscado evitar erogaciones sin una plena justificación, así como controlar la asignación de recursos desde su solicitud hasta su aplicación, así como otras medidas de racionalización y control del erario. En un marco de uso responsable de los recursos, la Tesorería General Municipal en coordinación con la Oficialía Mayor y la Dirección General de Servicios Públicos procedieron a definir los lineamientos para la priorización del gasto con base a criterios de racionalidad, ahorro y eficiencia en la operatividad, dándose relevancia a los gastos que -por su naturaleza e importancia social- no pueden restringirse como son los servicios públicos y la seguridad pública; también se adoptaron medidas para racionalizar el servicio telefónico, así como viáticos y pasajes.

La aplicación de nuevas erogaciones se autorizó solo para atender áreas sustanciales, en este sentido se incluyen las inversiones realizadas en la adquisición de patrullas, camiones recolectores de basura, así como la contratación de los policías egresados de la Academia Policial de Los Cabos y la contratación del personal necesario para la operación de los camiones recolectores municipales. Aun cuando enfrentamos condiciones económicas complicadas como medida de justicia social, mantuvimos nuestra política de subsidios, a fin de continuar favoreciendo a los sectores y grupos con alguna desventaja o que requieren apoyos o estímulos para su desarrollo y funcionamiento, entre los cuales destacamos los subsidios a la educación

(que incluye un apoyo salarial al magisterio), becas y fomento al deporte, subsidios para la actividad ganadera en el municipio, así como los gastos relacionados con la seguridad pública y los servicios de auxilio y protección civil y las acciones que se emprenden para el desarrollo integral de la familia, la niñez y los adultos de la tercera edad

Al finalizar este segundo año de gestión, seguimos enfrentando situaciones críticas dado el acelerado crecimiento demográfico que genera demandas sociales y de infraestructura cada vez mayor magnitud y cuya solución requiere -por lógica- de grandes inversiones en infraestructura, servicios públicos y programas de asistencia social. De no atender la problemática social, corremos el grave riesgo de aumentar los niveles de marginalidad y de pobreza extrema; siendo el municipio el nivel de gobierno más cercano al ciudadano y por tanto, el receptor directo de las demandas más sentidas de la comunidad, se ha realizado un gran esfuerzo financiero a fin de combatir las desigualdades sociales, para lo cual se recurrió a la gestión de recursos ante los programas sociales de gobierno federal, como una manera de evitar el incremento en los índices de marginalidad, atender los problemas de la población más vulnerable y con ello tratar en lo posible de reducir las desigualdades sociales.

En este sentido durante el período que se informa, el Municipio cumplió responsablemente con los recursos requeridos para la aplicación de los programas federales convenidos. Específicamente para la operación del Programa Hábitat en Los Cabos en 2009, el municipio aportó recursos propios por \$46,120,283.35 pesos, mismos que corresponden a la mitad de los recursos aplicados por este programa en acciones de superación a la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas marginadas. En el Programa Rescate de Espacios Públicos, la aportación del municipio fue de \$9,407,898 pesos. Finalmente, al Programa SUBSEMUN, el gobierno municipal aportó \$3,333,333.33 pesos, de un total de \$12,333,333.33 pesos (la diferencia es aportación federal por \$9 millones de pesos); la participación del municipio en este importante programa federal, tiene como finalidad mejorar la seguridad pública y continuar la implantación de un modelo de policía más eficiente en la prestación del servicio.

Financiamiento para infraestructura.

Dadas las dificultades económicas que arreciaron a mediados de 2009, y ante la urgente necesidad de responder a los compromisos de infraestructura contraídos con la sociedad, en agosto del 2009 la administración municipal adoptó (previo análisis y justificación) la decisión de solicitar un crédito bancario por la cantidad de 225 millones de pesos. Dos fueron los criterios sustantivos que propiciaron adoptar esta decisión:

1. Responder al ofrecimiento que realizaban programas federales para el financiamiento compartido de obras de infraestructura y acciones de índole social en las zonas marginadas y más vulnerables del municipio, particularmente los programas HABITAT, Rescate de Espacios Públicos, PRODDER y APAZU.
2. El hecho de que la calificadora Standard & Poor's, ratificara la calificación crediticia "mxA+" al Municipio de Los Cabos, fundamentándose en la eficiente administración

financiera, el adecuado desempeño presupuestal, la buena planificación del gasto de acuerdo a sus prioridades establecidas y haber manejado prudentemente deuda municipal.

Bajo estos criterios se gestionó un crédito bancario a 10 años, a una tasa de 2.14% mas TIEE, con garantía en un porcentaje de los ingresos por concepto de participaciones federales, por medio de la constitución de un fideicomiso. Dicho empréstito fue aprobado, en pleno, por el H. Cabildo y ratificado por el H. Congreso del Estado.

Como se mencionó anteriormente, la totalidad de este recurso fue destinado al financiamiento de infraestructura social, específicamente:

- Aportación municipal para obras por pago en especie del FOIS (en proceso) por: \$33,775,798.00 pesos.
- Aportación a la construcción y estudio de la reingeniería del Zoológico Santiago (obra en proceso.): \$20,000,000.00 pesos.
- Aportaciones para complementar la aplicación del programa HÁBITAT en el municipio: \$25,984,405.50 pesos.
- Complemento de aportaciones para la construcción del Rastro TIF: \$6,520,820.00 pesos.
- Obras de Infraestructura Social (obras en proceso): \$73,718,976.50 pesos.
- Conclusión de obras municipales presupuestadas en el ejercicio 2009: \$25,942,569.95 pesos.
- Inversión adicional en 12 obras públicas municipales: \$47,776,406.55 pesos.
- Contribución bipartita a los programas federales y estatales para la construcción de obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado por parte del OOMSAPASLC: \$65,000,000.00 pesos.

Rendición de cuentas.

Con la finalidad de revisar el control interno, tener la certeza de que los estados financieros reflejan fielmente la situación económico-patrimonial del Ayuntamiento, además de garantizar que se apliquen con criterios de economía, racionalidad y transparencia, el pasado mes de Diciembre se contrató una auditoría externa a los estados financieros del primer año de gestión del Ayuntamiento. Con esta auditoría buscamos mejorar la rendición de cuentas, así como conocer la situación financiera real y adoptar medidas adecuadas para enfrentar los problemas existentes, e incentivar el uso adecuado y transparente de los recursos.

IV.2 Modernización Administrativa.

Durante la presente administración, se estableció como política que la actividad administrativa se desarrolle en función de las actividades sustantivas del municipio; por ello muchas de las acciones y servicios que en materia administrativa se han desarrollado en este período, están insertas y descritas en las instancias y dependencias a través de las cuales se dio atención directa a las demandas de los ciudadanos.

También se debe de recalcar que junto con la Tesorería General Municipal, la Oficialía Mayor del Municipio estableció un férreo programa de control del gasto público con la finalidad de priorizar las adquisiciones a aquellos rubros, acciones, o proyectos que tuviesen impactos significativos o que constituyeran una demanda de la sociedad realizada directamente a la Presidencia Municipal. Así mismo esta área ha continuado con su labor de preservación y registro del patrimonio municipal.

Con fundamento en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, (Artículo 11), el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Municipio de Los Cabos, B.C.S., es la instancia administrativa que funciona como un organismo auxiliar del Gobierno Municipal en la consulta, análisis, opinión, orientación y toma de decisiones en los procedimientos de adquisiciones de los bienes, arrendar y/o contratar servicios para mantener adecuada y satisfactoriamente el funcionamiento de la Administración Municipal, así como determinar las acciones necesarias que permitan optimizar los recursos.

Con base en el Artículo 5 del referido Reglamento, en esta administración el gasto para las adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha sujetado -estrictamente- a las disposiciones específicas del presupuesto de egresos y demás disposiciones aplicables. Cabe recordar que en el Comité de Adquisiciones participan, además del Presidente Municipal y los funcionarios, el Contralor Municipal, el Síndico y un regidor de primera minoría, lo que implica, además de la transparencia en el uso del erario municipal, la participación democrática en la toma de decisiones por parte de diferentes representantes sociales y autoridades.

Durante el ejercicio 2009 y lo que va del ejercicio 2010, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Municipio de Los Cabos, B.C.S., ha sesionado en 4 ocasiones, siendo los principales asuntos tratados y acuerdos adoptados:

Primera Sesión Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2009:

- Adquisición directa de camiones recolectores y bienes, servicios, y/o contrataciones directas necesarias que garanticen la recolección, traslado, transferencia y disposición final de los residuos sólidos

Primera Sesión Ordinaria de fecha 1º diciembre de 2009

- Adquisición de Vehículos Utilitarios
- Compra de Uniformes Deportivos para Olimpiadas Estatales
- Adquisición de Equipo de Copiado

- Contratación de Auditoría Externa
- Adquisición de Artículos Ornamentales Temporada Navideña

Primera Sesión Ordinaria, 20 de Enero de 2010

- Red de Alumbrado de la Carretera Transpeninsular, Tramo San José Del Cabo - Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Primera Sesión Extraordinaria, 19 de Febrero de 2010

- Contratación del Estudio del Transporte o Movilidad Urbana para el Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Con la finalidad de atender las necesidades operativas de algunas dependencias y propiciar un mejor control del parque vehicular, durante el período que se informa, se adquirieron 20 vehículos utilitarios lo que implicó una inversión de \$2,007,096.00 pesos; con esta acción además de renovar el referido parque vehicular, se genera un considerable ahorro en combustible y mantenimiento y permite, a su vez, dar de baja vehículos obsoletos, en malas condiciones mecánicas y con elevado consumo de combustible.

Así mismo se realizaron los trámites que marca la reglamentación vigente, para la adquisición de 8 patrullas tipo pick-up a fin de renovar e incrementar el parque vehicular en la Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal.

La Oficialía Mayor, en su papel de gestión y control de la aplicación de las compras municipales, realizó innumerables gestiones de apoyo a diferentes programas, eventos y actividades propias del quehacer municipal, así como para facilitar el proceso de modernización gubernamental. Entre estas gestiones se destacan:

- La adquisición de un equipo de fotocopiado, escaneado e impresión para complementar las funciones de comunicación social del municipio (inversión \$682,000.00 pesos).
- La adquisición de 1,122 uniformes de diferentes tipos y características para el cuerpo de policía municipal.
- Con una inversión \$1,029,219.31 pesos, se dotó de mobiliario y cableado y se realizó el acondicionamiento del nuevo edificio de la Delegación de La Rivera; con esta acción se mejora la calidad de la prestación y atención de los ciudadanos de las diversas poblaciones que componen esa delegación.
- Apoyos en la organización y logística de las diferentes fiestas conmemorativas y tradicionales del municipio, así como eventos artísticos, culturales y deportivos entre otras actividades.

Administración de Personal.



En materia de administración de personal un elemento importante ha sido la relación que ha mantenido esta administración con el sindicato de burócratas la cual ha sido siempre cordial, abierta y de manera permanente; las negociaciones y acuerdos siempre se realizaron en un marco de armonía y diálogo, situación que facilitó, en el mes de octubre de 2009, la firma de un nuevo convenio sindical con efectos retroactivos al 1 de julio de 2009; de esta manera el X Ayuntamiento cubrió, en tiempo y forma, el cumplimiento de las condiciones de trabajo convenidas, proporcionando a cada trabajador un incremento de un 4.5% directo al salario y la creación de 4 bonos económicos de \$ 500,00 anuales a cada trabajador.

Tal como se informó en la instancia correspondiente a Servicios Públicos, esta administración adoptó la decisión de municipalizar la recolección y traslado de residuos sólidos, particularmente en el área urbana de San José del Cabo y Cabo San Lucas, misma que desde 2002 se encontraba

concesionada a particulares, pero que en el transcurso de los años se hizo ineficiente, además que una serie de problemas legales en la licitación impedían hacer una adecuada negociación. El hecho que el municipio comenzara a operar este importante servicio público, obligó a realizar la contratación de 170 personas para que laboraran directamente en el servicio de recolección de basura en la cabecera municipal y Cabo San Lucas; con esta medida no solamente se mejora la calidad del servicio, si no que también se atiende una sentida demanda de la sociedad y a la vez se generan empleos directos en el municipio.

En este mismo tenor y como una manera de incrementar los servicios de seguridad pública y de tránsito municipal, el municipio contrató 58 egresados de la Academia de Policía de Los Cabos, lo cual permite completar el ciclo de capacitación y formación en este importante sector. Cabe hacer notar, que los criterios de contratación de personal que han prevalecido en esta administración, no han sido ni políticos ni responden a un afán de incrementar la carga burocrática, sino que -se reitera- responden a la necesidad de atender, de mejor manera y con mayor calidad, las demandas más sentidas de la sociedad.

Durante esta gestión, hemos sido profundamente respetuosos de los derechos laborales del personal que compone la administración municipal, por ello cabe informar que en este período

gestionamos la incorporación al régimen del ISSSTE al personal compensado que actualmente labora para el X Ayuntamiento, mediante la firma del Convenio de Incorporación voluntaria, beneficiando con ello a 1,405 empleados compensados, mismos que actualmente no tenían acceso a los regímenes de seguridad social, servicios médicos y prestaciones económicas que otorga el ISSSTE, además de generar derechos para jubilación, vivienda y acceso a créditos de esta institución. De 1,405 empleados que no gozaban del ISSSTE, 525 trabajadores compensados no contaban con servicio médico y 880 únicamente contaban con este servicio.

Mediante licitación pública se contrató la renovación de un seguro colectivo para 2,800 empleados municipales; lo que proporciona seguridad económica, con primas que ascienden a \$100,000.00 en caso muerte natural, \$150,000 para muerte accidental y \$ 200,000 por muerte colectiva accidental.

Una de las prioridades en materia administrativa de la presente gestión, es la capacitación como elemento integrador y de desarrollo humano de los trabajadores; en 2009 se aplicó un amplio programa de capacitación para beneficio de 1,600 empleados municipales, con 7,600 horas de capacitación, en rubros relacionados con el desarrollo de habilidades humanas en sus respectivos campos de trabajo, cursos que fueron impartidos por dos importantes empresas de capacitación local. Esta actividad, que contó con la autorización del H. Cabildo, implicó una inversión de \$300,000.00

También se debe tomar en cuenta el esfuerzo de capacitación que realizó el municipio para certificar el Ayuntamiento en el proceso de la "Agenda Desde lo Local"; para lo cual se decidió preparar a un grupo de empleados en el tema de la aplicación del desarrollo local en el ámbito municipal, y de esa manera participar en el proceso de evaluación de la referida agenda. En convenio con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, se impartió el diplomado "Gestión Municipal y Desarrollo Local" a 35 funcionarios, mandos medios y empleados de confianza del municipio, con 120 horas de capacitación, actividad que permitió preparar al municipio para enfrentar el proceso de evaluación y certificación que impulsa la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal por medio del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo (INAFED).

Certificación de la Agenda desde lo local.

En septiembre de 2009, como parte del proceso de certificación de calidad de la gestión municipal impulsado por el INAFED, la administración del X Ayuntamiento fue sometida a un proceso de evaluación y revisión (por parte de la UABCS) de los parámetros que incorpora la Agenda Desde lo Local; cabe recordar que esta agenda es un instrumento que tiene su origen en la Agenda XXI del programa HABITAT de Naciones Unidas, cuyo objetivo consiste en evaluar o medir si un Ayuntamiento -como el de Los Cabos- cuenta o proporciona los servicios mínimos indispensables que como Ayuntamiento debe proporcionar a la sociedad en su ámbito de trascendencia.

Cabe referir que en 2008, al asumir la presente administración, solo nos fueron certificados (evaluados positivamente) 4 de un total de 37 parámetros de medición en los rubros: Desarrollo Institucional para Buen Gobierno; Desarrollo Social Incluyente; Desarrollo Económico Sostenible y Desarrollo Cuidador de su Entorno Ecológico y Medio ambiente. Congratula informar que en el proceso de certificación de 2009, el X Ayuntamiento de Los Cabos obtuvo 20 de 37 certificados verdes (evaluación positiva), que indica que el municipio tiene plena capacidad de prestación de la unidad evaluada; lo anterior significa que entre el primer y segundo años de gestión se incrementó en 16 el número de verdes obtenidos, situación que ratifica que el proceso de administración y gestión municipal se está realizando de conformidad a los parámetros internacionales, que señalan que cada rubro aprobado "verde" refleja condiciones de operatividad adecuadas o de buena prestación de un servicio o de atención adecuada de las necesidades de los ciudadanos a través de la administración del municipio. Este proceso de certificación de la Agenda Desde lo Local es impulsado por el INAFED, teniendo el aval de la Secretaría de Gobernación Federal, por lo tanto sus resultados nos ubican como un municipio bien administrado en el contexto de este proceso de evaluación.

IV.3 Municipio con Estabilidad Social y Jurídicamente ordenado.

Para esta administración resulta de singular importancia el hecho de que se sigan fortaleciendo la legalidad y la supremacía constitucional, se avanza como sociedad en la consolidación de la democracia y el arraigo del estado de derecho. En este marco resulta trascendente para el X Ayuntamiento de Los Cabos el mantenimiento de una política de honestidad, lealtad, servicio, atención y transparencia en las demandas crecientes de la ciudadanía en el ámbito legal. Así como también que la acción administrativa y operativa, se ajuste estrictamente al marco legal que le compete al municipio.

La misión de la Dirección de Asuntos Jurídicos Reglamentarios y Legislativos del Municipio de Los Cabos, es la de preservar la supremacía constitucional y la legalidad en todos los actos que emanen del Gobierno Municipal, para lo cual se ha convertido en el órgano que atiende a todas las unidades administrativas municipales y organismos sectorizados, en los asuntos y procesos jurídicos con la finalidad de que el municipio actúe siempre con apego a la legalidad. Cabe señalar que una norma en esta administración, consiste en que la formulación de cualquier plan de trabajo, actividad, servicio o proyecto, prevalezca la certeza jurídica por sobre cualquier otro criterio.

El papel de esta unidad administrativa, ha sido el llevar a cabo un correcto seguimiento de los procesos jurídicos y que las diversas direcciones municipales brinden atención oportuna y eficaz a las acciones que realice el H. X Ayuntamiento en materia jurídica; así como supervisar, revisar, dictaminar y recomendar al H. Ayuntamiento y sus integrantes, especialmente al C. Presidente

Municipal y al C. Sindico Municipal, quien es el representante legal del Ayuntamiento. Así mismo, se brinda asesoría a los ciudadanos que así lo requieren, en particular a los de escasos recursos o en condición de indefensión.

Resumen de Actividades en materia Jurídica

Actividades	Total
Asesorías a personas de escasos recursos	4,763
Asesoría a los integrantes H. Ayuntamiento, a Directores y Funcionarios municipales en contratos, actuaciones, reglamentos internos y leyes	202
Juicios de amparos, Juicios Civiles y Recursos Administrativos en contra o a favor del municipio. (seguimiento)	122
Elaboración de Denuncias Penales y Visitas a M.P. y Juzgados Civiles.	35
Dictámenes elaborados para sesiones del pleno Cabildo.	44
Diversas Opiniones y Dictámenes Jurídicos, en el ámbito administrativo (diversas áreas municipales).	108
Elaboración y Revisión de Convenios y/o Contratos	196
Expedición de Constancias de Posesión.	16

Propuestas de reglamentos que actualmente se encuentran en estudio en la comisión edilicia de estudios, legislativos y reglamentarios.

- Reglamento Municipal para el Servicio Público de Limpieza, Manejo de los Residuos Sólidos no Peligrosos y Sanidad del Municipio de Los Cabos.
- Reglamento Interno de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos,
- Propuesta de Actualización del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos.
- Reglamento del Deporte para el Municipio de Los Cabos.
- Reglamento para el Uso de las Instalaciones Deportivas del Municipio de Los Cabos.

Iniciativas de Leyes y Reglamentos aprobados en Sesión de Cabildo:

1. Iniciativa de reforma de la Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, B.C.S.
2. Iniciativa de reforma de la Ley de Ingresos 2010 para el Municipio de Los Cabos, B.C.S.
3. Reglamento de la Actividad de Comercio y Oficios en las vías y áreas públicas del Municipio de Los Cabos, B.C.S.

4. Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Los Cabos, B.C.S.
5. Reglamento de Derechos Humanos para el Municipio de Los Cabos, B.C.S.
6. Reglamento del Instituto de la Mujer en el Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Durante este período, se ventilaron un total de 112 Juicios de Amparo durante el mismo lapso de tiempo, resolviéndose de la manera siguiente:

- Amparos Sobreseídos (favorece al Municipio) 45
- Sentencias Protectora (Contra del Municipio) 5
- Juicios en Tramite 62

En cuanto hace a los procedimientos administrativos instaurados en contra del H. Ayuntamiento de Los Cabos, se tienen los siguientes:

- Promovidos por particulares 5
- Efectuados por PROFEPA 1

Respecto de la controversia constitucional acerca de la Playa Palmilla presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se dio cumplimiento a todas las observaciones y requerimientos de la Suprema Corte de Justicia, tales como dictámenes periciales y presentación de pruebas con la finalidad de realizar la “Defensa del Balneario Palmilla”. Para dar seguimiento a este asunto, se realizaron 8 visitas a la Suprema Corte de Justicia para entrevistarse con Ministros, Secretarios de Acuerdos y hacer una revisión puntual del expediente. Como resultado, en fecha reciente se ha firmado y concretado un convenio de concertación de acciones y transacción, para dar por terminada la controversia e iniciar en breve con la construcción del Balneario Palmilla.

Formalización de los procesos internos.

En cuanto a la organización y procedimientos de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Los Cabos, los procesos internos se encuentran elaborados y aprobados. Dichas regulaciones se manifiestan en:

- Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, el cual rige la vida interna del Cabildo, desde la instauración y toma de protesta del Presidente Municipal y su gabinete de gobierno, hasta la regulación y lineamientos para convocar y llevar a cabo las sesiones.
- Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Los Cabos, en el que se especifica y detalla la estructura e instancias que conforman la administración pública municipal, así como sus facultades, obligaciones, funciones, alcances y en general todos los procedimientos que conlleva la vida diaria del Gobierno Municipal en sus diferentes áreas.

Respecto del apoyo legal y/o reglamentario a las Direcciones Municipales, este se ha encaminado a la profesionalización de sus actuaciones y de los procedimientos propios de cada área, por lo que se han instaurado algunas regulaciones municipales que norman la vida interna de las dependencias municipales, destacándose:

- 1.- Manual de Organización de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para el Municipio de Los Cabos;
- 2.- Manual General de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Los Cabos, BCS.;
- 3.- Reglamento para el Procedimiento Administrativo ante la Unidad de la Visitaduría Interna de la Contraloría Municipal del Municipio de Los Cabos;
- 4.- Código de Ética del Personal Policial de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para el Municipio de Los Cabos;
- 5.- Reglamento Orgánico de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para el Municipio de Los Cabos;
- 6.- Reglamento del Personal Policial en el Municipio de Los Cabos;
- 7.- Reglamento del Servicio de Carrera Policial en el Municipio de Los Cabos;
- 8.- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ayuntamiento de Los Cabos;
- 9.- Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Los Cabos;
- 10.- Reglamento de la Dirección de Catastro en el Municipio de Los Cabos, BCS;
- 11.- Reglamento Interior de la Dirección Municipal del Registro Civil del Municipio de Los Cabos;
- 12.- Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Los Cabos, BCS;
- 13.- Reglamento Municipal para el Servicio Público de Limpieza, Manejo de los Residuos No Peligrosos y Sanidad del Municipio de Los Cabos, BCS;
- 14.- Reglamento del Patrimonio Municipal del Municipio de Los Cabos, BCS.
- 15.- Reglamento de la Dirección de Protección Civil en el Municipio de Los Cabos, BCS.
- 16.- Reglamento de la Dirección de Tránsito en el Municipio de Los Cabos, BCS.
- 17.- Reglamento de la Dirección de Turismo en el Municipio de Los Cabos, BCS.

En concordancia al plan de Desarrollo Municipal, permanente se está haciendo una revisión minuciosa de toda la reglamentación municipal, buscando siempre estar a la vanguardia jurídica y sobre todo apegados a la legalidad y justicia, por lo que en este año que se informa se han elaborado anteproyectos de reglamentos diversos, se ha realizado minuciosamente un estudio, a través del derecho comparado, para revisar las legislaciones de otros municipios y estados para estar acorde a lo más actualizado en esta materia, los cuales se encuentran turnados para su aprobación- a la comisión edilicia de asuntos legislativos y reglamentarios. Así mismo, en conjunto con los integrantes de la referida comisión, se inició una revisión minuciosa de toda la legislación y normas aplicables, cuya finalidad es la actualización de las mismas.

Consideramos que es una tarea permanente, mantenernos a la vanguardia en cuanto al conocimiento de aplicación de temporalidad de las leyes Federales y Estatales que tengan repercusión en la actuación del Gobierno Municipal, para lo cual se han propuesto reformas a las mismas cuando ha sido necesario, tal es el caso con las leyes de orden local, ya que se han enviado iniciativas al H. Congreso Local para que estudien, analicen y aprueben las modificaciones a leyes que se aplican en el Municipio, tales como La Ley de Ingresos, Ley de Hacienda Municipal, entre otras.

Finalmente, se debe destacar que la labor de un municipio es trascendente mientras mejor atiende al ciudadano o le ayude a enfrentar circunstancias específicas, en este caso de orden legal; en este sentido mantendremos nuestra política de asesoría legal a los ciudadanos que así nos lo requieran, particularmente las personas de escasos recursos o en condiciones de abandono o vulnerables.

IV. 5 Eficiencia en el servicio de Registro Civil .



El servicio de Registro Civil del Municipio cumple una tarea básica en el control, registro y movimientos de población. Mejorar este servicio para atención a la ciudadanía es uno de los objetivos que en materia administrativa se ha impuesto el X Ayuntamiento; para lo cual hemos modernizando los procesos, incorporando nuevas tecnologías de información y ofreciendo atención

pronta y expedita a los ciudadanos que requieren de este servicio.

En las 5 oficialías que existen en el municipio actualmente se tienen un avance de un 70% de captura en la base de datos municipal de los actos y hechos del estado civil de los ciudadanos de Los Cabos (que antiguamente solo se tenían en papel). En la actualidad se cuenta con el sistema denominado "sistemas de Inscripción y certificación de los actos del estado civil de las personas" (e-SIC), el cual permite garantizar la calidad de la información al realizar la inscripción de los actos del estado civil; Día a día se busca mejorar la aplicación de este programa para facilitar la atención de los ciudadanos.

En el mes de julio de 2009, las cinco oficialías del Registro Civil del Municipio de Los Cabos, participaron en la 4ta. Reunión del Consejo Estatal del Registro Civil del Estado de Baja California Sur, en el municipio de Mulegé, Así como personal encargado del área de la CURP de la cabecera municipal y Cabo San Lucas. En esta reunión participo personal de la Dirección General del Registro Nacional de población quienes instruyeron a las oficialías de Los Cabos acerca de los actos celebrados por mexicanos en el extranjero para luego inscribirse en el Registro Civil Local, tramites que debido a la inmigración que enfrenta nuestro municipio, se incremento a 200 por año, cuando en años anteriores eran regularmente de 20 a 30 personas que solicitaban estos trámites. También se capacitó al personal para dar una mejor información y atención a los ciudadanos interesados en obtener la doble nacionalidad.

Con fundamento en los artículos. 79 fracciones XXII,XLI,XLVII y 81 de la constitución política del estado de baja california sur, 4,7, 8, 16 fracción XV de la ley orgánica de la administración pública del estado de Baja California Sur y artículos 1,2,4,51,53,54 y 55 del reglamento del estado de Baja California Sur, el Gobierno del Estado instrumentó la campaña para que toda persona mayor de siete años pueda obtener su registro de nacimiento, sin necesidad de llevar a cabo un juicio ante autoridad judicial competente. En nuestro municipio se han registrado ancianos que a pesar de su edad no contaban con su acta, ya que la requerían para adquirir seguro popular y tener atención médica; hasta este momento en el marco de este programa, se han registrado 95 personas adultas.

Con base a la tecnología aplicada, el Registro Civil de Los Cabos se encuentra interconectado con la Dirección Estatal de Registro Civil, lo que a su vez favorece la migración de las bases de datos de los actos registrales de las personas, así como renovar nuestros sistemas de comunicación y resguardar la información de los actos en la Dirección Estatal; en el área de la CURP los enlaces se dirigen a la Dirección Nacional del Registro de Población en la Secretaría de Gobernación Federal.

Regularmente, en las 5 oficialías del municipio se atienden -a diario-aproximadamente a unas 500 personas que acuden a realizar diversos trámites, de los cuales el 90% se resuelven satisfactoriamente.

Estadísticas de la Dirección del Registro Civil

Delegación	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones	Rec. De Hijos	Divorcios	Inscripciones de Extranjeros	Adopciones	Matrimonios Colectivos	Registros Extemporáneos
San José del Cabo	2,730	901	251	47	44	40	-	80	34
Cabo San Lucas	4,162	828	319	95	76	60	-	48	60
Santiago	71	31	2	-	5	-	-	2	-
Miraflores	49	11	17	2	3	-	-	2	-
La Ribera	52	11	3	-	2	-	-	4	1
Total	7,064	1,782	592	144	130	100	-	136	95

V. AMBIENTE SEGURO: PROMOVEMOS LA SEGURIDAD Y FOMENTAMOS LA PREVENCIÓN.

V.1 Seguridad Pública.



Uno de los compromisos más importantes que asumió el Gobierno Municipal con los ciudadanos de Los Cabos desde el inicio de la actual gestión, fue la de reconstituir integralmente los cuerpos de seguridad pública, para lo cual nos fijamos como objetivo promover y gestionar todas las acciones, obras y proyectos, que fuesen necesarios para garantizar una calidad de vida sustentada en el orden y respeto entre las personas y la protección de sus bienes, de manera que se inició la tarea de fortalecer las actividades de prevención que procuren un ambiente seguro para todos los ciudadanos por igual.

Para cumplir con el objetivo referido, la primera decisión que adoptó el X Ayuntamiento en materia de seguridad pública fue la implementación del “Modelo de Planeación Policial”, modelo integral que contempla -entre otros aspectos- la modernización de las estrategias de profesionalización, vinculación y atención ciudadana, reingeniería de las estrategias de operación policial, marco normativo, sistemas de información e inteligencia, imagen institucional y mejora de la calidad de vida del policía. El objetivo que llevo a implantar este modelo, es garantizarle al ciudadano una eficaz y eficiente estrategia de seguridad, que por un lado

prevenga el delito y por otro combata la criminalidad en nuestro municipio; porque el fin último de la seguridad, es garantizar al ciudadano que su persona, derechos, y propiedades estén protegidos de quien o quienes intenten o atenten contra cualquiera de sus garantías. Así como se aplica este modelo para proteger al ciudadano, la Dirección General de Seguridad Pública, aplica también este modelo para la protección y seguridad de la actividad turística en Los Cabos, ya que si el turista se siente en un ambiente seguro y protegido, no solo regresará a Los Cabos, sino que también promoverá nuestro destino, lo cual resulta muy beneficioso para el conjunto de las actividades que se desarrollan en el municipio.

Se reitera hemos asumido el compromiso, tenemos la voluntad y la corresponsabilidad entre las diversas instancias que componen el Gobierno Municipal para generar una dinámica de cambio en la seguridad pública, y así responder -con hechos y acciones palpables- a la sociedad que demanda paz y armonía para desarrollarse plenamente, en un ambiente seguro y en el marco del estado de derecho.

Servicio de Carrera Policial.

Con base en el compromiso que asumió este gobierno de reconstituir la seguridad pública en el



Municipio, iniciamos un amplio programa de profesionalización de los cuerpos policiales, ya que constituyen la base de una policía eficiente y respetuosa de los derechos humanos de la ciudadanía. Los Cabos es el único municipio en Baja California Sur que está aplicando el servicio de carrera policial, ello con base de los criterios del Gobierno Federal en la materia.

Una de las estrategias de reestructuración policial en esta Administración, fue -precisamente- impulsar el servicio profesional de carrera policial, basada en nuestro modelo de planeación policial, así como en el modelo policial que impulsa la Federación cuyo fundamento está en la Ley General de Seguridad Pública.

La modernización de los esquemas de formación, reclutamiento, selección profesionalización y evaluación del personal de seguridad pública, son los ejes rectores en los cuales hemos sentados las bases para conformar una nueva generación de servidores públicos honestos, comprometidos y técnicamente capacitados para el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, objetividad y respeto a los derechos humanos.

Actualización y capacitación especializada.



Como parte del impulso a este programa, aplicado durante este período por la Dirección de Servicio de Carrera Policial, se llevaron a cabo dos cursos de actualización, a los que asistió el 95% del total de la corporación. A la policía preventiva se le impartieron 540 horas curso, para la actualización de 426 elementos policiales; para los policías de tránsito el curso de actualización tuvo una duración de 120 horas, al cual asistieron 107 agentes. Estos

cursos fueron reforzados con los cursos: *“Conducción de vehículos de emergencia”* y *“Conocimientos básicos de la función policial”*, los cuales fueron impartidos por personal de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal para la capacitación de 64 policías.

En un esfuerzo permanente de actualización y capacitación de personal policial, desde el inicio de la actual Administración se han impartido 26 cursos de especialización, de los cuales 20 fueron desarrollados en este último año, a los cuales asistieron los seiscientos diecisiete policías que conforman el estado de fuerza de nuestra corporación, lo que significa que cada elemento asistió a más de dos cursos de capacitación durante el período que se informa (Para mayor información ver Anexo 1 Dirección de Seguridad Pública).

Evaluaciones de Permanencia.

Buscando cumplir con los lineamientos que marca la legislación federal y estatal en materia de seguridad, en este segundo año de labores, con apoyo conjunto de recursos del programa SUBSEMUN 2009, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y del propio Municipio, se realizaron 14 evaluaciones, de las cuales 4 corresponden a evaluaciones para la portación de arma de fuego realizadas por la Dirección de Servicio de Carrera Policial en Coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; 4 evaluaciones psicológicas efectuadas por el Departamento de Evaluación de la propia Corporación; 7 evaluaciones para la permanencia del personal policial en las áreas de toxicología, técnicas de la función policial, médica, físico y psicológica realizadas de la misma manera por el CECC. Con estas acciones producto del apoyo de los tres órdenes de gobierno, en los 730 días de gobierno, se han llevado a cabo 3 mil 91 evaluaciones, lo que equivale a 3 evaluaciones al año por policía, cifra que supera al mínimo establecido por las instancias reglamentarias del Gobierno federal, las cuales sugiere realizar cuando menos dos evaluaciones anuales (Anexo 2).



Evaluaciones del Desempeño.

Corresponde destacar que, como resultado del esfuerzo de planeación policial y de implantación del servicio de carrera, en este último año tres elementos policiales de nuestra corporación, alcanzaron la certificación como "Instructores Evaluadores" por parte de la Academia Nacional de Seguridad Pública, siendo los primeros a en Baja California Sur en lograr dicha certificación. Vaya un reconocimiento del X Ayuntamiento de Los Cabos a estos policías por tan importante logro, que los prepara para transformarse en agentes de cambio y ejemplo del resto de los elementos de esta corporación.

Con las evaluaciones realizadas a 47 mandos para la migración de grados, se concretó el ascenso de 41 mandos policiales que cumplieron con los requisitos necesarios para obtener un grado de mando, esto con base en los perfiles establecidos por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, lo que ha permitido que Los Cabos cuente con una policía homologada al Nuevo Modelo de Policía Nacional, lo que nos pone a nivel de los cuerpos policiales de las grandes ciudades del país.

Con la finalidad de incentivar la calidad en el servicio y compromiso en el personal policial, a partir del mes de mayo del año 2009, se instauró un proceso de evaluación mensual del desempeño de la función policial, para otorgar el reconocimiento del *policía del mes*, condecorándose hasta la fecha a 22 policías. Así mismo, se entregaron 16 reconocimientos al merito por la perseverancia en el servicio, y uno al merito deportivo.

Reclutamiento, Formación y Selección.



Con base en el Modelo de Planeación Policial del Municipio de Los Cabos y tomando en cuenta los requisitos que al respecto establece la Academia Nacional de Seguridad, en el presente año han egresado tres generaciones de cadetes, con lo cual no solo se ha fortalecido el estado de fuerza del personal policial con 105 nuevos policías, sino que también la corporación a adquirido un mayor grado de profesionalización y respuesta operativa del personal policial. Dicha meta ha sido posible cumplirla con la inversión de aproximadamente 2 millones 700 mil pesos, que comprende el pago de uniformes, evaluaciones médicas y toxicológicas, honorarios de instructores y una beca de 2 mil pesos quincenales a los cadetes (Anexo 3).

Los cursos de formación tienen una duración de 3 meses y un currículo de 950 horas clase, distribuidas en cuatro áreas; jurídica, desarrollo humano, técnico policial y especialización; con dos ejes de especialización: Policía Preventiva y Policía de Tránsito. Así mismo, como parte del dinamismo que exige la sociedad y que obliga a la diversificación de esquemas para la profesionalización policial, en marzo del año en curso, se realizó la reingeniería de la curricula de materias para la formación policial, lo cual obedece a las exigencias del Plan Rector de la Academia Nacional de Seguridad Pública. Como resultado el curso con una durará 4 meses,

impartiéndose en 1,240 horas clase, cumpliéndose así con la norma que establece la Academia Nacional de Seguridad Pública con base en los requerimientos de la Ley de Seguridad Pública.

V.2 Operación Policial.

Una vez más reiteramos el compromiso que desde el inicio hasta el final de la presente gestión, es y será una prioridad de nuestro gobierno para con las familias cabeñas el otorgarles un ambiente seguro y la protección de sus bienes, como una manera de mejorar su calidad de vida. Por esta razón y porque la seguridad pública es una de las demandas más sentidas de la sociedad, en este segundo año de gobierno nos fijamos como meta reforzar las inversiones aplicadas a las estrategias operativas de la Policía Preventiva y de Policía de Tránsito, con el propósito de fortalecer su capacidad de respuesta para atender las zonas más vulnerables y de riesgo, no solo de aquellas ya identificadas, sino también de las que gracias a las denuncias ciudadanas hemos podido conocer y atender.

Policía de Tránsito.



En el primer año de gestión se diseñó el operativo “Tu Seguridad es Primero”, consistente en la instalación de puestos de revisión vehicular en calles y avenidas más transitadas del municipio, y cuya implementación obedeció a las demandas y necesidades propias de la ciudadanía y de los sectores relacionados con la actividad productiva y empresarial. Los resultados de los últimos doce meses, reflejan los siguientes resultados: 87 filtros

vehiculares, 6 mil 236 vehículos revisados, 3 mil 75 infracciones, 105 vehículos remitidos al corralón, y 67 personas detenidas por faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno. Siendo las faltas al reglamento de mayor incidencia, la falta de revista con el 47.7%, falta de licencia con un 87.7% y transitar sin placas con el 6.2% del total de las infracciones. (Anexo 4)

Además de ser un factor de prevención de la criminalidad, el principal impacto de este operativo ha sido la inhibición de accidentes, lo cual se refleja en la disminución de la tasa de accidentes registrados en el primer semestre del año que se reporta; de esta manera, entre los meses de mayo y octubre de 2009 se registraron 738 accidentes de tránsito, mientras que en el semestre que va de Noviembre 2009 a Abril 2010 se registraron 585 accidentes, lo que implicó una disminución del 20.7% respecto al semestre inmediato anterior. En esta materia se pusieron a disposición del Ministerio Público 346 personas infractoras, 957 vehículos fueron remitidos al corralón, 346 lesionados y 5 muertes. Es importante resaltar que -comparativamente- hubo una disminución en la tasa de mortalidad por accidentes, ya que en el primer semestre de este período se registraron 3 personas fallecidas y solo una en el segundo semestre. (Anexo 5).

Así mismo, se levantaron 34,064 infracciones a conductores que no respetaron el Reglamento de Tránsito, de las cuales el 96.9% corresponden a infracciones no violentas como son: falta de revista, falta de cinturón de seguridad y estacionarse en zona prohibida; el resto corresponde a hechos violentos, el 2.75% por accidente automovilístico y el 0.36% por conducir en estado de ebriedad. (Anexo 6)

Además de las funciones propias, la Dirección de Policía de Tránsito, cubrió 17,410 servicios y apoyos a diversas instituciones, de los cuales sobresalen 7,712 servicios de vialidad, 6,353 apoyos de seguridad vial a instituciones educativas y 2,628 servicios de mantenimiento a semáforos del municipio. (Anexo 7)

Otras acciones en materia de tránsito son: como apoyo al tránsito en el área urbana en San José del Cabo, se puso en operación la Comandancia de Tránsito en la colonia El Zacatal; se dotó de un nuevo uniforme distintivo al personal de la Dirección de Tránsito; se otorgó seguridad vial en 6353 operativos de apoyo a toda clase de instituciones educativas. Durante el periodo que se informa, el estado de fuerza en tránsito fue incrementado de 102 a 125 elementos (23%).

Con la creación del área de Ingeniería de Tránsito, se dio mantenimiento a zonas peatonales y guarniciones con los siguientes resultados: 910 pasos peatonales, 28 mil 600 metros lineales de guarnición, 14 mil 650 metros de líneas divisoras de carril y 224 indicadores de sentido de circulación; se realizaron 240 visitas técnicas para dictaminar factibilidades a solicitudes de instalación de señalamientos, reductores de velocidad, recepción de obras, entre otras solicitudes. En control de semaforización, se realizaron 67 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema municipal, se instalaron o reemplazaron 163 señalamientos verticales.

V.3. Policía Preventiva.

Hemos buscado promover un ambiente seguro en el municipio, para proteger tanto como a las personas como a sus bienes. Para cumplir este objetivo se diseñó el operativo "Calles Seguras", consistente en una sobrevigilancia de las principales colonias y zonas de mayor incidencia delictiva de las cuatro delegaciones y cabecera municipal; la finalidad de este operativo es la disminución y contención de los actos delictivos y conductas antisociales identificadas y reportadas por la ciudadanía. A la fecha han realizado 140 operativos en diferentes colonias de San José del Cabo y Cabo San Lucas, logrando la detención de 10,664 personas, entre las cuales se encuentran un gran número de integrantes de diversas bandas de cholos y pandillas, siendo las principales faltas



administrativas que motivan su detención: la alteración del orden público, ingesta de bebidas embriagantes en vía pública, riñas y transitar bajo los influjos de sustancias psicotrópicas.

Como parte de las estrategias preventivas, se implementaron 7 diversos operativos focalizados para atender la Temporada de Huracanes, Fiestas Patrias, Arribo de Cruceros, Festejos Navideños, Semana Santa, Fiestas Tradicionales de Cabo San Lucas y San José del Cabo. Así mismo se atendieron 2,305 eventos públicos a solicitud de autoridades y peticiones ciudadanas (actos recreativos, eventos y festejos particulares, eventos deportivos, etc.). (Anexo 7)

Con estos operativos, aunado al esfuerzo diario del personal policial, en el período se informa lo siguiente:

- Se aseguraron y se presentaron ante el Ministerio Público del Fuero Común a 1 mil 433 personas por la comisión de delitos diversos; lo que representa un incremento de un 2.77% en relación al primer año de gestión en el cual se registraron 1 mil 404 detenidos. Aunque no es una cifra significativa, este pequeño incremento demuestra que están funcionando las medidas de contención del fenómeno delictivo en Los Cabos.
- Al Ministerio Público del Fuero Federal se presentaron 105 personas, de las cuales 98 fueron por presunta comisión de delitos contra la salud; cabe hacer notar que la cantidad de detenidos por esta causa disminuyó en un 52% con relación al primer informe, en el cual se reportaron 202 detenidos.
- Ante el Juzgado Cívico, se aseguraron y se presentaron a 22 mil 160 personas por la comisión de faltas administrativas, principalmente por ingesta de bebidas embriagantes en vía pública, transitar bajo los influjos de sustancias psicotrópicas, alterar el orden público y riñas; alrededor del 48% de este total se relacionan con el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas, lo que refleja la incidencia de este problema en la seguridad y tránsito en el municipio de Los Cabos.

Con el fin de contar con personal capacitado para responder a la demanda de la sociedad por seguridad, durante este período ingresaron 58 nuevos policías municipales, los cuales aprobaron a plenitud los requerimientos de preparación académica y el perfil requerido en el modelo de planeación policial, así como por los lineamientos en la materia recomendados por la Academia Nacional de Seguridad Pública.

Siguiendo los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Ley General de Seguridad Pública y de la propia normatividad municipal, representada por el Reglamento de Personal Policial y Reglamento de Servicio de Carrera Policial, en el período que se reporta, se dieron de baja por diversas causas a 30 policías municipales, principalmente por la aplicación de sanciones por faltas injustificadas a su servicio, dictámenes del Órgano de Visitaduría Interna por jubilación o renuncia.

En la actualidad se cuenta con un cuerpo de policía bien evaluada y en permanente proceso de capacitación. Por áreas, la Dirección de Policía Preventiva cuenta con 471 elementos en operación, que sumados a los 125 elementos de la Dirección de Tránsito Municipal, hacen que el estado de fuerza total de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal sea de 596 policías.

Grupo Especial K-9.

Durante este período se creó el grupo especial canino denominado K-9. Con esta estrategia operativa, la policía de Los Cabos se ubica al nivel de grandes ciudades como Querétaro, Guanajuato, etc. y representa la primera unidad en su tipo instalada en el estado de Baja California Sur.

El grupo K-9 se compone de “7 binomios caninos” policía-perro, especialmente entrenados para detectar diferentes drogas y sustancias psicotrópicas, así como facilitar la operación de vigilancia



y patrullaje en colonias conflictivas en las que se reportan bandas, permitiendo la detención o aseguramiento de delincuentes o grupos delictivos. Los perros provienen del Centro de Adiestramiento VON-MARAV, empresa especializada en preparar unidades caninas y que está certificada a nivel nacional en esta materia. La unidad se crea con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, la cual suministro 2 binomios al municipio en Abril de 2009;

posteriormente, con recursos municipales, se adquirieron otros 5 perros, lo que permitió que en agosto de 2009 se pusiera en operación este grupo.

Dadas las características particulares que representan para la seguridad ciudadana el binomio policía-perro, se hicieron presentaciones de los mismos en diferentes centros educativos del municipio, con la finalidad de que los jóvenes y niños tuvieran un acercamiento con esta nueva forma de vigilancia y protección de la sociedad.

V.4 Vinculación con la Sociedad.



Para la Dirección General de Seguridad Pública y, por ende, a las autoridades municipales, les es innegable que la prevención de la criminalidad no solo se ejerce con presencia policial, sino que también mediante el acercamiento directo de la autoridad policial con los sectores que conforman la sociedad en sus diversas expresiones, buscando favorecer un proceso de coparticipación con la autoridad en materia de seguridad pública.

A través de la Dirección de Vinculación Social y Atención Ciudadana, se han impulsado e implementado diversos programas y proyectos encaminados a la prevención de la criminalidad en el municipio. A la fecha, en materia de prevención de la seguridad pública se están operando seis programas preventivos, los cuales fueron diseñados para atender las exigencias de la sociedad de Los Cabos, la cual ha participado responsable y entusiastamente en la aplicación de estos programas que son:

1. *“Buzones de reporte ciudadano y Módulos de Atención Ciudadana”*: programa móvil, que ha recabado 235 quejas, 144 sugerencias y 73 felicitaciones hacia la corporación, las cuales han sido turnadas y atendidas debidamente.
2. *“Construyendo nuestras relaciones”*: su objetivo consiste en promover conductas preventivas y fomentar la construcción de un ambiente propicio para que los niños aprendan a ser ciudadanos exitosos. A la fecha, han participado en este programa 13 mil 808 estudiantes del quinto año, de las cuatro zonas escolares del Municipio.
3. *Programa “Papás Vigilantes”*: este programa se puso en operación en abril 2009; tiene como objetivo la coparticipación de la autoridad y los padres de familia en el ordenamiento de la vialidad y tránsito en las arterias aledañas a los centros educativos en los que se aplica este programa, lo cual también permite resguardar la seguridad de los estudiantes. A la fecha, en el marco de este programa, se han atendido a más de 34 escuelas de nivel primaria y secundaria, se realizaron 330 guardias al exterior por parte de personal de la Dirección de Seguridad Pública, se han dado 51 pláticas a 2,445 padres de familia y 91 docentes exponiendo la operación del programa, en los cuales se registraron más de 600 padres de familia y maestros para participar en la aplicación del mismo.
4. *Curso de Verano “Soy Hijo de Policía y estoy orgulloso”*: dado el interés y apoyo de la autoridad municipal, se organizó un curso de verano dirigido especialmente a los hijos de policías. Su objetivo fue promover la integración familiar del policía, por medio de actividades que propicien la identificación de los hijos hacia el trabajo de sus padres, así

como hacer partícipe a los niños en actividades lúdico pedagógicas relacionadas con la seguridad y la vialidad, enalteciendo valores humanos como el respeto, orden y justicia. Durante diez días, mas de 90 niños de entre 6 y 12 años, hijos de policías, visitaron las instalaciones del Parque Vial Infantil, Museo de Cabo San Lucas, Cinema Paraíso, Delfinario, Parque acuático Baja Boom, Parque Desértica, Bomberos, viajaron a la Paz acudieron a la playa El Tesorito, al Rancho de Los Venados y a los Puentes de El Tule donde convivieron con sus padres policías.

5. *Uso del Cinturón:* su objetivo es fomentar el uso del cinturón de seguridad. Como parte de este programa atendieron 32 centros educativos en beneficio de 4 mil 234 alumnos de nivel preescolar, secundaria, preparatoria y educación superior. En la vía pública, se han realizado un total de 36 intervenciones en 17 diferentes lugares para promover el uso del cinturón entre los automovilistas. Cabe hacer notar se ha realizado el acercamiento de este programa a 3,031 vehículos, de los cuales 2,267 (78%) respondieron positivamente a la colocación del cinturón de seguridad y 764 (22%) respondieron negativamente. Este programa fue acompañado por una serie de acciones mediáticas de difusión en diversas modalidades.
6. *Programa "Vecino Vigilante":* Tiene por objetivo crear comités de seguridad en las colonias que presentan la mayor incidencia delictiva del municipio, con la finalidad de fomentar en sus habitantes el trabajo colectivo para prevenir el delito y fomentar la denuncia en su comunidad, a través del contacto directo con la corporación y una comunicación con los policías de proximidad social. En la primera parte de este programa, se elaboró un diagnóstico en materia de seguridad en 5 colonias de San José del cabo y Cabo San Lucas, así como en las delegaciones La Rivera, Santiago y Miraflores; mediante la aplicación de 665 encuestas se identificaron los principales problemas que reporta la ciudadanía. La segunda etapa de este programa, se inició recientemente en las colonias el Arenal y San José Viejo.

V.5 Mejoramiento de Imagen y Dignificación del Policía.

Desde su inicio, esta Administración se fijó como objetivo hacer más eficaz y eficiente el servicio de la seguridad pública, profesionalizar la función policial, equipar al personal policial, pero sobre todo reconocer e incentivar al policía como persona, dignificar su imagen y transformarlo en un sujeto al que la sociedad debe respetar; estamos en camino de lograrlo, aun cuando se enfrentan muchas carencias y obstáculos, pero se tiene la principal herramienta y marco de referencia que es el Modelo Integral de Desarrollo Policial, diseñado ex profeso y con base a la territorialidad y necesidades de la población y actores económicos del municipio; en ello esta Administración ha empeñado su palabra, y lo vamos a cumplir.

Como una manera de dignificar la función policial, mejorar sus condiciones de vida, ratificar su formación profesional y evitar actos de corrupción entre los policías, en la primera quincena de abril, se incrementó en un 10% el salario de todo el personal policial. Este porcentaje, que equivale a 2.5 veces el monto de inflación en el período, constituye un acto de justicia y reconocimiento social con quienes velan y protegen la integridad y los bienes de los ciudadanos. En agosto y diciembre, se llevó a cabo la entrega un bono extraordinario de 4 mil pesos por cada elemento policial.

Entrega de Uniformes.



Durante el período que se informa, se entregaron 1,122 uniformes a las diferentes unidades policiales, acción en la que el municipio erogó \$1,972,098.6 entre uniformes para motocicleta, graduados, uniformes digitales etc.

Entrega Radio Patrullas.

En el mes de agosto, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, entregó al municipio 16 patrullas para el servicio policial. Por su parte, el X Ayuntamiento adquirió con recursos propios y una inversión de \$2,645,004 ocho patrullas más, a fin de reforzar el estado de fuerza operativo. Gracias las gestiones realizadas ante el Programa SUBSEMUN, en Noviembre se adquirieron 3 nuevas Patrullas Pick Up, por lo que en el período que se informa se incorporaron 27 nuevas patrullas al estado de fuerza de la corporación, lo que favorece -en gran medida- la atención y capacidad de respuesta a los llamados de emergencia de la ciudadanía, así como para reforzar la vigilancia de las colonias y zonas turísticas del municipio.

Infraestructura.

En materia de infraestructura, se llevaron a cabo nueve proyectos para mejorar las condiciones de trabajo del policía e incentivar el desarrollo óptimo de su servicio; entre estos se destaca la construcción y puesta en operación del Comedor de San José del Cabo y Cabo San Lucas y las perreras para el K-9 (proyectos que han sido concretados con recursos del gobierno municipal); el Aula Virtual para el área de profesionalización construida con recurso federal y municipal; el Banco de Armas de Cabo San Lucas y las Celdas para extranjeros y mujeres en San José del Cabo, con recurso FOSEG, otorgado por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Cabe destacar que el servicio de comedor para el personal también es el primero en su tipo en el Estado, y coloca a nuestros policías en un nivel equivalente al de las grandes corporaciones de otras ciudades del país.



Así mismo, buscando fomentar la cultura de servicio a la comunidad, a partir del mes de abril, se encuentran en operación las cajas recaudadoras de la Dirección General de Seguridad Pública, de Lunes a Domingo, lo que facilita la recuperación de garantías por parte de los contribuyentes y se da atención rápida, eliminándose así las largas colas y engorrosos trámites para los pagos referidos a esta dirección. Cabe hacer notar que el Municipio de Los Cabos es el único en el estado que cuenta con este servicio.

Aunado a lo anterior, la Corporación Policial de Los Cabos, fue certificada positivamente en los parámetros que le competen por la Agenda Desde lo Local de la Secretaría de Gobernación Federal.

Obras de Infraestructura para la Operación del Servicio Policial

Descripción de Obra/ Acción/Proyecto.	Producto obtenido	Importe
Construcción de unidad canina, San José del Cabo	61 m ²	\$600,202.31
Construcción de celdas p/mujeres y extranjeros, San José del Cabo.		\$601,035.56
Construcción de comedor en la Dirección de Seguridad Pública, San José del Cabo.	125 m ²	\$275,853.50
Rehabilitación de Sucomandancia El Zacatal, San José del Cabo	300 m ²	\$187,434.21
Construcción de aula virtual en la Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal, San José del Cabo.	109 m ²	\$1,488,812.99
Construcción de comedor en la comandancia de Cabo San Lucas.	206.50 m ²	\$1,397,810.80
Rehabilitación de Subcomandancia de policía con ubicación en la colonia El Rincón, San José del Cabo.	70 m ²	\$95,683.32
Saneamiento de instalación sanitaria dentro de celdas en comandancia sector 1, Cabo San Lucas.	14 celdas	\$156,538.68
Impermeabilización y pintura en comandancia en la delegación de Santiago.	113 m ²	\$115,605.33
Total		\$4,918,976.70

V. 6 Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).



El programa federal *SUBSEMUN*, que nació en el marco de la estrategia de la Secretaría de Seguridad Pública Federal para fortalecer las policías municipales mediante la implementación del Nuevo Modelo Policial, ha sido el promotor de que actualmente en Los Cabos, se encuentre operando dicho modelo; dadas las gestiones realizadas por la autoridad municipal, por tercer año consecutivo Los Cabos es uno de los 206 municipios que reciben apoyo federal para el fortalecimiento la Seguridad Pública.

En el año 2009, el Secretariado Ejecutivo del SUBSEMUN signó con el H. X Ayuntamiento de Los Cabos un segundo convenio por medio del cual se le otorgaron al municipio 9 millones de pesos, para ser ejercidos en los rubros de equipamiento y profesionalización de las Unidades Modelo conformadas de acuerdo a los criterios y perfiles exigidos. Dado que el referido programa implica una corresponsabilidad entre el gobierno federal y el municipio, ello significó para el Ayuntamiento de Los Cabos una coparticipación de \$3,333,333 pesos, para mejorar las condiciones laborales del personal de la corporación policial.

Para el presente año, al ser publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de Elegibilidad para el otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, nuevamente a Los Cabos se le otorgaron recursos por 10 millones de pesos, mismos que de acuerdo al Convenio de Adhesión firmado el pasado 15 de febrero, se destinarán a rubro de equipamiento y profesionalización; además, en esta ocasión se autorizaron recursos para infraestructura particularmente para la construcción de un Centro de Comunicación Municipal. Por lo que se refiere a la coparticipación municipal, será de 3 millones de pesos, que serán destinados a la reestructuración de la corporación policial en el modelo terciario que exige el Nuevo Modelo Nacional.

Plataforma México.

En el mes de Mayo recién pasado, Los Cabos se convirtió en uno de los 206 municipios interconectados con el sistema "Plataforma México" del Gobierno Federal; este sistema y la Unidad de Análisis, Consulta y Captura de SUBSEMUN, ha permitido obtener los siguientes resultados en Los Cabos:

1. Se han realizado un total de 19,234 consultas de detenidos hasta la fecha, por faltas administrativas y delitos en el Sistema Nacional de Plataforma México, en sus diferentes bases de datos como son SUIC (Sistema Único de Información Criminal), CUIP (Clave Única de Información Policial), Interprocuradurías, Mandamientos del Fuero Común, Mandamientos Ministeriales, Mandamientos Judiciales, Procesados y Sentenciados. Así mismo, se realizaron 5,628 consultas de vehículos que se han presentado a realizar trámite de solicitud de placas y/o permisos provisionales; a partir de Julio de 2009, se

verifican que no cuenten con reporte de robo o si ya se encuentran en el REPUVE. De este total, el Sistema Plataforma México arrojó que 11 vehículos en Los Cabos contaban con reporte de robo, verificando los datos con la Procuraduría General de Justicia del Estado manifestando que ya se habían recuperado.

2. Se han detectado 29 Hit`s (casos positivos), los cuales contaban con ordenes de aprehensión o reaprehensión vigentes por diferentes delitos.



V.7 Normativa y Estructura.

Los instrumentos normativos y estructurales, como parte de los ejes rectores del Modelo de Planeación Policial, han sido parte fundamental para sentar las bases de la Profesionalización, Operación Policial, Protocolos disciplinarios, Organización y Procesos Administrativos de una policía instrumentada con base en la planeación y modernización. Por esta razón, los siete instrumentos normativos que en el año 2007 fueron aprobados por el H. Cabildo, se encuentran en constante revisión y actualización de acuerdo a las leyes y reglamentos Federales, Estatales y Municipales, que en materia de seguridad pública se emiten. Actualmente encuentran en proceso de revisión para ser presentados al H. Cabildo del X Ayuntamiento de Los Cabos, 8 normatividades:

- Reglamento de Servicio de Carrera Policial
- Reglamento de Vialidad y Tránsito.
- Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Reglamento Uso de Insignias.
- Reglamento de Personal de Tránsito.
- Reglamento de Ética.
- Catálogo de Perfiles.
- Catálogo de Sanciones Disciplinarias.

V.8 Transporte.

Por años, el transporte turístico en Los Cabos ha constituido una actividad crítica, que ha generado toda clase de animadversiones, enconos y disputas, particularmente por parte de aquellas actividades del transporte que implican una interpretación al uso del espacio federal y aquellas del ámbito municipal. Sin embargo, durante el período que corresponde a esta



administración se llegó a establecer una solución conjunta y que es perfectible en términos de las legislaciones local, estatal y nacional; en este sentido, resulto determinante la posición favorable y transparente que adoptaron las diferentes partes que - históricamente- participaban en este conflicto, a lo cual se debe agregar la posición de liderazgo que asumió el Gobierno del Estado en este asunto, particularmente la intervención

del Ciudadano Gobernador en la integración de las medidas que dan solución a este añejo problema.

Esta Administración también asumió el compromiso de promover acciones de gobierno para modernizar integralmente el sistema de transporte público del municipio, así como adoptar medidas de regulación para la prestación de este servicio a la ciudadanía. Se puede informar que para fortalecer el trabajo de vigilancia, supervisión y verificación del servicio público de transporte terrestre del municipio, se incorporaron 6 nuevos inspectores a la Dirección de Transporte, por lo que actualmente esta unidad cuenta con 40 inspectores.

Con relación a los resultados operativos, se elaboraron 36 actas circunstanciadas por infracciones a la ley del transporte, principalmente por prestar el servicio de transporte fuera de la jurisdicción establecida y sin contar con permiso o concesión. Se realizó la inspección de 307 unidades de transporte público en la modalidad de pasaje, retirándose de circulación 46 unidades del servicio público por no cumplir con las medidas de seguridad para transitar, como es llantas en mal estado, falta de extintor, falta de botiquín, fallas mecánicas y falta de seguro.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la estrategia del Plan de Desarrollo Municipal, de elaborar un diagnóstico integral del transporte público del municipio, recientemente se aprobó por parte del Comité de Adquisiciones del Municipio, la contratación de la empresa consultora PROVIAL para realizar un estudio integral de Transporte del Municipio de Los Cabos, el cual se realizará en San José del Cabo y Cabo San Lucas, con el propósito de mejorar el servicio de transporte y el uso de las intersecciones. El Diagnóstico en San José del Cabo implica realizar estudios de origen y destino, inventario de la red vial, volumen de tránsito, velocidad de punto, estudio de ascenso y descenso, tiempo de recorridos y demoras y proyección de las rutas del transporte de pasajeros a cinco años de acuerdo al crecimiento de la mancha urbana. El Diagnóstico en Cabo San Lucas considera: rutas, horarios para transporte de suministros a comercios, construcciones, sistema de transporte turístico (bicitaxi), peatonalización de calles. Se realizaran los estudios de: inventario del uso del suelo, equipamiento urbano, inventario de la red vial, volúmenes peatonales, volúmenes de tránsito, velocidad de punto, parque vehicular del transporte (suministro y turístico). Este estudio se realizará durante tres meses y un costo total de \$ 1,430,000.00 pesos.

En los setecientos veintiocho días de nuestro mandato, hemos logrado ejecutar acciones y concretado proyectos en materia de seguridad pública, prevención del delito y tránsito municipal, que al inicio de la gestión parecían un sueño, pero que la sociedad urgentemente nos estaba solicitando. Creemos que en esta materia hemos hecho una labor que va a trascender a esta gestión, por cuanto se ha realizado un cambio en el modelo policial que se venía manejando, se ha modernizado la institución, se ha profesionalizado y sobre todo, la actividad policial se realiza sobre la base de un modelo de planeación sólido, probado a nivel nacional e impulsado por el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal. Nos quedan un poco más de trescientos sesenta y cinco días, tiempo que seguramente nos permitirá cumplir con la palabra empeñada con los cabeños, hacer de Los Cabos un Municipio seguro y un destino de todos.

V.9 Protección Civil.



Para cualquier gobierno es una obligación mantener permanentemente activas todas las acciones de prevención de riesgos de todo tipo y de auxilio en caso de eventos y desastres naturales; por ello, en el X. Ayuntamiento de Los Cabos hemos adoptado todas las medidas tendientes a proteger la vida y los bienes de las personas, así como hemos fomentado la cultura de la prevención y de la autoprotección de los ciudadanos. En este segundo año de esta administración, continuamos realizando acciones en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y el Sistema Nacional de Protección Civil, tendientes a mantener vigentes los protocolos en caso de emergencias y intercambio de información sobre eventos que requieran la intervención de la Dirección Municipal de Protección Civil.

Durante el presente año, solo tuvimos amenazas de ciclones, aun así por norma en cada ocasión se activó el Consejo Municipal de Protección Civil, así como los Consejos Delegacionales. Para tener información actualizada con respecto a los fenómenos meteorológicos que regularmente afectan al municipio, se puso en operación el Programa Preventivo Hidrometeorológico en el marco del cual el municipio instaló y próximamente se pondrán en operación 6 estaciones meteorológicas en Cabo San Lucas, San José del Cabo, Miraflores, Santiago, La Rivera y Buena Vista.

De manera permanente, la Unidad de Protección Civil del Municipio otorgó asesoría especializada a empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales para la integración de unidades internas de protección civil, en este marco se impartieron cursos de búsqueda y rescate

elemental, combate de incendios, evacuación de guarderías, primeros auxilios básicos, uso y manejo de extintores, pláticas de evacuación, desastres y huracanes.

De manera permanente, se realizaron diversos operativos preventivos de desastres en apoyo a toda clase de eventos masivos (deportivos, políticos, culturales, etc.); entre estos destacan -por su importancia y trascendencia- los operativos: Navidad Segura, Semana Santa 2010, Fiestas Tradicionales de San José y preparación para la temporada de verano e incendios forestales. También se realizaron operativos especiales cuando las circunstancias obligaron a que la Dirección Municipal de Protección Civil requiriera de la información necesaria para prevenir eventos, entre estos destaca el censo poblacional de las invasiones de los vados Santa Rosa, El Zacatal y Caribe Bajo; los operativos adicionales de inspecciones a centros nocturnos, bares, salones de eventos, etc. así como el censo en el Aeropuerto y Central de Camiones para detectar casos de personas con síntomas de la epidemia de influenza. En este marco se inserta el operativo de apoyo a los damnificados y el restablecimiento de los servicios en los municipios de Comondú y Mulegé por efectos del huracán Rick; con esta acción el municipio de Los Cabos demostró su solidaridad y apoyo para con los ciudadanos del norte del estado. En total, durante el período que se informa, se realizaron 27 operativos de todo tipo.

Así mismo, en materia de protección civil se realizaron 17 simulacros entre incendios, rescate acuático, evacuación, sismos y por derrames de materiales peligrosos tanto en escuelas, guarderías, hoteles y negocios comerciales. Como parte del proceso de planeación estratégica y capacitación de la sociedad para enfrentar fenómenos naturales, se elaboraron y distribuyeron 35,000 folletos, trípticos, manuales e instructivos de difusión de la protección y prevención de los ciudadanos. En este mismo sentido, el municipio certificó a 20 hoteles como "Refugios Temporales Seguros 2009", dado que cumplieron con las normas y requisitos necesarios para este fin.

Se dieron 1,482 apoyos a situaciones de emergencia (incendios, accidentes, rescates, etc.) esto en coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública Municipal y los cuerpos de emergencia y rescate. Así mismo, se realizaron 1,294 operativos permanentes de inspección a negocios y terrenos, a fin de verificar el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad en materia de protección civil; en este marco, se realizaron 181 factibilidades a predios de los cuales 22 se encontraban en zonas de alto riesgo, se hicieron 1,084 inspecciones y verificaciones, se levantaron 29 actas circunstanciadas, se otorgaron 29 permisos provisionales para la venta de pólvora y se clausuraron 5 negocios por no cumplir con las normas mínimas de seguridad en materia de protección civil.

Con el objeto de profesionalizar al personal o mantener permanente actualizada a la Dirección Municipal de Protección Civil, personal de la misma participo en 17 cursos de capacitación en tópicos relacionados con el objetivo de esta dirección. También se instituyeron 92 reuniones de organización y capacitación en colonias, delegaciones, organizaciones sociales, empresas y organismos representativos a fin de preparar, evaluar u opinar acerca de la organización de eventos masivos en los que fuera necesaria la preparación de contingencias.

